

EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

Análisis de cinco cuantificadores nominales del español de México: un estudio sobre su funcionamiento y su valor semántico

Tesis

que para optar por el grado de

Doctor en Lingüística

Presenta:

Hugo Rodríguez Pérez

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS
PROMOCIÓN 2014-2018

Directora de Tesis:

Dra. Josefina García Fajardo

Ciudad de México, 2018

*Este trabajo está dedicado
a mis padres,*

Hugo Rodríguez González
Ma. Isabel Pérez Pérez

a mi esposa,

Carolina Urizar Ocampo

y mis maestras,

Josefina García Fajardo
Graciela Fernández Ruiz
Violeta Vázquez-Rojas Maldonado

AGRADECIMIENTOS

Una de las primeras cosas que hice en cuanto definí mi proyecto de tesis fue comenzar a escribir los agradecimientos que incluiría en la versión final. Me gustaba pensar que, cuando mi familia y amigos me preguntaran si ya había empezado a redactar mi tesis, podría contestar afirmativamente sin remordimiento de conciencia.

El problema fue que sólo pude escribir un par de líneas, pues me di cuenta de que afortunadamente tengo que agradecer el cariño, apoyo y “*porras*” de tantas personas, que temí desviar mi atención de la investigación. Ahora que por fin he concluido la tesis, puedo regresar a terminar estas líneas.

En primer lugar, quiero agradecer el amor y apoyo incondicional de mi esposa, Carolina, quien supo aguantar al pie del cañón todos esos años en los que sólo podíamos vernos durante los fines de semana. Sé que la separación fue dura porque yo también la viví en carne propia, pero su estoicismo me dio la fuerza suficiente para no claudicar. Siempre tuvo la palabra de aliento perfecta para darme ánimos en los momentos en que me sentía agobiado o desesperado. Sus infaltables llamadas nocturnas para ver si ya había terminado la tarea y cómo había estado mi día me “*llenaban el tanque*” para el día siguiente. Agradezco, además, su ayuda para revisar que no hubiera fallas en mis referencias bibliográficas ni errores de formato en esta versión final de mi tesis.

También quiero agradecer de manera muy especial a mis papás, Hugo e Isabel, y a mi hermano Víctor, quienes siempre han apoyado mis decisiones y han estado ahí para mí. Cuando se enteraron de mi interés por entrar al doctorado, fueron los primeros en alentarme y nunca dudaron en que sería aceptado, eso me dio la confianza de meter mis papeles al

COLMEX, aun cuando sabía que la competencia por un lugar era reñida. Cada ocho días, sin falta, estuvieron en la terminal de autobuses para darme la bendición cuando me iba y recibirme con un abrazo cuando regresaba. No me alcanzará la vida para agradecerles todo su amor, protección y respaldo.

Otro agradecimiento importante que quiero hacer es a mi directora de tesis, la Dra. Josefina García Fajardo, quien estoy convencido que es una de las mejores lingüistas mexicanas. La Dra. García Fajardo me ayudó a entender mis propias ideas y fue extremadamente generosa con las de ella. También me enseñó que la sistematicidad no está peleada con la reflexión crítica, pues es posible hacer un trabajo ordenado y sistemático, sin caer en lo mecánico. Me aconsejó y demostró con el ejemplo que siempre es importante tener la sensibilidad como investigador para analizar adecuadamente cada caso que se revisa. Su confianza en mí, así como su apoyo para tolerar mis retrasos cuando pasé por situaciones difíciles a nivel personal, me ayudaron a terminar este trabajo satisfactoriamente. No podía haber pedido una mejor directora y estoy profundamente honrado de haber trabajado con ella.

Quiero agradecer igualmente a la Dra. Graciela Fernández Ruiz, a quien conocí en el primer semestre de esta aventura y a quien debo en gran parte haber tomado la decisión de volverme semantista. Durante su clase me contagié de su pasión por la Semántica, y las extremadamente placenteras pláticas que tuve en su oficina me convencían cada vez más de que éste era el camino que quería seguir como lingüista. Agradezco todos y cada uno de los atinados comentarios que me hizo a lo largo de todo el doctorado, no sólo con mi investigación, sino también cuando recurrí a ella en busca de consejos para terminar algún trabajo final o para preparar alguna ponencia. Sus enseñanzas también están plasmadas en esta investigación.

También quiero agradecer a la Dra. Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, cuyos valiosos consejos me han ayudado a mejorar como investigador. Las incontables charlas que tuve con ella siempre fueron muy agradables y refrescantes, pues siempre salí de ellas con un renovado entusiasmo en el tema. Además, sus reflexiones fueron de gran ayuda para dilucidar muchas ideas que definitivamente le han dado sentido a mi investigación. De ella aprendí a confiar en mis juicios como lingüista, y que se puede trabajar con rigor académico y ser audaz al mismo tiempo, lo cual siempre lleva a obtener mejores resultados.

Aunque la Dra. Ana Aguilar Guevara se incorporó a mi comité apenas hace unos meses, como lectora de mi trabajo, le agradezco profundamente también haberse tomado el tiempo para leerlo atentamente y hacerme unas excelentes recomendaciones. Espero haberles hecho justicia y haber podido incorporarlas de forma adecuada en esta última versión. La plática que tuvimos me ayudó a entender que esto no se acaba aquí y todavía falta trabajo por hacer; su gran tino para identificar el potencial del tema para futuras investigaciones me abrió los ojos a nuevas posibilidades.

Agradezco también a mis compañeros de generación toda su ayuda y atenciones, desde sus explicaciones –que me ayudaron a pasar más de una materia– sobre temas que de plano eran totalmente nuevos para mí, hasta darme informes detallados de dónde y cómo tomar el transporte para llegar a mis destinos. Les agradezco haber conformado un grupo en el que no sólo fuimos compañeros, sino verdaderos camaradas: cómo olvidar aquel semestre en el que el glorioso “Deportivo Saussureano” derrochó calidad en la cancha del Colegio, o nuestras memorables reuniones que servían para sacar todo el estrés contenido del semestre.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a todos los miembros del CELL, tanto a la planta académica como al personal administrativo, por todo el apoyo que me brindaron cuando lo solicité. En especial quiero agradecer a Griselda Rayón Miranda, secretaria de la Coordinación Académica, quien me ayudó en todo momento con los trámites que necesitaba hacer y siempre estuvo ahí para resolver mis dudas.

Aunque resulte poco convencional, quiero hacer una mención especial a un fiel amigo que me acompañó hasta su último aliento. Greñas, tu inseparable compañía durante las noches que pasé trabajando en mi tesis siempre me reconfortó. En tus últimos días, aun cuando ya te sentías muy mal, no mostraste ningún síntoma y eso me permitió trabajar con relativa tranquilidad. Tu partida me dolió profundamente, y no sé si sabías que debía entregar mi tesis completa, pero haberte ido justo el día después de que la entregué me permitió sobrellevar mi duelo.

ANÁLISIS DE CINCO CUANTIFICADORES NOMINALES DEL ESPAÑOL DE MÉXICO: UN ESTUDIO SOBRE SU FUNCIONAMIENTO Y SU VALOR SEMÁNTICO

Índice general

Resumen	iii
Introducción	1
Capítulo 1: Antecedentes	5
1.1. El estudio de los determinantes	5
1.2. Los indefinidos: el estudio de los cuantificadores	12
Capítulo 2: Diseño metodológico de la investigación	25
2.1. Conformación del corpus	25
2.2. Descripción de las pruebas realizadas	28
2.2.1. Pruebas para determinar el estatus categorial de los términos analizados	28
2.2.2. Pruebas de estatus semántico	54
Capítulo 3: Análisis de “ <i>bastante</i> ”	62
3.1. Resultados y discusión	63
3.1.1. Análisis de su estatus categorial	63
3.1.2. Análisis de su estatus semántico	76
3.1.3. Aportaciones a su valor semántico	79
Capítulo 4: Análisis de “ <i>demasiado</i> ”	82
4.1. Resultados y discusión	83
4.1.1. Análisis de su estatus categorial	83
4.1.2. Análisis de su estatus semántico	93

4.1.3. Aportaciones a su valor semántico	97
Capítulo 5: Análisis de “ <i>varios</i> ”	99
5.1. Resultados y discusión	100
5.1.1. Análisis de su estatus categorial	100
5.1.2. Análisis de su estatus semántico	112
5.1.3. Aportaciones a su valor semántico	115
Capítulo 6: Análisis de “ <i>otro</i> ”	117
6.1. Resultados y discusión	118
6.1.1. Análisis de su estatus categorial	118
6.1.2. Análisis de su estatus semántico	128
6.1.3. Aportaciones a su valor semántico	135
Capítulo 7: Análisis de “ <i>cualquier</i> ”	138
7.1. Resultados y discusión	139
7.1.1. Análisis de su estatus categorial	139
7.1.2. Análisis de su estatus semántico	151
7.1.3. Aportaciones a su valor semántico	157
Conclusión	159
Referencias Bibliográficas	165

RESUMEN

En esta tesis se analizan los cuantificadores *bastante*, *demasiado*, *varios*, *otro* y *cualquier* en el sistema lingüístico del español de México. A pesar de que este tipo de términos ya ha sido estudiado por numerosos lingüistas, son pocos los trabajos que hacen una revisión de su funcionamiento desde el punto de vista de la semántica composicional.

La principal intención de este trabajo es “hacer una clínica” acerca del funcionamiento de los términos analizados, con el fin de presentar una metodología de análisis que permita describir sus propiedades y que ayude a avanzar en el conocimiento de su valor semántico. Es por esto que no nos detenemos a estudiar más en detalle cada término.

A lo largo de los 7 capítulos que componen esta tesis, el lector podrá encontrar una caracterización del estatus categorial, así como del estatus semántico de los contenidos que comunican los términos analizados. Presentamos un panorama de los estudios realizados previamente por otros autores, nuestra metodología y un capítulo dedicado a cada término, con los resultados de la aplicación sistemática de dos baterías de pruebas. Las baterías nos permitieron identificar las propiedades formales y el funcionamiento de cada cuantificador en condiciones de uso real.

INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes intereses de la lingüística es tratar de comprender qué y cómo significan los elementos de una lengua, por ello resulta fundamental el trabajo de la semántica, desde la cual se intenta hallar el valor semántico de dichos elementos, es decir, su valor sistémico, su sentido en tanto formas y no sólo su interpretación contextual.

El estudio del contenido semántico de las expresiones de una lengua es el objeto de estudio de la semántica intensional¹, la cual pretende llegar al sentido para así poder proponer una explicación de los significados contextuales. Lo anterior sólo puede llevarse a cabo desde el terreno de la semántica composicional, pues desde esta perspectiva se concibe el significado de una expresión lingüística como el significado de sus partes y de cómo éstas se estructuran, lo cual resulta primordial en el entendimiento del valor semántico de un determinado elemento lingüístico.

En esta investigación se analizan los valores semánticos de *bastante(s)*, *demasiado/a(s)*, *varios(as)*, *otro/a(s)* y *cualquier(a)*, lo cuales, a decir de Leonetti (2007), son términos cuantificacionales. Cabe mencionar que la delimitación de este objeto de estudio se realizó de manera extensional y no de manera intensional, es decir, no se eligieron estos términos con base en una serie de propiedades que comparten, sino enlistándolos uno por uno.

¹ Utilizo el término “semántica intensional” para indicar que el valor semántico de los términos puede describirse intensionalmente, como una representación de su sentido. No me refiero a la noción que en la semántica formal se ha utilizado para denominar a la semántica que incorpora mundos posibles para dar cuenta de los contextos intensionales.

La motivación para enfocar la investigación en estos cinco términos responde a que, como se ha reconocido en la literatura sobre cuantificadores del español, merecen un análisis detallado (Leonetti, 2007; Sánchez López, 1999), pues muestran algunos comportamientos peculiares –como los que se presentan más adelante– que vuelven problemática su descripción. Además, considero que estos términos son buenos representantes de las distintas clases de cuantificadores que se han categorizado en ciertas taxonomías ya establecidas, como la de Sánchez López (1999), presentada más adelante, lo que me permitirá hacer una descripción más completa y abarcadora de esta clase de palabras.

En este trabajo se adoptará la distinción entre determinantes en sentido estricto (i.e. el artículo definido, los demostrativos y los posesivos) y cuantificadores (e.g. universales, indefinidos, cardinales, proporcionales, gradativos, comparativos, evaluativos, etc.). Por ello, uno de los objetivos del trabajo es probar formalmente si, en efecto, estos términos son cuantificadores o no lo son, pues para algunos autores, como el propio Leonetti (2007), los términos enlistados anteriormente pueden ser considerados como integrantes del paradigma de los cuantificadores indefinidos vagos o evaluativos cuando son usados en oraciones como las que se muestran a continuación:

- (i) *Bastantes* niños llegaron tarde a la escuela por culpa de la tormenta.
- (ii) Había *demasiados* asistentes en la reunión del comité.
- (iii) Vinieron *varios* amigos a la fiesta.
- (iv) Había *otro* problema que resolver antes de dar por terminada la sesión.
- (v) Puedes usar *cualquier* vino francés para esta receta.

Para Sánchez López (1999) la clasificación categorial de estos términos es compleja, por lo que prefiere organizarlos como una categoría semántica que tiene funciones en común

y por ello los clasifica como cuantificadores propios y, dentro de su clasificación, esta autora realiza subclasificaciones que en algunos casos resultan poco claras.

Por ejemplo, de inicio incluye el término *cualquier* dentro del grupo de los cuantificadores universales, pero posteriormente menciona que, en vez de ser un cuantificador universal, quizá se trate de un cuantificador indefinido con valor de totalidad en algunos contextos. Otro ejemplo es el de los términos *bastante* y *demasiado*, a los cuales incluye dentro del grupo de los cuantificadores indefinidos, pero a su vez también los incluye dentro del grupo de los cuantificadores gradativos² (de la subclase de los ‘proporcionales’ o ‘evaluativos’), pues delimitan qué lugar ocupa el elemento que cuantifica dentro de una escala pragmáticamente establecida³.

Como se podrá observar, aún quedan algunos problemas por resolver en cuanto al funcionamiento y valores semánticos de esta clase de términos. Aunque se ha intentado definir su significado, no se ha abordado a profundidad la posible naturaleza instruccional (García Fajardo, 2009) de tales elementos, es decir, el análisis de qué es lo que aportan dichos términos en cuanto a las instrucciones de cómo procesar los elementos de una oración, es decir, las operaciones inferenciales y combinatorias que deben realizarse en la interpretación de un enunciado.

² De acuerdo con Sánchez López (1999), los cuantificadores gradativos son operadores que ligan variables cuya denotación corresponde a niveles jerárquicamente ordenados en una escala que supone un conjunto de elementos orientados según una valoración cualitativa de alguna propiedad en común.

³ En particular, en el caso de *bastante* y *demasiado*, Sánchez López (1999) indica que se trata de cuantificadores ‘crecientes’ o ‘elevadores’, pues se distinguen en cuanto a su orientación hacia la parte alta de la escala contextualmente establecida.

El propósito general de esta investigación es describir el funcionamiento semántico de estos términos en el sistema lingüístico del español y avanzar en el conocimiento de su valor semántico. Para alcanzar este objetivo será necesario analizar de qué manera están funcionando estos términos en distintas construcciones, es decir, si funcionan como determinantes en sentido estricto, o bien, como cuantificadores.

Es necesario analizar también qué aportan dichos términos, de manera sistemática, al significado de las construcciones en las que aparecen. Asimismo, para la descripción de su valor semántico es necesario determinar si poseen significado instruccional o no, pues debería ser posible atribuir a una categoría funcional como DET (determinante) o Q (cuantificador) un significado instruccional que permita a los hablantes llevar a cabo determinados procesos combinatorios e inferenciales de los significados mencionados en la frase nominal que encabezan.

Capítulo 1.

ANTECEDENTES

1.1. El estudio de los determinantes.

El interés por el estudio de los determinantes y cuantificadores no es nada nuevo, pues como menciona Leonetti (1999: 9), éste es un tema muy estudiado en la lingüística hispánica. Ya desde Bello (1847) encontramos una descripción de las palabras que preceden a un sustantivo o expresiones sustantivas, de las cuales el autor indica que se trata de adjetivos que modifican dichos sustantivos de una manera especial, a saber, “dando a entender que el objeto del que se habla es determinado, esto es, consabido de la persona a quien se habla, o bien, señalando ideas determinadas, consabidas del oyente o lector que se suponen y se señalan en el entendimiento de la persona a quien dirigimos la palabra”⁴ (1847: 85).

Por su parte, Gili Gaya (1943) menciona que “existen palabras determinativas (artículos, demostrativos, posesivos, etc.), y a ellas se debe gran parte de la significación determinativa del elemento pospuesto” (1943: 217). Lo anterior queda de manifiesto, según el autor, porque “bastaría dejar solo al adjetivo con el sustantivo para que, al quedar indeterminados, se atenuase el significado explicativo (*hermoso edificio*) o especificativo (*edificio hermoso*) del adjetivo”⁵ (1943: 217).

⁴ Seco (1972) comparte esta misma idea, al asegurar que “el artículo *el* denota que lo designado por el nombre es un ser preciso ya sabido o supuesto por el oyente (*dame el libro*) o que está considerado en general y no como un ser individual (*el libro es el mejor amigo*), mientras que el artículo *un* denota que lo designado por el nombre es algo no conocido o no supuesto por el oyente (*te traigo un libro*), o algo que es indiferente para el que habla (*dame un libro*)” (1972: 256).

⁵ Esta distinción viene desde Bello (1847), quien señala que el adjetivo puede modificar de dos maneras al sustantivo: (i) “agregando a la significación del sustantivo algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella”, en cuyo caso el adjetivo sirve para particularizar o especificar, por ejemplo: *los animales mansos*, que se refiere a especies particulares de animales, pues la mansedumbre no es una

Seco (1972) también hace una descripción de este tipo de términos, indicando que:

Entre los sustantivos, el nombre común va habitualmente acompañado, cuando funciona como núcleo del sujeto, por un tipo de palabras cuya misión principal es trasladar a la realidad el concepto representado por el nombre. Estas palabras «actualizadoras» expresan la aplicación a un ser preciso (o a varios) del nombre que sirve para designar a cualquiera, indiferenciado, de los que pertenecen a esa especie.

Estos acompañantes del nombre, cuya posición es siempre delante de él, se llaman artículos, por ejemplo: *el vigilante de la obra no nos dejó pasar; la puerta que da al jardín está abierta; una chica no puede ir sola por estos sitios*” (Seco, 1972: 137). Este autor menciona que el papel actualizador del artículo pueden desempeñarlo también otras palabras que, al anteponerse al nombre común, precisan su significación agregándole diversas circunstancias o matices: “estas palabras adjuntas del nombre que desempeñan un papel semejante al del artículo son adjetivos, por ejemplo: *esta casa es demasiado pequeña para nosotros; sus padres no dejan de escribirle; dos testigos son suficientes*”⁶ (1972: 138).

En esta investigación se revisan las teorías que permiten identificar, de manera formal, las características distintivas de los términos que pueden funcionar como determinantes en el español. En este sentido, el trabajo de Hernanz y Brucart (1987) describe las características formales que permiten distinguir cuándo un término funciona como determinante y cuándo no. Dentro de estas características podemos mencionar la de licenciar sujetos en posición preverbal (1a), encabezar frases nominales coordinadas con otra FN que

cualidad que pertenezca propiamente al animal), o bien, (ii) “desenvolviendo, sacando de su significación, algo de lo que en ella se comprende, según la idea que nos hemos formado del objeto”, en cuyo caso el adjetivo sirve para explicar, por ejemplo: *las mansas ovejas*, que se refiere a todas las ovejas, pues la mansedumbre sí es una cualidad propia y natural de la oveja (1847: 26).

⁶ Seco (1972) indica que “algunos adjetivos son gemelos de algunos pronombres, por ejemplo: *este* (y los restantes demostrativos: *ese, aquel*), *cien* (y los restantes numerales: *tres, seis*, etc.), *ambos, varios, unos, algunos, ningún(o), cualquiera, muchas, poco, bastante, demasiado, otra, todos*. En estos casos de palabras idénticas (pronombre y adjetivo), la que vaya acompañando a un nombre será adjetivo; pero no siempre será pronombre la que vaya desempeñando un papel de sustantivo, ya que puede tratarse de adjetivo sustantivado. La distinción entre el pronombre y el adjetivo sustantivado está en que el pronombre no admite artículo, mientras que el adjetivo sustantivado no sólo lo admite, sino que, al menos funcionando como sujeto, lo lleva” (1972: 259).

posea un determinante (1b), y el hecho de que, cuando algún término aparece en construcciones de núcleo nominal elíptico, dicho término será necesariamente un determinante (1c):

- (1) a. *El* niño llegó a la escuela / *Niño llegó a la escuela.
- b. Estaba sentado entre el maestro y *los* alumnos. / Estaba sentado entre el maestro y *alumnos.
- c. La lingüística generativa y *la funcional* difieren en muchas cosas.

Sobre este mismo tema, Gutiérrez Rodríguez (2008) menciona que “todos los determinantes tienen un rasgo [DET] que los identifica como la clase de palabras que convierten a un nombre en una expresión referencial o a un predicado nominal en un argumento” (2008: 308). También es relevante el trabajo de García Fajardo (2014a: 277) sobre el valor semántico de *cierto* como determinante porque, aun cuando no aborda el análisis específico de alguno de los términos que son objeto de esta investigación, presenta una descripción clara y precisa de las propiedades de “*cierto*”, a saber: (i) ser un determinante indefinido, (ii) poder tener lecturas extensionalmente específicas e inespecíficas, y (iii) aportar a la asignación del valor de la frase el requisito de cumplir con una propiedad no especificada en el ámbito de la oración⁷. Todo esto es de utilidad para guiarnos en la forma como se deben caracterizar los términos que se analizan en la presente investigación.

Hay que mencionar que el interés de Hernanz y Brucart (1987) es hacer una caracterización de los determinantes, pero ésta es general, es decir, funciona para todos los determinantes, pues se basa en las propiedades sintácticas de esta clase de palabras. Sin

⁷ García Fajardo (2014a: 277) llama a esta característica “especificidad intensional”, la cual es entendida como la condición de dar por hecho la existencia de una propiedad que debe cumplir el referente.

embargo, una vez establecidas las características propias de los determinantes en sentido amplio, es posible profundizar un poco más y hacer una distinción más fina: aquella que distingue entre determinantes en sentido estricto y cuantificadores.

En esta investigación adoptamos la postura de hacer esta distinción, pues existe una propiedad semántica que la sustenta: la definitud. Así, los determinantes en sentido estricto son aquellos términos que, además de tener la capacidad de funcionar como determinantes, poseen el rasgo [+DEFINIDO], dichos elementos son el artículo definido, los posesivos y los demostrativos. Por su parte, los cuantificadores son aquellos elementos que, teniendo también la capacidad para funcionar como determinantes, poseen el rasgo [-DEFINIDO], por ejemplo, el artículo indefinido, los numerales, los universales, los existenciales, etc.

Acerca de la distinción entre determinantes en sentido estricto y cuantificadores, resulta relevante para la presente investigación el estudio de Vázquez-Rojas Maldonado (2015) sobre las peculiaridades de *puros* en posición prenominal pues, aunque tampoco revisa en específico ninguno de los términos que se analizan en esta investigación, sí aporta una serie de pruebas que serán retomadas en este proyecto para describir las diferencias en el funcionamiento de los términos que pueden funcionar ya sea como determinantes, o bien como cuantificadores.

Respecto a esta distinción, Gutiérrez Rodríguez (2008: 308) comenta que la distribución en dos grandes grupos de los determinantes se debe a que los determinantes en sentido estricto poseen un rasgo [D] (determinantes definidos como *el, este* o *mi* e indefinidos como *un* o *cierto*), mientras que los cuantificadores poseen un rasgo [Cu] (cuantificadores fuertes como *todo, cada* o *ambos* y débiles como *algunos, muchos* o *tres*). Esta autora unifica

a los determinantes como clase y argumenta que los cuantificadores nominales son un subtipo de determinantes. Las propiedades sintácticas que permiten esta diferenciación –por ejemplo, la capacidad de legitimar categorías vacías–, serán de utilidad en esta investigación al momento de diseñar las pruebas que ayuden a distinguir a los determinantes en sentido estricto de los determinantes en sentido amplio.

Un trabajo que ayuda a abordar la distinción entre definidos e indefinidos es el de García Fajardo (1984/1985), en donde la autora presenta las características que ayudan a diferenciar unos de otros:

(i) el artículo indefinido, al hacer referencia genérica de la totalidad, sólo genera lectura individual, mientras que el artículo definido genera tanto lectura individual como lectura colectiva; por ejemplo:

(2) a. *Un* oso se alimenta de dos tipos de pescado.

- Lectura distributiva: cada uno de los animales de la especie de los osos se alimenta de ambos tipos de pescado.

- *Lectura colectiva: todos los osos en general, como especie, se alimentan de dos tipos diferentes de pescado, aunque posiblemente unos únicamente de un tipo de pescado y otros únicamente del otro tipo.

b. *El* oso se alimenta de dos tipos de pescado.

- Lectura distributiva: cada uno de los animales de la especie de los osos se alimenta de ambos tipos de pescado.

- Lectura colectiva: todos los osos en general, como especie, se alimentan de dos tipos diferentes de pescado, aunque posiblemente unos únicamente de un tipo de pescado y otros únicamente del otro tipo.

(ii) los indefinidos no dirigen su referencia a todos los componentes del Universo del Discurso⁸, y los definidos sí pueden hacerlo, por ejemplo:

(3) a. *Un* perro es el mejor amigo del hombre. [REFERENCIA GENÉRICA]

b. Un profesor dirigiéndose a un alumno sentado junto a las ventanas del salón:

- Por favor, abre *una* ventana porque hace calor. [SITUACIÓN DE LA ENUNCIACIÓN]

c. Un joven llegó a la estación de policía, *un* joven venía herido. [*ANÁFORA]⁹

d. Un director de tesis saludando a su asesorado en un pasillo de la universidad:

- ¿Cómo vas con *una* tesis? [*RECUERDO COMPARTIDO]

(4) a. *El* perro es el mejor amigo del hombre. [REFERENCIA GENÉRICA]

b. Un profesor dirigiéndose al alumno sentado junto a la única ventana del salón:

- Por favor, abre *la* ventana porque hace calor. [SITUACIÓN DE LA ENUNCIACIÓN]

c. Un joven llegó a la estación de policía, *el* joven venía herido. [ANÁFORA]

d. Un director de tesis saludando a su asesorado en un pasillo de la universidad:

- ¿Cómo vas con *la* tesis? [RECUERDO COMPARTIDO]

(iii) los indefinidos no pueden delimitar intensionalmente el contenido de las frases nominales que encabezan, sólo extensionalmente, mientras que los definidos sí delimitan el contenido de las frases nominales tanto intensional como extensionalmente.

(5) a. *Dos* gatos se perdieron.

Aquí se delimitan las posibilidades referenciales del nominal, pero no mediante propiedades, sino en cantidad (en este caso la cardinalidad de

⁸ Universo del Discurso es un constructo teórico propuesto por García Fajardo (1994), que representa un dominio supuestamente compartido por los participantes de la enunciación y que está constituido por cuatro componentes: la situación de la enunciación, la interpretación del discurso presente, la representación de estados particulares previos y la extensión conceptual de la FN (que da origen a la interpretación genérica).

⁹ Cuando se trata de una anáfora en estructura partitiva sí está permitido el uso de indefinidos (e.g. “Llegaron varios jóvenes a la manifestación, uno de ellos llevaba pancartas de protesta”).

ser dos los gatos perdidos) y no hay una exigencia de cumplir con una propiedad, es decir, no se descartan posibles miembros como referentes potenciales.

b. *Mis* gatos se perdieron.

Aquí se delimita la extensión del nominal mediante una propiedad (en este caso la de pertenecer a la primera persona o enunciador) y se descarta lo que no cumpla con esa propiedad, es decir, que no pertenezca al conjunto que tiene dicha propiedad.

A la par de la distinción definido / indefinido, es necesario también revisar la distinción fuerte / débil, pues ambas distinciones están relacionadas de algún modo y si no se analizan a profundidad pueden dar lugar a varias confusiones. En Eguren (1990) se presenta una propuesta para distinguir los definidos de los indefinidos, sin embargo, un inconveniente de dicha propuesta es que equipara la definitud con la fuerza de un determinante y la indefinitud con la debilidad.

Esta equivalencia no la hace únicamente Eguren, otros autores como Leonetti (1999) siguen esa misma propuesta. En esta investigación no se adoptará esa postura porque, si bien es cierto que no existen determinantes en sentido estricto (es decir, definidos) débiles, sí existen cuantificadores (es decir, indefinidos) fuertes, por ejemplo, los cuantificadores universales *todo*, *cada* y *ambos* son indefinidos, pero a la vez son fuertes porque resultan agramaticales en construcciones existenciales del tipo “*hay _____ alumno(s) en el salón*”.¹⁰

¹⁰ Abbott (2006) fue la primera en darse cuenta de que la equivalencia entre definido=fuerte e indefinido=débil resulta inconveniente y menciona que al parecer el origen de esta confusión pudo haber surgido del hecho de que Milsark (1977) denominó “*efecto de definitud*” a la restricción de los determinantes fuertes para aparecer en los contextos existenciales ya mencionados.

1.2. Los indefinidos: el estudio de los cuantificadores.

Respecto a los términos que expresan cantidad como *todo*, *mucho*, *demasiado*, *bastante*, *asaz*, *harto* o *poco*, Bello (1847) indica que se trata de “sustantivos neutros significativos de cantidad (*todo nos habla de Dios; mucho se espera de su prudencia*) que pueden ser confundidos con los adjetivos de que provienen (*mucho talento; poco dinero*), y que bajo esta misma forma pasan frecuentemente a la función adverbial (*agradecemos mucho las honras que se nos hacen*)” (1847: 113). De igual manera, Bello (1847) refiere que términos como *alguno*, *ninguno*, *poco*, *mucho* o *cualquiera* se usan como partitivos, entendiendo por partitivos “aquellos nombres de que nos servimos para designar determinadamente uno o más individuos en la clase a que se refieren” (1847: 293).

También Gili Gaya (1943) presenta una descripción de términos como *todo*, *mucho*, *poco*, *harto*, *demasiado*, *asaz* y *bastante*, a los cuales llama cuantitativos, pues “al ser añadidos al sustantivo, lo determinan cuantitativamente” (1943: 242). Este autor apunta que “en su función adjetival, este tipo de palabras califican o determinan al sustantivo, mientras que en su función adverbial expresan modificaciones cualitativas y cuantitativas de la acción del verbo” (1943: 104). Una función más que Gili Gaya (1943) identifica con relación a estos términos es que “pueden usarse ocasionalmente para la expresión del género neutro, de la misma manera que los demostrativos *esto*, *eso* y *aquello* o los indefinidos *algo*, *nada*, *uno* y *otro*”. (1943: 237-238).

Para Seco (1972), este tipo de palabras pertenecen a la clase de los adjetivos y, por lo tanto, “son adjuntos naturales del nombre cuya misión propia es la de acompañar a un nombre actualizando, apuntalando y precisando su significación, por ejemplo: *el periódico cuesta*

cien pesetas; cada policía llevaba una metralleta; se necesitan empleados de ambos sexos; se han juntado varios amigos; algunos artistas se negaron a actuar; esto no lo sabe un estudiante cualquiera; mis muchas ocupaciones me lo impiden; poco tiempo nos queda; tiene bastante influencia en el ministerio; en este país hay demasiado holgazán” (1972: 258).

Respecto a estas palabras que indican cantidad, Seco (1972) menciona que “designan a los seres por su número en una forma imprecisa, a diferencia de los numerales que los designan por su número preciso”. (1972: 249). Para este autor, la imprecisión del sentido de términos como *muchos*, *pocos*, *bastantes*, *algunos* y *varios* está en que “denotan la cantidad, no de una manera objetiva (a través de los números), sino de una manera subjetiva (según la ve el que habla): los que para mí son «muchos» para ti pueden ser «pocos», o al revés”. (1972: 249).

Otra característica que presenta Seco (1972) respecto a estos términos es que “todos ellos van en plural, pues en singular no designan seres, sino puras «cantidades», con un sentido neutro parecido al de los pronombres *ello*, *esto*, *eso* o *aquello*, por ejemplo: *mucho de lo que has dicho es falso; demasiado habéis hecho; todo les parece poco; han recaudado bastante”.* (1972: 250).

Por último, Seco (1972) señala que “la indeterminación puede referirse, no al número o a la cantidad de los seres designados, sino a la «identidad» de éstos” (1972: 250-251). El autor menciona que esto ocurre, por ejemplo, en los pronombres llamados indefinidos como *alguien* (e.g. *si viene alguien, que me espere*), *cualquiera* (e.g. *esto te lo compra cualquiera*), *otro* (e.g. *pregúntaselo a otro, pues yo no lo sé*) o *uno* (e.g. *un día vendrá uno con ganas de pelear y te echará a la calle*).

La Real Academia Española (2009) presenta estos términos ya bajo la denominación de cuantificadores, pues “expresan la medida de algo, sea numéricamente (*tres flores, dos mesas*) o con otra forma de estimación (*mucho trabajo, bastantes ventajas, dormir poco*)” (2009: 355).

En esta caracterización gramatical de la Academia se plantea que las nociones cuantificadas pueden ser, fundamentalmente, de tres tipos:

- (i) Individuos o entidades individuales: los elementos cuantificados son designados por sustantivos contables (*dos lámparas, muchos niños, pocas virtudes, varios estímulos, cuatro veces*) y, en muchos casos, es posible asignar un valor de cardinalidad a la operación de cuantificar;
- (ii) Materias o sustancias: las expresiones formadas poseen sustantivos no contables (*mucha arena, poco viento*) por lo que no se realiza una estimación numérica; y
- (iii) Grados: se mide una propiedad (*tu hermano está muy alto; más hacia el norte*) o se expresa la magnitud que representa el estado final de un proceso (*el azúcar se ha encarecido algo*), la intensidad con la que tiene lugar tal proceso (*me interesó bastante; lo dudo mucho*) o la frecuencia con la que se realiza dicho proceso (*venía poco a la facultad*) (2009: 355-356).

Un trabajo fundamental en torno al tratamiento de los cuantificadores es el Barwise y Cooper (1981), quienes argumentan que:

Los cuantificadores de la lógica estándar de primer orden son inadecuados para tratar las oraciones cuantificadas de la lengua natural en al menos dos aspectos. En primer lugar, hay oraciones que no pueden ser tratadas bajo una lógica que está

restringida sólo a dos tipos de cuantificadores: \forall (universales) y \exists (existenciales). En segundo lugar, la estructura sintáctica de las oraciones cuantificadas en el cálculo de predicados es completamente diferente de la estructura sintáctica de las oraciones cuantificadas en lengua natural (1981: 159)¹¹.

Sobre la evolución de estos elementos, Camus Bergareche (2006) afirma que la mayoría de las formas básicas de los cuantificadores, esto es, las que corresponden a la expresión de los valores existenciales, cardinales, multales y paucates, de totalidad, y de indefinición, son voces heredadas del latín hablado o latín vulgar. Para este autor, “el segmento correspondiente a las formas evaluativas y valorativas (como *demasiado* y *bastante*) son creaciones estrictamente románicas que, además, no se fijan en su forma actual hasta muy tarde, ya en pleno siglo XVIII” (2006: 954).

Sin embargo, al margen de su estudio diacrónico, esta investigación se centra en el análisis sincrónico de esta clase de palabras. Como es bien conocido, los cuantificadores del lenguaje formal no tienen un comportamiento idéntico a los cuantificadores de las lenguas naturales, por lo que es indispensable una revisión pormenorizada de su funcionamiento, para lo cual es primordial acudir a Sánchez López (1999), quien realiza un análisis detallado de esta categoría para el español.

Sánchez López (1999) presenta un panorama general sobre el estudio de esta clase de palabras y fija su postura respecto al problema de la diversidad categorial de este tipo de

¹¹ Es importante hacer una aclaración acerca de los aportes de Barwise y Cooper con respecto a nuestra investigación. Si bien compartimos la postura de estos autores en cuanto al primer aspecto (pues eso explica por qué los términos analizados en esta investigación no se sujetan a la dicotomía ‘existencial vs. universal’), nosotros utilizamos el término “cuantificador” para referirnos a los determinantes que tienen el sentido de cuantificar y que cumplen con los requisitos explícitos en este trabajo, a diferencia del uso del término en el planteamiento de los “cuantificadores generalizados”, donde se muestra la conveniencia de considerar toda la frase nominal como cuantificador.

términos¹², argumentando que es preferible adscribirlos a una categoría semántica en vez de una categoría sintáctica porque, tanto los adnominales como los adverbiales tienen un funcionamiento similar. Asimismo, en su texto citado se puede hallar una revisión detallada de algunos de los términos que son objeto de estudio de esta investigación, como es el caso de *bastante*, *demasiado*, *varios* y *cualquier*, por lo que servirá como punto de partida para el análisis que se desarrollará en esta investigación.

Por su parte, en Leonetti (2007) también se presenta un análisis sobre este tipo de elementos en cuanto a sus características, funcionamiento y significados, lo cual servirá, al igual que el trabajo de Sánchez López (1999), como base para la revisión de los términos que se analizarán en la presente investigación. Además, cabe mencionar que el propio Leonetti indica que hay términos como *cualquier* y *otro*, objeto de estudio de este trabajo, que resultan problemáticos para el análisis de los términos cuantificacionales.

Camus Bergareche menciona que los cuantificadores “son entradas léxicas cuya función básica es la de fijar la cantidad de entidades de un determinado dominio acerca de las cuales se predica una propiedad” (2006: 883). Lo interesante para este autor es que, aunque efectivamente todos los cuantificadores cumplen esa labor, es común que este tipo de términos sean de muy diversas clases de palabras, por lo que pueden dar lugar a diferentes tipos de estructuras.

¹² Ya Bello (1847) apuntaba que “las palabras mudan frecuentemente de oficios, y pasan por consiguiente de una clase a otra, por ejemplo: «poco» y «mucho» son sustantivos en *piden mucho* y *alcanzan poco*, puesto que significan lo pedido y lo alcanzado; son adjetivos en *mucho talento* y *poco dinero*, donde modifican a los sustantivos «talento» y «dinero»; y son adverbios en *su conducta es poco prudente* y *sus acciones se critican mucho*, donde poco modifica al adjetivo «prudente» y mucho modifica a la frase verbal «se critican»” (1847: 37)

Camus Bergareche (2006) también establece una tipología de cuantificadores propios (elementos que expresan cantidad de manera explícita). Distingue entre los cuantificadores que identifican cantidades de individuos o entidades, y los cuantificadores que sirven para denotar el número o la intensidad con que se manifiesta una cualidad en relación con una escala.

Regresando a Sánchez López (1999), esta autora menciona que, dentro de los cuantificadores que identifican cantidades de individuos, es posible encontrar términos que proporcionan una cuantificación exacta –los *numerales*–, y términos que indican cantidad aproximada –los *indefinidos*–. Esta autora clasifica los numerales en cardinales, ordinales, partitivos y multiplicativos, mientras que la clase de los indefinidos la separa en universales (términos que denotan la totalidad de las entidades que cuantifican) y no universales (términos que no implican una totalidad, sino diferentes subconjuntos de ésta). Camus Bergareche (2006) retoma esta clasificación de Sánchez López y agrega que, dentro de los cuantificadores indefinidos no universales es posible identificar 4 subtipos: existenciales, evaluativos multales, evaluativos paucos y valorativos.

Ahora bien, dentro de la cuantificación de grado, Sánchez López (1999) considera que es posible encontrar términos que permiten relacionar dos términos a partir de la consideración del modo en que se sitúan sobre la escala de valores que el cuantificador supone –los *comparativos*–, y términos que se limitan a señalar tan sólo la posición que un único término ocupa en la escala y suelen ser correlatos formales de los cuantificadores indefinidos –los *proporcionales*–.

Figura 1. Tabla sobre los tipos de cuantificadores.
(Elaborado a partir de las propuestas de Sánchez López 1999 y Camus Bergareche 2006)

TIPOS DE CUANTIFICADORES				
Propios	Numerales	Cardinales	<i>Uno, dos, tres, diez, cien, mil...</i>	
		Ordinales	<i>Primero, segundo, décimo, vigésimo...</i>	
		Partitivos	<i>Medio, tercio, quinto, onceavo...</i>	
		Multiplicativos	<i>Doble, triple, cuádruple, quíntuple...</i>	
	Indefinidos	Universales		<i>Todo, cada, ambos...</i>
No Universales		Existenciales	<i>Alguno, varios...</i>	
		Multales	<i>Mucho</i>	
		Paucales	<i>Poco</i>	
	Valorativos	<i>Bastante, demasiado...</i>		
De grado	Comparativos	<i>Más, menos, tan(to)...</i>		
	Proporcionales	<i>Algo, mucho, poco, bastante, demasiado...</i>		

Sánchez López (1999) aclara que algunos de estos términos pueden tener propiedades de dos clases, como el caso de *todo, nada, mucho, algo, poco, bastante* y *demasiado*, que poseen propiedades de determinantes y también poseen propiedades de adverbios.

Algo que dificulta la clasificación de los cuantificadores es la variedad de usos que pueden llegar a presentar: estrictamente pronominales en el caso de *algo* o *nada*, adjetivales como ocurre con los numerales ordinales, o sustantivos como en los numerales partitivos. Además, algunos de ellos tienen propiedades muy complejas que dificultan su adscripción a una determinada categoría, nos referimos específicamente al caso de los indefinidos, a los que la gramática tradicional clasificaba como pronombres y, al mismo tiempo como adjetivos, por ejemplo: *alguno, ninguno, mucho, bastante*, etc. En realidad, lo que parece suceder con estos términos es que, en compañía de un sustantivo, ocupan una posición propia en la frase nominal, a saber: se colocan antes de los sustantivos (i.e. ocupan una posición

prenominal) y no se combinan con los artículos (ni definidos, ni indefinidos), por lo que sus propiedades son muy similares a las de los determinantes.

Siguiendo con el estudio de los cuantificadores, es necesario revisar también a Farkas (2002a), quien discute a detalle la especificidad de alcance y hace una breve revisión sobre la especificidad epistémica¹³. Este trabajo de Farkas es relevante para esta investigación, pues en él se analiza la (in)especificidad de alcance que surge a partir de las lecturas de alcance amplio, o de alcance estrecho, de los términos que aparecen oraciones con operadores como los cuantificadores universales.

En Farkas y Brasoveanu (2016) se examinan de forma detallada las posibilidades interpretativas de los determinantes para generar lecturas de especificidad o de inespecificidad. La propuesta de estos autores está basada en la idea de que existen alternativas, tanto internas como externas, que favorecen o restringen la variabilidad en la asignación de referentes: si se favorece la variación en dicha asignación se dará lugar a una lectura inespecífica, mientras que si se favorece la estabilidad de la asignación se dará lugar a una lectura específica.

El trabajo de Farkas y Brasoveanu (2016) resulta relevante para esta investigación pues, si fuera el caso que los términos a analizar fueran cuantificadores (y, por ende, indefinidos) será interesante analizar si pueden generar lecturas específicas, inespecíficas, o ambas, para poder describir mejor su funcionamiento como posibles marcadores de especificidad o de inespecificidad.

¹³ Farkas (1994) argumenta que la noción de especificidad se ha empleado como un término que abarca, por lo menos, tres fenómenos separados: partitividad, especificidad de alcance y especificidad epistémica.

Otras investigaciones sobre especificidad que hay que mencionar son las de von Heusinger (2002, 2011) y la de Enç (1991). El trabajo de Enç es importante porque introduce la noción de especificidad partitiva, que posteriormente retomará Farkas (1994) como uno de los tres tipos básicos de especificidad¹⁴.

Por su parte, las aportaciones de von Heusinger (2002) son relevantes porque hace una distinción clara entre definitud y especificidad: mientras que para algunos autores la especificidad es una subclase de la definitud, para von Heusinger son dos categorías independientes. Para este autor, la diferencia central radica en que la definitud es una propiedad discursiva que identifica elementos discursivos entre sí (mediante la familiaridad, por ejemplo), mientras que la especificidad es una propiedad oracional que indica si un elemento de la oración está referencialmente ligado a algún elemento del discurso (2002: 245).

Sobre el trabajo de von Heusinger (2011), también es importante mencionar que él identifica siete distintos tipos de especificidad, a saber: (i) referencial, (ii) de alcance, (iii) epistémica, (iv) partitiva, (v) de tópico, (vi) por notabilidad (*noteworthiness*) y (vii) por prominencia discursiva. Sin embargo, en esta investigación seguimos la propuesta de Farkas (1994), quien propone tres tipos de especificidad: (i) de alcance, (ii) epistémica y (iii) partitiva, pues para esta autora los demás tipos de especificidad (a saber, la referencial, de tópico, por notabilidad y por prominencia discursiva) están contenidas en los tres tipos que ella identifica.

¹⁴ No obstante, para efectos de esta investigación resulta más productivo analizar la especificidad referencial en lugar de la especificidad partitiva, por lo que nos enfocaremos en la primera y dejaremos el estudio de la segunda para futuras investigaciones.

También es relevante para nuestro trabajo la revisión de Giannakidou (2001), pues nuevamente, si fuera el caso de que alguno de los términos a analizar fuera un marcador de inespecificidad, esto es, que genere exclusivamente lecturas inespecíficas (e.g. inglés: *any* / alemán: *irgendein* / griego: *opjodhipote*), será importante poder describir si se trata de un elemento de selección libre (*free choice item*), ya que ello ayudará tanto en la descripción de su funcionamiento como de su valor semántico.

En Camus Bergareche (2008) se describe el proceso de formación de cuantificadores a partir de adjetivos, como por ejemplo *varios*, *demasiado* y *bastante*, los cuales son términos por analizar en esta investigación. La pertinencia de este artículo es que permite rastrear la evolución de los términos ya mencionados, pues a pesar de que el análisis se hará desde una perspectiva sincrónica, una revisión diacrónica puede representar una buena fuente de información que apoye la descripción de su funcionamiento y los valores semánticos asociados a ellos.

Por ejemplo, respecto a *bastante* y *demasiado*, Camus Bergareche (2006) establece que son elementos léxicos que vinieron a sustituir a términos como *as(z)az* y *harto* (que servían para expresar una cantidad considerada por el hablante como abundante o excesiva). El autor menciona que en la primera mitad del siglo XV se pueden encontrar los primeros ejemplos del uso del adjetivo deverbial *bastante* ('que basta', 'que resulta suficiente') como cuantificador, repitiendo un patrón de evolución similar al de *varios*.

Por su parte, para expresar una cantidad considerada excesiva por el hablante, Camus Bergareche indica que el uso de *demasiado* se estableció hacia el final del siglo XVII (como un derivado del sustantivo *demasia*), y que originalmente funcionaba como adjetivo

calificativo con el valor de ‘excesivo, exagerado’, el cual después fue sustituido por un uso cuantificador.

Siguiendo con las características de *bastante* y *demasiado*, Eguren y Sánchez López (2003) mencionan que estos términos pueden tener un valor de predicado de cantidad en oraciones con predicación nominal (e.g. “sus problemas son *bastantes* / *demasiados*”)¹⁵, característica que comparten con *otro* (e.g. “sus problemas son *otros*”).

Sin embargo, la diferencia entre *bastante* y *demasiado*, con respecto a *otro* es que, en el caso de *bastante* y *demasiado*, el predicado es de cantidad, mientras que en el caso de *otro* se trata de un predicado identificativo. Así, *bastante* y *demasiado* son adecuados como respuesta a la pregunta ¿cuántos?, como en “¿cuántos son sus problemas? *bastantes* / *demasiados* / **otros*”, mientras que *otro* es adecuado para responder a la pregunta ¿cuáles?, como en “¿cuáles son sus problemas? *otros* / **bastantes* / **demasiados*”.

Acerca de *otro*, Eguren y Sánchez López (2003) identifican ciertas características combinatorias muy particulares: en primer lugar, puede ir antepuesto o pospuesto a cuantificadores que expresan una cardinalidad vaga como “*muchos*” o “*varios*” (e.g. *otros muchos* / *muchos otros*), pero sólo puede anteponerse a cuantificadores que expresan una cardinalidad precisa como los numerales, pues si se posponen resultan agramaticales (e.g. *otros tres* / **tres otros*); y por el contrario, sólo puede ir pospuesto a otros indefinidos, pues si va antepuesto genera agramaticalidad (e.g. **otro algún* / *algún otro*).

¹⁵ Esta propiedad también la comparten, por ejemplo, los cuantificadores *muchos* y *pocos*, así como los numerales cardinales.

Ahora, para el caso de *cualquier*, Camus Bergareche (2006) apunta que este término aparece en la lengua española hacia el siglo XIII –con algunas variantes como *quequier*, *quantoquier* o *quienquier*–, pero su uso era extremadamente limitado. Este autor menciona que “la distribución sintáctica de *cualquier* en la lengua antigua lo sitúa lejos del paradigma de cuantificadores universales y lo acerca al comportamiento de los cuantificadores no universales, especialmente al de *alguno*”. (2006: 907).

Un trabajo fundamental en el estudio de *cualquier* es la tesis doctoral de Menéndez-Benito (2006), quien analiza la semántica de los términos de selección libre. En su disertación, Menéndez-Benito afirma que el estudio de los términos de selección libre es relevante para la teoría de la cuantificación, pues si bien estos términos parecen expresar cuantificación, no se comportan como los cuantificadores típicos: tienen una distribución restringida y se relacionan de formas especiales con los operadores modales.

El componente clave de la propuesta de esta autora es la idea de que todas las oraciones que contienen un término de selección libre requieren un operador de EXCLUSIVIDAD para su correcta interpretación, pues analizar estos términos como cuantificadores universales con posible alcance amplio no es suficiente para explicar su característica de “selección libre”¹⁶.

Como el lector podrá advertir, detrás de los planteamientos aquí presentados está la hipótesis de que los términos que se estudian en esta investigación son cuantificadores y,

¹⁶ En Menéndez-Benito (2006) puede encontrarse un estudio detallado de “*cualquier*”, así como una explicación pormenorizada de la Hipótesis de Exclusividad, la cual postula que las alternativas proposicionales generadas por un término de selección libre corresponden a un conjunto de proposiciones mutuamente excluyentes.

además, tienen un contenido instruccional. Para confirmar su estatus categorial y comprobar el estatus semántico de los contenidos adjudicados a estos términos, se aplicarán distintas pruebas lingüísticas, las cuales se explican en el siguiente capítulo.

Capítulo 2.

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Conformación del corpus.

Para conformar el corpus de datos que se analizan en esta investigación se recopilaron todas las ocurrencias naturales de los términos *bastante*, *demasiado*, *varios*, *otro* y *cualquier* (con sus respectivas flexiones de género y número cuando el término así lo permitía) en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia Española. Las consultas se filtraron de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

- Cronológico: de 1950 al año 2000
- Geográfico: México
- Medios: Libros, Periódicos, Revistas y Oral

En la primera búsqueda, el número total de ocurrencias que arrojaron los resultados para cada término en cada uno de los medios seleccionados, tanto en posición nominal como adverbial¹⁷, así como con la presencia de un sustantivo o sin la presencia de éste, fueron los siguientes:

Figura 2. Número de casos y documentos obtenidos en total por cada término en cada medio

	<i>Libros</i>	<i>Periódicos</i>	<i>Revistas</i>	<i>Oral</i>	Total
<i>Bastante</i>	744 casos en 129 documentos	127 casos en 103 documentos	105 casos en 89 documentos	132 casos en 51 documentos	1108 casos en 372 documentos
<i>Demasiado</i>	1166 casos en 144 documentos	140 casos en 120 documentos	124 casos en 95 documentos	44 casos en 31 documentos	1474 casos en 390 documentos

¹⁷ No todos los términos analizados pueden aparecer en posición adverbial, sólo *bastante*, *demasiado* y *diferente* pueden funcionar como adverbios, mientras que *cualquier*, *otro* y *varios* son exclusivamente nominales.

<i>Cualquier</i>	2772 casos en 179 documentos	712 casos en 509 documentos	559 casos en 345 documentos	413 casos en 99 documentos	4456 casos en 1132 documentos
<i>Otro</i>	22682 casos en 194 documentos	5330 casos en 1765 documentos	3591 casos en 792 documentos	3180 casos en 125 documentos	34783 casos en 2876 documentos
<i>Varios</i>	3010 casos en 168 documentos	1145 casos en 553 documentos	695 casos en 299 documentos	313 casos en 77 documentos	5163 casos en 1097 documentos
<i>Diferente</i>	2141 casos en 166 documentos	400 casos en 335 documentos	325 casos en 221 documentos	274 casos en 87 documentos	3140 casos en 809 documentos
Total	32515 casos en 194 documentos	7854 casos en 1765 documentos	5399 casos en 792 documentos	4356 casos en 125 documentos	50124 casos en 2876 documentos

Debido a que la cantidad de datos era muy grande, se optó por hacer un primer corpus tomando aleatoriamente 100 casos de cada término por cada medio consultado, todos en posición nominal y acompañados de un sustantivo, lo que resultó en un corpus de 400 casos por término¹⁸ y 1,924 casos en total (ver Figura 3).

Posteriormente fue necesario elaborar un segundo corpus para las pruebas de categorías vacías y estructuras partitivas, pues evidentemente en estos casos no servían los datos del primer corpus ya que era necesario que los términos no estuvieran acompañados de un núcleo nominal. Para el segundo corpus se tomaron nuevamente 100 casos por cada término en cada medio consultado¹⁹, lo que resultó en un corpus de 2,110 casos en total (ver Figura 4):

¹⁸ A excepción de las ocurrencias de *bastante(s)* y *demasiado/a(s)* en periódicos, revistas y oral, donde sólo se registró el siguiente número de casos con núcleo nominal: *bastante(s)* en periódicos = 18, *bastante(s)* en revistas = 17, *bastante(s)* en oral = 20, *demasiado/a(s)* en periódicos = 31, *demasiado/a(s)* en revistas = 29, *demasiado/a(s)* en oral = 9.

¹⁹ Con excepción de *bastante* en revistas = 88 casos, *demasiado/a(s)* en revistas = 95 casos, *demasiado/a(s)* en oral = 35 casos, *cualquiera* en periódicos = 94 casos, *cualquiera* en revistas = 71 casos, *cualquiera* en oral = 49 casos, *varios* en revistas = 74 casos, *varios* en oral = 27 casos y *diferente* en oral = 86 casos.

Figura 3. Corpus 1: delimitación de casos con los términos en posición prenominal

	<i>Libros</i>	<i>Periódicos</i>	<i>Revistas</i>	<i>Oral</i>	Total
<i>Bastante</i>	100 casos	18 casos	17 casos	20 casos	155 casos
<i>Demasiado</i>	100 casos	31 casos	29 casos	9 casos	169 casos
<i>Cualquier</i>	100 casos	100 casos	100 casos	100 casos	400 casos
<i>Otro</i>	100 casos	100 casos	100 casos	100 casos	400 casos
<i>Varios</i>	100 casos	100 casos	100 casos	100 casos	400 casos
<i>Diferente</i>	100 casos	100 casos	100 casos	100 casos	400 casos
Total	600 casos	449 casos	446 casos	429 casos	1924 casos

Figura 4. Corpus 2: delimitación de casos con los términos sin núcleo nominal

	<i>Libros</i>	<i>Periódicos</i>	<i>Revistas</i>	<i>Oral</i>	Total
<i>Bastante</i>	100 casos	100 casos	88 casos	100 casos	388 casos
<i>Demasiado</i>	100 casos	100 casos	95 casos	35 casos	330 casos
<i>Cualquier</i>	100 casos	94 casos	71 casos	40 casos	305 casos
<i>Otro</i>	100 casos	100 casos	100 casos	100 casos	400 casos
<i>Varios</i>	100 casos	100 casos	74 casos	27 casos	301 casos
<i>Diferente</i>	100 casos	100 casos	100 casos	86 casos	386 casos
Total	600 casos	594 casos	528 casos	388 casos	2110 casos

Para encontrar algunas construcciones que posibilitaran la aplicación de algunas pruebas fue necesario recurrir al Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC) y al Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM), ambos pertenecientes a El Colegio de México, como fuentes de datos alterna, e incluso, para las pruebas de posible alcance amplio sobre la negación, cuantificadores y modales aléticos, fue necesario recurrir

a distintas páginas web que nos brindaran las construcciones deseadas²⁰. En el siguiente apartado se describen las pruebas realizadas para el análisis de los términos.

2.2. Descripción de las pruebas realizadas.

2.2.1. Pruebas para determinar el estatus categorial de los términos analizados

En primera instancia es necesario averiguar si los términos están funcionando como determinantes en sentido estricto o como cuantificadores y, en caso de ser cuantificadores, identificar de qué tipo son; también hay que identificar qué tipos de lecturas pueden generar: específicas, inespecíficas, o ambas.

Además, será necesario comprobar el estatus semántico de los contenidos adjudicados a los términos. Así, en esta investigación se trabajó con las pruebas que se describen a continuación, las cuales están orientadas a la identificación de una propiedad específica de los términos a analizar:

- I. Para empezar, el primer paso es identificar cuándo un término funciona como determinante o no, para lo cual se aplicarán las siguientes dos pruebas:
 - A. La primera prueba, denominada LEGITIMACIÓN DE SUJETO PREVERBAL, está basada en la propiedad identificada por Hernanz y Brucart (1987) sobre la presencia obligatoria de los determinantes para permitir que una frase nominal pueda aparecer en posición de sujeto preverbal dentro de una oración.

²⁰ La búsqueda en internet se hizo sólo en páginas de México para respetar el criterio geográfico y cuidar que las diferencias dialectales no influyeran en las construcciones analizadas. Se tomaron notas de diarios electrónicos, portales institucionales oficiales, páginas corporativas, sitios informativos y de ocio (blogs, foros, etc.)

Así, se considera que aquellos términos que legitiman la presencia de un sujeto preverbal en alguna construcción están funcionando como determinantes. Lo único que se añade a la propuesta de Hernanz y Brucart es que, si las frases nominales en posición de sujeto preverbal están en singular, la prueba resulta más contundente:

- (6) a. *El* estudiante puede resolver este problema.
- b. *Estudiante puede resolver este problema.
- c. **Inteligente* estudiante puede resolver este problema.
- d. *Cualquier* estudiante puede resolver este problema.²¹

Es importante destacar que esta prueba sólo demuestra que un ítem léxico puede funcionar como determinante, pero bajo ciertas circunstancias, algunos adjetivos también pueden licenciar sujetos preverbiales, como en los siguientes ejemplos²²:

- (7) a. Algo que me ha parecido notable es que numerosos analistas y articulistas apoyan una política confrontacionista. [Reformulación de D1/P-08]
- b. Hace pocas semanas, grandes comerciantes de petróleo interpusieron una demanda contra la British Petroleum, a la que acusaron de inflar artificialmente los precios. [Ref. V1/P-32]
- c. Diversos elementos apuntan a que el tour se inscribía en la perspectiva de la prolongación artificial del conflicto. [Ref. D1/P-11]

²¹ En lo subsecuente, para ejemplificar el funcionamiento de cada prueba se seguirá este mismo patrón: primero se presenta una construcción gramatical con un término plenamente identificado bajo la propiedad a analizar (en este caso el artículo definido, que es un término plenamente identificado como determinante); después se presentan dos construcciones para contrastar con la primera: una que no posea el término (para demostrar su obligatoriedad en los casos que así sea requerido) y otra que contenga un término que no pase la prueba (para mostrar el contraste con los que sí la pasan); y por último, se presenta una construcción con alguno de los términos a analizar en esta investigación (en este caso “*cualquier*”).

²² Es importante destacar que el plural facilita que estos adjetivos puedan licenciar sujetos preverbiales.

B. Debido a casos como los de (7), es necesario diferenciar cuándo un término es auténticamente un determinante, y cuando es un adjetivo. Para ello, se emplea la prueba de ENCABEZAMIENTO DE FRASES NOMINALES CON NÚCLEO ELÍPTICO. Hernanz y Brucart (1987) indican que hay sintagmas nominales cuyo núcleo carece de realización fonética, sin embargo, dicha falta de realización fonética no implica que esa categoría esté ausente de la estructura oracional, pues puede estar representada por una entidad elíptica que recibe el contenido significativo de algún elemento mencionado previamente.

Siguiendo esta idea, se considera que, cuando un término puede encabezar una frase nominal con núcleo elíptico, dicho término será un determinante. A este respecto, Gutiérrez Rodríguez (2008) menciona que esta propiedad es exclusiva de los determinantes²³, pues los adjetivos no pueden hacerlo. Además de los adjetivos, el artículo definido tampoco puede legitimar una categoría vacía, pero Hernanz y Brucart (1987) indican que la razón es puramente fonética: “cuando el artículo determinado aparece en las construcciones de SN con núcleo elíptico, el complemento resulta obligatorio. La obligada presencia del complemento en estas construcciones proviene de la especial naturaleza del artículo, que, como forma átona, carece de autonomía para convertirse en único representante de un SN.” (1987: 197).

En este punto es importante comentar que, aun entre los propios lingüistas, existen discrepancias acerca del estatus categorial de los términos que encabezan construcciones con categorías vacías, pues para algunos autores dichos términos

²³ De acuerdo con Gutiérrez Rodríguez, esta propiedad –que ella denomina “legitimación de categorías vacías”– es compartida por todos los determinantes con excepción del artículo definido (por razones fonéticas), *ciertos* (debido a su origen adjetival) y *cada* (para el que la autora no presenta una explicación).

poseen un carácter pronominal, por lo que el núcleo nominal de esas estructuras está ocupado por el término en cuestión (Bello, 1847; Benot, 1910; Seco, 1930; Fernández Ramírez, 1951; Hernández Alonso (1970) y Alcina y Blecua, 1975); mientras que otros autores se decantan por la idea de que en tales estructuras existe una categoría vacía, la cual se legitima porque los términos en cuestión son determinantes (Alonso y Henríquez Ureña, 1938; Lázaro, 1975; Hernanz y Brucart, 1987; RAE, 2009).

Como menciona la Real Academia Española (2010), ambas propuestas tienen argumentos sólidos a favor y en contra, y, aunque parecen ser más los argumentos que favorecen la opción del núcleo nulo, la elección entre las dos opciones no deja de ser polémica. En esta investigación seguiremos la postura de que los elementos que encabezan sintagmas nominales elípticos son en efecto determinantes, puesto que así:

- (i) se explica por qué algunos de estos términos admiten adverbios de grado (e.g. “*Fui a comprar libros de semántica, pero había **muy pocos_e**”*) lo cual no es una propiedad de los pronombres ni de los sustantivos (RAE, 2009: 1384-1385),
- (ii) se explica la dependencia de estas construcciones con respecto a un antecedente discursivo o pragmático,
- (iii) se puede considerar el resto de la secuencia como complemento especificativo del núcleo vacío, lo cual es imposible para los pronombres, pues éstos no admiten complementos que restrinjan su referencia (e.g. **Yo estresado tengo mal carácter / Yo, estresado, tengo mal carácter vs. La que vivió en el sureste está acostumbrada al calor / *La, que vivió en el sureste, está acostumbrada al calor*) y, sobre todo,

(iv) se evita la duplicación innecesaria de los demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos pues, desde el punto de vista del contenido semántico, la interpretación de estos términos ya sea como pronombres o determinantes, es idéntica (Hernández y Brucart, 1987: 195-198)

Así, esta prueba nos ayuda a diferenciar si un término es, en efecto, un determinante, o si se trata de un adjetivo, con lo que podremos resolver el dilema generado por la prueba anterior:

- (8) a. Fui a la librería a buscar libros de semántica, compré *tres/éstos* e.
- b. *Fui a la librería a buscar libros de semántica, compré *diversos/diferentes* e.
- c. *Fui a la librería a buscar libros de semántica, compré *el* e.
- d. Fui a la librería a buscar libros de semántica, compré *varios/bastantes* e.

II. Si se comprueba que los términos analizados funcionan como determinantes, es necesario identificar si se trata de determinantes en sentido estricto o cuantificadores, y para lograrlo se aplicarán las siguientes cuatro pruebas:

A. En primer lugar, la prueba de APARICIÓN EN ESTRUCTURAS PARTITIVAS está inspirada en Eguren (1990), quien indica que sólo los cuantificadores débiles pueden aparecer en construcciones partitivas, a diferencia de los cuantificadores fuertes, los cuales no pueden hacerlo. El problema con esta aseveración de Eguren es que existen cuantificadores que, desde el punto de vista semántico, se consideran fuertes, pero que son intrínsecamente partitivos (e.g. “*la mayoría de*” o “*la mitad de*”).

Por tal motivo, la posibilidad de aparecer en construcciones partitivas resulta más útil para distinguir a los determinantes en sentido estricto de los cuantificadores,

ya que sólo estos últimos pueden aparecer en dichas construcciones, mientras que los primeros están imposibilitados para hacerlo²⁴:

- (9) a. *Algunos/muchos* de mis amigos irán a la fiesta.
- b. **Los/estos/tus* de mis amigos irán a la fiesta.
- c. *Varios/bastantes* de mis amigos irán a la fiesta.

B. La segunda prueba está basada en la propuesta de Carlson (1977) –replicada posteriormente por Laca (1996) para el español–, y se refiere a la posibilidad de una frase nominal con cuantificador de tener ALCANCE AMPLIO SOBRE LA NEGACIÓN, lo cual resulta imposible para una FN cuyo modificador prenominal es un adjetivo:

- (10) a. Los inspectores no revisaron *dos* fábricas.
 - a'. Alcance de la FN con cuantificador sobre la negación: ‘*Hubo dos fábricas que no fueron revisadas por los inspectores*’. Aquí el alcance de la FN con el cuantificador “*dos*” es más amplio que el de la negación porque se asevera la existencia de dos fábricas y de ellas se predica que no fueron revisadas por los inspectores.
 - a". Alcance de la negación sobre la FN con cuantificador: ‘*No hubo dos fábricas que fueran revisadas por los inspectores*’. Aquí el cuantificador “*dos*” cae bajo el alcance de la negación porque no se asevera la existencia de dos fábricas.²⁵

²⁴ Aquí cabe hacer la aclaración de que, si bien sólo los cuantificadores pueden encabezar construcciones partitivas, eso no quiere decir todos los cuantificadores tengan dicha capacidad, pues los cuantificadores con sentido universal como *todo*, *cada* o *ambos* (al igual que los determinantes en sentido estricto) tampoco pueden aparecer en estas construcciones: **todos*/**cada*/**ambos* de mis amigos irán a la fiesta.

²⁵ Otra posible interpretación es que ‘*no fueron dos las fábricas revisadas por los inspectores, sino más de dos o quizá menos de dos*’. Sin embargo, incluso en esta interpretación el alcance de la negación sigue siendo más amplio que el del cuantificador.

b. Los inspectores no revisaron *viejas* fábricas.

b'. *Alcance de la FN con adjetivo sobre la negación: '*Hubo viejas fábricas que no fueron revisadas por los inspectores*'. Esta interpretación en la que el alcance de la FN con el adjetivo "*viejas*" es más amplio que el de la negación no es posible porque no expresa las mismas condiciones de verdad que (5), pues nunca se asevera la existencia de las fábricas.

b". Alcance de la negación sobre la FN con adjetivo: '*No hubo viejas fábricas que fueran revisadas por los inspectores*'. Aquí la FN con el adjetivo "*viejas*" sí cae bajo el alcance de la negación porque no se asevera en ningún caso la existencia de viejas fábricas.²⁶

c. Los inspectores no revisaron *varias* fábricas.

c'. Alcance de la FN con el término *varias* sobre la negación: '*Hubo varias fábricas que no fueron revisadas por los inspectores*'. Aquí el alcance de la FN con el término "*varias*" es más amplio que el de la negación porque se asevera la existencia de varias fábricas y de ellas se predica que no fueron revisadas por los inspectores.

c". Alcance de la negación sobre la FN con el término *varias*: '*No fueron varias las fábricas revisadas por los inspectores*'. Aquí la FN con el término "*varias*" cae bajo el alcance de la negación porque no se asevera la existencia de varias fábricas.

²⁶ Aquí también hay otra posible interpretación: '*no eran viejas las fábricas revisadas por los inspectores, sino modernas*', pero nuevamente sigue siendo más amplio el alcance de la negación sobre el adjetivo.

C. La tercera prueba, también basada en la propuesta de Carlson (1977), y nuevamente replicada por Laca (1996), se refiere a la posibilidad de una frase nominal con cuantificador de tener ALCANCE AMPLIO SOBRE OTRA FRASE NOMINAL CON CUANTIFICADOR, lo cual nuevamente resulta imposible para una FN cuyo modificador prenominal es un adjetivo:

(11) a. *Tres inspectores revisaron dos fábricas.*

a'. Alcance del cuantificador de la FN de objeto sobre el de la FN de sujeto: '*Existen dos fábricas tales que fueron revisadas por tres inspectores*'. Aquí el alcance del cuantificador "dos" es más amplio que el del cuantificador "tres", pues se asevera la existencia de dos fábricas en específico y de ellas se predica que fueron revisadas por tres inspectores, es decir, tales inspectores revisaron las mismas dos fábricas.

a". Alcance del cuantificador de la FN de sujeto sobre el de la FN de objeto: '*Tres inspectores revisaron dos fábricas y posiblemente cada inspector revisó distintas fábricas*'. Aquí el cuantificador "dos" se interpreta bajo el alcance del cuantificador "tres", por ello es que no necesariamente se trata de las mismas dos fábricas las que fueron revisadas por los tres inspectores.

b. *Tres inspectores revisaron viejas fábricas.*

b'. *Alcance de la FN con adjetivo sobre la FN con cuantificador: '*Hay fábricas viejas tales que fueron revisadas por tres inspectores*'. No se puede asegurar que fueron las mismas fábricas viejas las que

fueron revisadas por los tres inspectores, por lo tanto, la FN con el adjetivo “*viejas*” no puede tener un alcance más amplio que el de la FN con el cuantificador “*tres*”.

b". Alcance de la FN con cuantificador sobre la FN con adjetivo: ‘*Tres inspectores revisaron fábricas viejas y posiblemente cada inspector revisó distintas fábricas*’. Esta interpretación sí es adecuada porque la FN con el adjetivo “*viejas*” en efecto está bajo el alcance de la FN con el cuantificador “*tres*”, por lo que se interpreta que pueden ser diferentes las fábricas viejas que fueron revisadas por los tres inspectores.

c. *Tres inspectores revisaron varias fábricas.*

c'. Alcance del término de la FN de objeto sobre el cuantificador de la FN de sujeto: ‘*Existen varias fábricas tales que fueron revisadas por tres inspectores*’. Aquí el alcance del término “*varias*” es más amplio que el del cuantificador “*tres*”, pues se interpreta que el conjunto de varias fábricas revisadas por los tres inspectores es el mismo.

c". Alcance del cuantificador de la FN de sujeto sobre el término de la FN de objeto: ‘*Tres inspectores revisaron varias fábricas y posiblemente cada inspector revisó distintas fábricas*’. Aquí el término “*varias*” se interpreta bajo el alcance del cuantificador “*tres*”, por ello no necesariamente se trata de las mismas fábricas las que fueron revisadas por los tres inspectores.

D. La cuarta prueba, basada en Laca (1996) y McNally (2004), se refiere a la posibilidad de una frase nominal con cuantificador de tener ALCANCE AMPLIO SOBRE OPERADORES MODALES ALÉTICOS²⁷, a diferencia de las FN con adjetivo prenominal, las cuales no tienen dicha posibilidad²⁸:

(12) a. Es posible que *unos* estudiantes soliciten entrar al doctorado.

a'. Alcance de la FN con cuantificador sobre el modal alético: '*Hay unos estudiantes que es posible que soliciten entrar al doctorado*'. Aquí el alcance de la FN con el cuantificador “*unos*” es más amplio que el del operador modal “*es posible que*” porque se interpreta la existencia de unos estudiantes en específico y de ellos se predica que posiblemente solicitarán al doctorado.

a". Alcance del modal alético sobre la FN con cuantificador: '*Es posible que unos estudiantes (cualesquiera) soliciten entrar al doctorado*'. Aquí la FN con el cuantificador “*unos*” cae bajo el alcance del operador modal “*es posible que*”; en esta interpretación no se asevera la existencia de unos estudiantes de los que se predique su posible solicitud al doctorado.

b. Es posible que *buenos* estudiantes soliciten entrar al doctorado.

²⁷ La modalidad alética se refiere a la necesidad lógica (i.e. que lo que se predica no es posible que sea de otra forma; por ejemplo: “*necesariamente un triángulo tiene tres lados*”), o la posibilidad de que algo sea de una u otra manera (e.g. “*es posible que trébol tenga cuatro hojas*”, lo cual es una posibilidad alética).

²⁸ Cabe mencionar que García Fajardo (2015) también analiza el posible alcance amplio de los cuantificadores sobre los modales aléticos, pero no los contrasta con los adjetivos prenominales, pues no era pertinente para su investigación, ya que lo que ella estaba analizando era la posibilidad de los cuantificadores de generar lecturas referencialmente específicas.

b'. *Alcance de la FN con adjetivo sobre el modal alético: ‘*Hay buenos estudiantes tales que es posible que soliciten entrar al doctorado*’.

Aquí se interpretaría la existencia de buenos estudiantes, de los cuales se predicaría que posiblemente soliciten entrar al doctorado. Esta interpretación no la tiene el enunciado, por lo tanto, la FN con el adjetivo “*buenos*” no puede tener un alcance más amplio que el del operador modal.

b". Alcance del modal alético sobre la FN con adjetivo: ‘*Es posible que soliciten entrar al doctorado buenos estudiantes*’. Esta interpretación sí es adecuada porque la FN con el adjetivo “*buenos*” en efecto está bajo el alcance del operador modal, por lo que no se interpreta la existencia de buenos estudiantes en específico que posiblemente soliciten entrar al doctorado.

c. Es posible que *otros* estudiantes soliciten entrar al doctorado.

c'. Alcance de la FN con el término *otros* sobre el modal alético: ‘*Hay otros estudiantes que es posible que soliciten entrar al doctorado*’.

Aquí el alcance de la FN con el término “*otros*” es más amplio que el del operador modal “*es posible que*” porque se interpreta la existencia de otros estudiantes en específico y de ellos se predica que es posible que soliciten entrar al doctorado.²⁹

c". Alcance del modal alético sobre la FN con el término *otros*: ‘*Es posible que soliciten otros estudiantes (pero no se sabe quiénes) al*

²⁹ Cf. nota 67.

doctorado'. Aquí la FN con el término “*otros*” cae bajo el alcance del operador modal “*es posible que*” pues en esta interpretación no se asevera la existencia de algunos estudiantes en específico de los que se predique su posible solicitud de entrada al doctorado.

III. En el caso de que se confirme que los términos analizados son, en efecto, cuantificadores, lo siguiente es identificar cuáles de ellos son cuantificadores fuertes y cuáles son cuantificadores débiles, para lo cual se aplicarán las siguientes cuatro pruebas:

A. La primera prueba de este bloque está basada en lo que Milsark (1977) identificó como “efecto de definitud”, el cual indica que hay una restricción que impide la aparición de una FN encabezada por un determinante fuerte en un contexto existencial³⁰. Así, los términos que pueden aparecer en estos contextos serán considerados débiles, mientras que aquellos que resulten agramaticales serán considerados fuertes:

- (13) a. Hay *dos/muchos/algunos* perros en el parque. [DÉBIL]
b. *Hay *los/ambos/cada* perro(s) en el parque. [FUERTE]
c. Hay *varios* perros en el parque.

B. La segunda prueba se basa en la propiedad identificada por Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), quienes indican que los cuantificadores débiles resultan gramaticales en construcciones temporales del tipo “*hace* ____ FN” o “____ FN *después*” y otras construcciones durativas, a diferencia de los cuantificadores fuertes, los cuales no pueden aparecer en tales construcciones:

³⁰ Cf. nota 10.

- (14) a. Regresé de mi viaje hace *algunos* meses. [DÉBIL]
 b. *Regresé de mi viaje hace *todos los* meses. [FUERTE]
 c. Regresé de mi viaje hace *bastantes* meses.
- (15) a. Regresé de mi viaje *algunos* meses después. [DÉBIL]
 b. *Regresé de mi viaje *todos los* meses después. [FUERTE]
 c. Regresé de mi viaje *bastantes* meses después.
- (16) a. La guerra duró *algunos* años. [DÉBIL]
 b. *La guerra duró *todos los* años. [FUERTE]
 c. La guerra duró *bastantes* años.

C. La tercera prueba se basa en otra propiedad identificada por Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), que indica que los cuantificadores débiles son gramaticales en construcciones de medida, mientras que los cuantificadores fuertes no pueden aparecer en esos contextos:

- (17) a. La cuerda tiene *pocos* centímetros de largo. [DÉBIL]
 b. *La cuerda tiene *todos los* centímetros de largo. [FUERTE]
 c. La cuerda tiene *bastantes* centímetros de largo.
- (18) a. El paquete pesa *pocos* kilos. [DÉBIL]
 b. *El paquete pesa *todos los* kilos. [FUERTE]
 c. El paquete pesa *bastantes* kilos.

D. La cuarta prueba se basa en una propiedad más identificada por Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), la cual se refiere a la posibilidad de los cuantificadores débiles de aparecer en construcciones de posesión, a diferencia de los cuantificadores fuertes, que resultan agramaticales en dichas construcciones. Aquí es necesario aclarar que se

ha hecho una precisión importante respecto a la propuesta original de Bosque y Gutiérrez Rexach, pues estos autores hablan de construcciones de posesión de manera general, sin embargo, parece ser que la prueba sólo funciona cuando se trata de posesión inalienable, pues cuando la posesión del objeto es alienable, como en “Juan tiene todos los libros”, no resulta agramatical la construcción. Así, la prueba funciona de la siguiente manera:

- (19) a. Juan tiene *muchos* hermanos. [DÉBIL]
b. *Juan tiene *todos los* hermanos. [FUERTE]
c. Juan tiene *bastantes* hermanos.

IV. Dos de los términos analizados, *bastante* y *demasiado*, se han catalogado como cuantificadores gradativos, por lo que es necesario comprobar si efectivamente lo son, o si algún otro término pertenece a esa categoría.

De acuerdo con Sánchez López (1999), el concepto de cuantificación de grado alude a cualquier medio gramatical que exprese cantidad, número o intensidad de una determinada entidad o cualidad de manera relativa respecto de una escala. Al igual que los demás cuantificadores, los cuantificadores de grado son interpretados como operadores que ligan variables; sólo que dichas variables denotan niveles jerárquicamente ordenados en una escala. Así, un cuantificador de grado sitúa al elemento cuantificado en un nivel dentro de dicha escala, y tal elemento será evaluado (ya sea cuantitativa o cualitativamente) con respecto a esa escala³¹.

³¹ A elementos que realizan este tipo de cuantificación también se les denomina cuantificadores 'escalares'.

Entendemos por escala un conjunto ordenado de elementos que tienen alguna propiedad en común, dichos elementos pueden ser de distintos tipos: propiedades, eventos o individuos. Por lo anterior, la cuantificación de grado afecta no sólo a entidades nominales sino también a adjetivos, e incluso a oraciones completas.

La ordenación de los elementos de la escala suele establecerse a partir de factores pragmáticos, no lingüísticos, por lo que la interpretación empírica del conjunto siempre será contextual. Por ello, para la completa interpretación del elemento cuantificado es necesario conocer el criterio pragmático que orienta la escala en la que dicho elemento está situado.

Para la identificación de cuantificadores gradativos se han propuesto un par de pruebas inspiradas en Eguren (1990), las cuales se describen a continuación:

A. La primera prueba se basa en que, para Eguren (1990), los indefinidos no pueden aparecer en construcciones bajo la subcategorización de verbos terminativos, a diferencia de los definidos, que sí pueden hacerlo. No obstante, las propiedades que Eguren propone para los indefinidos en realidad parecen corresponder a los cuantificadores débiles –recordemos que Eguren toma como equivalentes los indefinidos y los débiles (1990: 68)–, sin embargo, incluso bajo esa condición, esta propiedad no parece servir para caracterizar a los cuantificadores débiles, pues algunos no la pasan y otros sí lo hacen³².

³² Compárese: (i) **Me acabé mucho pan* y (ii) *Me acabé un pan*. Tanto en (i) como en (ii) el término que precede al sustantivo *pan* es un cuantificador débil, por lo que la prueba no ayuda a distinguir esta característica.

Por lo tanto, se plantea esta prueba en términos de cuantificadores gradativos, pues parece ser que son éstos los únicos imposibilitados para aparecer en este tipo de estructuras³³, mientras que aquellos cuantificadores que no son gradativos sí pueden hacerlo. Cabe aclarar que la prueba deberá hacerse con base en la forma singular del término analizado (con excepción de *varios*, que carece de forma singular), pues el rasgo de pluralidad parece influir en la aceptabilidad de la construcción:

- (20) a. *Me terminé *mucho* café en el desayuno.
b. Me terminé *un* café en el desayuno.
c. *Me terminé *bastante* café en el desayuno.

B. La segunda prueba también está inspirada en otra propiedad identificada por Eguren (1990): la imposibilidad de lo que él llama “indefinidos”, de aparecer en objeto con predicación secundaria³⁴, a diferencia de los definidos, que sí pueden hacerlo. Al igual que con la prueba anterior, esta propiedad tampoco parece ser de utilidad para caracterizar a los cuantificadores débiles (recordemos que, como mencionamos en el inciso anterior, lo que Eguren llama indefinidos en realidad parece corresponder a los cuantificadores débiles), pues nuevamente algunos no la pasan y otros sí.³⁵

³³ Es preciso aclarar que, para el caso de “*cualquier*”, será necesario probar el término en contextos no episódicos. Lo anterior obedece a que, como se explicará más adelante, las oraciones episódicas no sirven para esta prueba, pues restringen la aparición de “*cualquier*” debido a su propiedad de ser un elemento de selección libre.

³⁴ La predicación secundaria orientada al objeto es aquella en la que el término que sigue a la FN no es considerado como modificador del nominal en cuestión, sino un modificador verbal, e.g. “*Compré las flores frescas*”, en la interpretación donde el adjetivo “*frescas*” no delimita cuáles flores compré (por ejemplo: las frescas, no las marchitas), sino que indica cómo las compré (o cómo estaban cuando las compré).

³⁵ Compárese: (i) **Me comí mucha tortilla caliente* y (ii) *Me comí una tortilla caliente*. Nuevamente, tanto en (i) como en (ii) el término que precede al sustantivo *café* es un cuantificador débil, por lo que esta prueba tampoco ayuda a distinguir esta característica, al igual que en el caso anterior.

Por ello, esta prueba también se ha replanteado en términos de cuantificadores gradativos, pues parece ser que, al igual que en el caso de la prueba anterior, son éstos (en su forma singular) los únicos imposibilitados para aparecer en este tipo de estructuras, mientras que aquellos cuantificadores que no son gradativos sí pueden hacerlo: respeto

- (21) a. *Me tomé *mucho* café caliente en el desayuno.³⁶
b. Me tomé *un* café caliente en el desayuno.
c. *Me tomé *bastante* café caliente en el desayuno.

V. El siguiente paso es identificar si los términos analizados son marcadores de especificidad o marcadores de inespecificidad, y para ello es necesario recurrir a Farkas (1994), quien indica que si un determinante limita la variación en los valores para la variable que introduce (favoreciendo la estabilidad en la asignación de la referencia) será un marcador de especificidad, mientras que si no limita dicha variación (favoreciendo la variabilidad en la asignación de la referencia) será un marcador de inespecificidad.

En esta investigación se abordarán tres tipos diferentes de especificidad: *referencial*, *epistémica* y *de alcance*, y es importante mencionar que existen tres posibilidades para cada término en cuanto a los distintos tipos de especificidad analizados:

³⁶ La frase usada para esta prueba está inspirada en el ejemplo original de Eguren (1990). Sin embargo, el pronombre “*me*” parece darle a la frase un sentido terminativo, lo que pudiera estar influyendo en el análisis de la oración, pues posiblemente la inaceptabilidad de la frase se deba al sentido terminativo y no a la predicación secundaria como tal. No obstante, aunque estamos conscientes de esta situación, al final se decidió dejar la frase tal como fue planteada originalmente por Eguren (1990).

- (i) que un término sea inherentemente específico, es decir, que siempre asigne un referente concreto (según el tipo de especificidad que se está analizando) para la variable que introduce,
- (ii) que un término pueda tener una interpretación específica o inespecífica (según el tipo de especificidad que se está analizando), es decir, que no sea inherentemente específico ni inespecífico, o
- (iii) que un término sea inherentemente inespecífico, es decir, que siempre asigne un referente indeterminado (según el tipo de especificidad que se está analizando) para la variable que introduce.

A continuación, se explican las pruebas aplicadas para identificar los diferentes tipos de especificidad analizados:

A. La primera prueba se enfoca en el análisis de la ESPECIFICIDAD REFERENCIAL, la cual es entendida por Farkas (2002b) como aquella en la que una FN se presenta de tal manera que se entiende que remite a una entidad existente particular. Por ejemplo, en la frase “*ayer me encontré algunos amigos en la cafetería*” se entiende que existen dichos amigos³⁷.

Sin embargo, hay contextos que no obligan a interpretar la existencia de entidades particulares, como: “*en esa página web encuentras algunos datos muy fácilmente*” o “*ese profesor hace algunos separadores de libros para regalarle a sus*”

³⁷ Notemos que ésta es una oración de nivel de estado y bajo un contexto extensional; esto significa que refiere un hecho particular y están bajo el dominio de un verbo de tipo extensional como “*encontrarse*”.

alumnos”³⁸. Además, hay casos en los que las frases aparecen en contextos intensionales, como: “*queremos contratar a algún profesor de teoría de cuerdas*”, la cual no supone la existencia de una referencia particular. Es decir, al caer bajo el alcance del verbo “*querer*”, estos términos tienen una lectura de inespecificidad referencial. Nótese la diferencia con el indefinido “*un*”: “*Queremos contratar a un profesor de teoría de cuerdas*”, que permite dos interpretaciones; pues es posible entender que existe un profesor en particular al que queremos contratar o simplemente que requerimos uno que tenga tal especialidad.

Por lo tanto, si una frase nominal encabezada por alguno de los determinantes analizados no mantiene la suposición de una existencia particular de lo que menciona, en cualquier contexto, dicho determinante no le dará especificidad referencial a la frase, sino que, en caso de tenerla, ésta la adquirirá de lo que se predica³⁹. Ahora, si el determinante analizado refiere entidades de existencia particular en todas sus interpretaciones, aun en oraciones de nivel individual y en contextos intensionales, dicho determinante se considerará como marcador de especificidad referencial.

Así, la prueba para analizar la especificidad referencial consiste en observar si la frase nominal con el término analizado puede escapar del ámbito del operador intensional “*querer*”. Para esta prueba se usará la frase “*Mi hermano quiere comprarse*

³⁸ Es necesario hacer notar que estas oraciones son de nivel individual; es decir que las oraciones no se refieren a eventos particulares, sino que expresan la propiedad de un objeto o de un individuo, o bien, tienen un sentido habitual o genérico.

³⁹ Esto podría ocurrir, por ejemplo, si se trata de aserciones de nivel de estado en el contexto de verbos extensionales como en el caso de “*Juan compró algunos libros de Semántica*”.

Q playeras” y se sustituirá “Q” por cada uno de los términos analizados, para ver si es posible interpretar la existencia de cierta(s) playeras(s) en particular o no.

La prueba se elaboró utilizando un verbo intensional porque, cuando tenemos una oración con este tipo de verbos, que generan un contexto opaco, la frase nominal indefinida se interpreta como específica cuando se interpreta fuera del alcance del verbo intensional, y se interpreta como inespecífica cuando se interpreta dentro del alcance del verbo intensional. Por ejemplo, en una oración como “*Juan cree que un héroe salvará la ciudad*”, si se entiende que existe un héroe en particular de quien Juan cree que vendrá a salvar la ciudad, hay una lectura específica de la frase nominal indefinida, mientras que, si se interpreta que tal héroe pertenece a las creencias de Juan, sin implicaciones de su existencia real, habrá una lectura inespecífica de la FN indefinida.

Se sabe que los contextos opacos no obligan a interpretar la existencia, por ello resultan los más adecuados para probar si es el cuantificador el que permite darle a la frase la especificidad referencial (García Fajardo, 2014a). Así, lo que se hará para analizar este tipo de especificidad es usar una frase como “*Sergio piensa que Q estadista(s) podría(n) solucionar el problema*”, donde se sustituirá “Q” por cada uno de los términos analizados y se observará si es posible interpretar la existencia de cierto(s) estadista(s) en particular o no.

B. La segunda prueba se avoca al análisis de la (IN)ESPECIFICIDAD EPISTÉMICA, que es aquella en la que la FN se presenta de tal forma que se interpreta que quien emite una oración tiene una entidad en particular en mente, por ejemplo: “*En este artículo*

propongo algunas soluciones al problema del plagio académico”, donde podría interpretarse que quien escribe esa oración tiene en mente unas soluciones en particular.

Por el contrario, si quien emite la oración desconoce la entidad mencionada por la frase nominal, entonces se trata de inespecificidad epistémica, como en: “*Tal vez vea alguna película este fin de semana, voy a ver si hay algo bueno en el cine*”, donde el hablante no se refiere a ninguna película en particular.

De esta manera, si el término analizado sólo permite interpretar que el hablante menciona una entidad en particular, será considerado como marcador de especificidad epistémica inherente. Por otra parte, si las frases con el determinante que se está analizando puede interpretarse epistémicamente como específicas o inespecíficas; eso se tomará como un indicador de que dicho determinante no es marcador de especificidad ni de inespecificidad epistémica inherente.

Por último, si un determinante no permite entender que el hablante menciona una entidad en particular, en ningún contexto, se tratará de un determinante de inespecificidad epistémica inherente. Para analizar este tipo de (in)especificidad se usará la frase “Q deportistas olímpicos hacen trampa en las pruebas de atletismo” (inspirada en el ejemplo clásico de Fodor y Sag (1982) “*a student in the syntax class cheated on the final exam*”) y se cambiará “Q” por el término que se desea analizar para ver sus posibles interpretaciones⁴⁰. Si el término analizado sólo permite

⁴⁰ El ejemplo de Fodor y Sag (1982) tiene el verbo en pasado (“*cheated*”). Sin embargo, los verbos en pasado representan un problema de aplicación para las pruebas del término “*cualquier*”, pues su uso en

interpretar que el hablante menciona una entidad en particular, será considerado como marcador de especificidad epistémica inherente.

Por otra parte, si las frases con el determinante que se está analizando puede interpretarse epistémicamente como específicas o inespecíficas, eso se tomará como un indicador de que dicho determinante no es marcador de especificidad ni de inespecificidad epistémica inherente. Por último, si un determinante no permite entender que el hablante menciona una entidad en particular, en ningún contexto, se tratará de un determinante de inespecificidad epistémica inherente

- C. La tercera prueba servirá para analizar la (IN)ESPECIFICIDAD DE ALCANCE RESPECTO A LA NEGACIÓN: si en una oración con negación la frase nominal con determinante indefinido se interpreta fuera del alcance de dicho operador, entonces tendrá una lectura específica, como en “*cuando fui a Morelia no visite algunos museos*”.

Por otra parte, si la frase nominal se interpreta dentro del alcance de la negación, entonces tendrá una lectura inespecífica, por ejemplo: “*cuando fui a Morelia no visité algún museo*”.

- D. La cuarta prueba se utilizará para analizar la (IN)ESPECIFICIDAD DE ALCANCE RESPECTO AL CONDICIONAL: cuando una frase nominal encabezada por determinante tiene alcance estrecho respecto a un condicional, ésta se interpreta como inespecífica, como en “*si Juan resuelve algún problema, aprobará la materia*”. En cambio, cuando

predicados episódicos es agramatical. Por lo tanto, se tomó la decisión de usar el presente del verbo en la frase que se usará en esta prueba.

el determinante puede tener alcance amplio se interpreta como específico, como en “*si Juan resuelve cierto problema, aprobará la materia*”.⁴¹

Si el término analizado está dentro del alcance del condicional, no se está suponiendo ya la existencia de una entidad (interpretación de inespecificidad), pues queda dentro del suspensor que representa el condicional⁴²; por otro lado, si dicho término está fuera del alcance del condicional quiere decir que sí se está suponiendo la existencia de dicha entidad (interpretación de especificidad)⁴³.

Esto se analizará con la siguiente estructura, la cual se tomará como referencia: “*si el detective resuelve Q casos, será condecorado*”. La forma de llevar a cabo el análisis será similar al que se realizó con la (in)especificidad referencial y la epistémica: se sustituirá “Q” por cada uno de los términos analizados para observar qué sucede en cada caso. Para corroborar si el análisis es adecuado, se pondrá el ejemplo bajo la estructura de un diálogo, de la siguiente forma:

- *Si el detective resuelve Q casos, será condecorado.*
- *¿En serio?, ¿cuáles?*

Donde se podrá observar si la respuesta del diálogo resulta afortunada o no después de sustituir “Q” por cada uno de los términos analizados.

⁴¹ Aunque hay una tercera opción: que el determinante sea ambiguo en cuanto al alcance sobre el condicional, como en el caso de *un* y *unos*, por ejemplo: “si el detective resuelve un caso ~ unos casos de los que no hay pistas, será condecorado”, donde puede interpretarse que no hay restricción entre los casos que se espera resuelva el detective o que hay un caso (o unos casos) en particular que se espera resuelva.

⁴² Sobre suspensores de la aserción véase García Fajardo (2009: 154-156).

⁴³ Una forma de ver este tipo de especificidad es la siguiente: cuando hay mayor alcance del condicional, la entidad es inespecífica porque está en un mundo posible distinto del mundo de evaluación.

E. La quinta prueba se usará para analizar la (IN)ESPECIFICIDAD DE ALCANCE RESPECTO A LOS CUANTIFICADORES UNIVERSALES: cuando en la oración hay presencia de un cuantificador universal, y la frase nominal indefinida se interpreta dentro de su alcance, el determinante indefinido tendrá una lectura inespecífica, mientras que si se interpreta fuera del alcance del cuantificador universal tendrá una lectura específica.

Por ejemplo, en una oración como “*Todo niño tiene un amigo imaginario*”, si se interpreta que todos los niños tienen el mismo amigo imaginario quiere decir que hay una lectura específica de la frase nominal indefinida, pero si se interpreta que el amigo imaginario no es necesariamente el mismo para todos, entonces hay una lectura inespecífica de la FN indefinida.

Así, en esta prueba se analizará el posible cruce de cuantificadores: se verá si es posible interpretar una estructura semántica donde el cuantificador universal tenga mayor alcance que el término analizado (es decir, donde se entienda que cada individuo de la FN con cuantificador universal se relaciona con los elementos cuantificados por el término analizado, independientemente de si son los mismos o no para todos). La segunda posibilidad que se analizará estará basada en la estructura semántica donde la FN con el término analizado tenga mayor alcance que el cuantificador universal (es decir, donde se entienda que cada elemento cuantificado por el término analizado sea el mismo para todos los individuos de la FN con cuantificador universal).

Originalmente sólo se había considerado el cuantificador “*todo*” como universal para el análisis de este tipo de especificidad. No se habían considerado los ejemplos

con “*todos los*”, debido a la presencia del definido plural en esa construcción. Al final se decidió sí considerarlos para el análisis pues, siguiendo a Matthewson (2001), el definido no altera la universalidad del cuantificador “*todos*”.

A este respecto, von Stechow (1994: 28) argumenta que “la restricción contextualmente calculada de los miembros de un conjunto cuantificado es parte de sus condiciones veritativas”, pues toda frase cuantificada debe tener su propio dominio restringido, ya que un dominio global sólo funciona en contextos genéricos.⁴⁴

El uso de un cuantificador como “*todo*” sólo parece ser feliz cuando se utiliza de forma intensional, por ejemplo, en la redacción de leyes o al referir de forma genérica una clase de individuos (García Fajardo, 2017). En contextos episódicos o extensionales, la construcción más adecuada para cuantificar universalmente parece ser la de “*todos los N*”. Esta explicación permite incluir los casos con “*todos los*” como ejemplos de cuantificación universal.

VI. La última parte de esta primera batería de pruebas está orientada en identificar cuáles de los términos analizados son elementos de selección libre (*free choice item*). Cuando alguno de los términos analizados obligue a que la frase nominal no restrinja la selección de posibles asignaciones de valor, dicho término será un elemento de selección libre, por ejemplo: “*Ese trámite puedes hacerlo en cualquier oficina de la Tesorería*”.

⁴⁴ Esta premisa también es compartida por autores como Partee (1995), Gil (1995) y Brisson (1998).

Por el contrario, si el determinante en cuestión suprime tal imposición, dicho determinante no será un elemento de selección libre, pues permitirá que la frase nominal pueda tener selección libre o restrictiva.

La selección libre de un término coincide con el hecho de que dicho término no tenga interpretación epistémicamente específica. En cambio, la posibilidad de que un determinante se pueda interpretar de manera epistémicamente específica es congruente con la selección restrictiva, y la posibilidad de que también pueda usarse con inespecificidad epistémica es acorde con su selección libre, lo que podemos constatar en la Figura 5, que muestra la relación existente entre la especificidad epistémica y la selección libre.

Figura 5. Cuadro sobre la amplitud de dominio y efecto epistémico.
(Fuente: García Fajardo 2014b, a partir de Kratzer y Shimoyama 2002 y de Giannakidou 2001)

SELECCIÓN LIBRE (“FREE CHOICE”)	→	- ESPECIFICIDAD EPISTÉMICA
SELECCIÓN NO LIBRE (RESTRINGIDA)	→	+ / - ESPECIFICIDAD EPISTÉMICA

Para identificar los elementos de selección libre se seguirá la propuesta de Giannakidou (2001). Esta autora afirma que una característica propia de los términos de selección libre es que resultan agramaticales en oraciones episódicas.

La episodicidad de una oración está dada por el hecho de que el evento descrito esté anclado en un punto o intervalo temporal específico y en el mundo real. Para Giannakidou (2001) las oraciones con verbos en tiempo pretérito y con aspecto perfectivo expresan la realización de un único evento y son *episódicas*: “Juan desayunó ayer en la escuela”. Sin embargo, hay otras características que dan como resultado la *episodicidad* de una oración,

por ejemplo, el hecho de utilizar un verbo intrínsecamente episódico como “*estar*”: “*Estoy en el cine*”. Sin embargo, como la misma Giannakidou afirma, esta propiedad no es exclusiva de los términos de selección libre, pues:

Tanto los términos de polaridad afectiva como los términos de selección libre rechazan los predicados episódicos afirmativos. Sin embargo, a diferencia de los términos de polaridad afectiva, los términos de selección libre rechazan también los predicados negados, al menos cuando la negación se combina con un predicado episódico (2001: 662).

Así, para distinguir adecuadamente un término de selección libre, no basta con colocarlo en un predicado episódico, sino que dicho predicado debe estar negado también. Por tanto, si un término tiene la característica de “selección libre”, entonces no resultará gramatical en oraciones episódicas negadas:

(22) a. *Muchos* aficionados no entraron al estadio.

b. **Cualquier* aficionado no entró al estadio.

(23) a. No hubo *muchos* corredores en el maratón.

b. *No hubo *cualquier* corredor en el maratón.

2.2.2. Pruebas de estatus semántico

Siguiendo a García Fajardo (2009: 33), llamaremos INFERENCIA LINGÜÍSTICA a “un contenido que se desprende del contenido explícito de una oración o de su uso en determinado contexto, y que no forma parte de ese contenido proposicional”. A continuación, se presenta el conjunto de pruebas orientadas a discernir el estatus semántico de los contenidos (veritativo-condicional, o bien, una inferencia lingüística), que se comunican mediante el uso de los

términos que son objeto de esta investigación. El contenido semántico sometido a verificación fue identificado intuitivamente a partir del contenido idiosincrático de cada término.

Para el caso de *varios* y *cualquier* se analizará un contenido por cada término: ‘más de 3 o 4 N’ para “*varios*” y ‘el N que sea’ para “*cualquier*”. En cuanto a *bastante* y *otro* se analizarán dos contenidos distintos por cada término: ‘mucho’ / ‘no poco’ para “*bastante*”, y ‘un N diferente’ / ‘un N más’ para “*otro*”⁴⁵. Por último, aunque para *demasiado* se identifican dos contenidos, a saber ‘exceso’ y ‘mucho’, sólo se analizará el primero, pues los usos del segundo significado son muy recientes y no corresponden al periodo analizado en esta investigación⁴⁶. Las pruebas de estatus semántico, aplicadas de manera conjunta⁴⁷, ayudarán a la caracterización de los contenidos analizados:

VII. NO CANCELABILIDAD: Para evaluar si el contenido expresado por un término es de tipo semántico y, por lo tanto, es sistemático, se aplicará la prueba de no cancelabilidad. Esta prueba, retomada de Fernández Ruiz (2018) y la bibliografía ahí referida, está inspirada en la propiedad identificada por Grice (1989) que alude a la posibilidad de negar una implicatura conversacional (que es de tipo pragmático), sin que esto genere una contradicción y sin que resulte extraño o costoso de entender.

⁴⁵ Como se verá más adelante, en el capítulo 6 referente al análisis “*otro*”, hay un tercer contenido que será sometido a estas pruebas: ‘una entidad distinta’. En 6.1.2 se explica cómo surge este tercer contenido y por qué es necesario analizarlo.

⁴⁶ Cf. 4.1.3.

⁴⁷ Fernández Ruiz (comunicación personal) apunta que es preferible mirar los resultados en conjunto de la aplicación de varias pruebas y, a partir de ellos, tratar de hacer la caracterización más adecuada de cada tipo de contenido.

La prueba consiste en determinar cuál es el contenido a analizar y, una vez hecho lo anterior, añadir como continuación del enunciado original un enunciado cuyo contenido niegue el valor atribuido al término, es decir, que sea contrario o incompatible con el contenido analizado.

Si el enunciado final es anómalo semánticamente, es decir, si resulta extraño o costoso de entender, eso indica que el contenido analizado forma parte de la semántica del término y por lo tanto no es cancelable, lo cual probaría que el valor atribuido al término es sistemático.

Por el contrario, si el enunciado final es fácil de comprender, o por lo menos no resulta extraño, entonces se considera que dicho contenido es cancelable y surge por razones pragmáticas, pues no forma parte del significado sistemático de la expresión:

(24) Perdió mi equipo favorito, *pero* estoy contento con su desempeño.

El contenido analizado es: (24') 'podría suponerse que el hecho de que haya perdido mi equipo favorito se contrapone de algún modo con el hecho de que esté contento con su desempeño'.

(24a) Perdió mi equipo favorito, pero estoy contento con su desempeño
y el hecho de que haya perdido mi equipo favorito no hace suponer que se contraponga de algún modo con el hecho de que esté contento con su desempeño.

Como puede observarse (24a) resulta extraño, difícil de comprender, lo que indica que el contenido analizado no es cancelable. Esto prueba que dicho contenido surge del significado sistemático del término “pero”.

(25) Juan: ¿Hiciste la tarea?

Pedro: Llegué a mi casa muy tarde.

El contenido analizado es: (25') 'No me dio tiempo de hacer la tarea'.

(25a) Juan: ¿Hiciste la tarea?

Pedro: Llegué a mi casa muy tarde y *aun así sí me dio tiempo de hacer la tarea.*

Como puede observarse (25a) no resulta extraño ni difícil de comprender, por lo tanto, el contenido analizado sí es cancelable. Esto indica que dicho contenido no surge de forma sistemática, es decir, no surge por razones semánticas.

VIII. INFLUENCIA VERITATIVA: Una vez que se comprobó si un contenido es semántico y sistemático, lo siguiente es probar si el contenido analizado afecta o no el valor de verdad de una oración, por lo que se aplicará la prueba de influencia veritativa. Esta prueba, retomada también de Fernández Ruiz (2018), tiene sus orígenes en Frege (1892 [1973]) quien indica que cuando una presuposición es falsa, la aserción no tiene valor de verdad, pues no es verdadera ni falsa.⁴⁸

Así, la prueba consiste en suponer falso el contenido proposicional a evaluar para observar si esto afecta el valor de verdad del enunciado original. Si al suponer falso el contenido proposicional a evaluar, el valor veritativo del enunciado de origen se ve afectado, entonces dicho contenido es parte del contenido veritativo del enunciado de origen, o una presuposición.

⁴⁸ Strawson (1950 [1996]) también considera que cuando una presuposición es falsa, la aserción carece de valor veritativo.

Por el contrario, si aun suponiendo falso el contenido proposicional a evaluar, el valor de verdad del enunciado origen no se altera, entonces dicho contenido no es parte del contenido veritativo ni es una presuposición (podría tratarse de una implicatura⁴⁹, pues ni la convencional ni la conversacional afectan el valor de verdad del enunciado de origen):

(26) El dueño del COLMEX es millonario.

Contenido a evaluar: (26') 'existe una persona tal que es dueña del COLMEX'.

Suponiendo que sea falso (26'), ¿aun así podría ser verdadero (26)? La respuesta es NO: si no existe una persona que sea dueña del COLMEX, o bien se vuelve falso el enunciado de origen (según Russell), o bien no puede determinarse su valor de verdad (según Frege y Strawson)⁵⁰. Sea cual sea la postura, en ambos casos sí se ve afectado el valor veritativo del enunciado de origen.

(27) Juan, que se dio cuenta de que ya era tarde, decidió salir de casa sin desayunar.

Contenido a evaluar: (27') 'la causa de que Juan haya decidido salir de casa sin desayunar es que se dio cuenta de que ya era tarde'.

⁴⁹ El universo de inferencias que se toma en consideración para este trabajo incluye únicamente como posibles inferencias lingüísticas a las presuposiciones, las implicaturas convencionales y las implicaturas conversacionales.

⁵⁰ Para Russell (1905 [1996]) si una presuposición es falsa, entonces la aserción es falsa, mientras que, como se mencionó anteriormente, para Frege (1892 [1973]) y Strawson (1950 [1996]) si una presuposición es falsa, la aserción no es verdadera ni falsa, es decir, no puede tener valor de verdad.

Suponiendo que sea falso (27'), ¿aun así podría ser verdadero (27)? La respuesta es SÍ: aunque sea falso que Juan decidió salir de casa sin desayunar debido a que se dio cuenta de que ya era tarde, puede seguir siendo verdad que se dio cuenta de que era tarde y que decidió salir de casa sin desayunar, así que no se afecta el valor veritativo del enunciado origen. Por lo tanto, la idea de causalidad no influye en el valor veritativo del enunciado de origen.

IX. NO PROYECTIVIDAD: Para distinguir si un contenido es una inferencia lingüística (en específico, una presuposición), o bien, si se trata de un entañamiento (y, por lo tanto, es parte del contenido veritativo de un término), se aplicará la prueba de proyectividad.

La diferencia consiste en que, si bien el contenido veritativo y la presuposición influyen en el valor veritativo de una oración (como se observó en la prueba anterior), las presuposiciones sí se proyectan en contextos canceladores de entañamientos, mientras que los contenidos veritativos no lo hacen.⁵¹

De esta manera, esta prueba –retomada de Simons, Tonhauser, Beaver y Roberts (2010) y la bibliografía ahí referida– consiste en evaluar qué contenidos se mantienen cuando una oración es colocada en un contexto cancelador de entañamientos como la negación, las preguntas, la modalidad epistémica o el antecedente de un condicional⁵².

⁵¹ Fernández Ruiz hace una doble distinción: la de formar parte o no formar parte del contenido veritativo de una oración y, por otro lado, la de influir o no influir en el valor veritativo de una oración. Así, una presuposición influye en el valor veritativo del enunciado que la origina, pero no forma parte del contenido proposicional de dicho enunciado.

⁵² Estos contextos, que típicamente son utilizados para identificar los contenidos que se proyectan de los que no lo hacen, fueron identificados por Chierchia y McConnell-Ginet (1990).

Al colocar la oración en estos contextos, todo aquello que se mantiene no es un enterañamiento, mientras que el contenido que no se mantiene sí lo es (y, por ende, es parte del contenido semántico veritativo), pues precisamente los contextos mencionados lo que hacen es filtrar todo contenido enterañado en la oración:

(28) a. A Julieta le dio gusto que llegaras a la fiesta.

Contenido a evaluar: (28a) 'llegaste a la fiesta'

b. A Julieta no le dio gusto que llegaras a la fiesta. [NEGACIÓN]

El contenido 'llegaste a la fiesta' se mantiene.

c. ¿Le dio gusto a Julieta que llegaras a la fiesta? [PREGUNTA]

El contenido 'llegaste a la fiesta' se mantiene.

d. A Julieta quizá le dio gusto que llegaras a la fiesta. [MODALIDAD EPISTÉMICA]

El contenido 'llegaste a la fiesta' se mantiene.

e. Si a Julieta le dio gusto que llegaras a la fiesta, entonces platicó contigo toda la noche. [ANTECEDENTE DE UN CONDICIONAL]

El contenido 'llegaste a la fiesta' se mantiene.

Como el contenido a evaluar 'llegaste a la fiesta' se mantuvo, es decir, se proyectó en todos los contextos canceladores de enterañamiento, podemos afirmar que es una inferencia lingüística y que no es parte del contenido veritativo-condicional de la oración "A Julieta le dio gusto que llegaras a la fiesta".

(29) a. Van Gogh pintó La noche estrellada.

Contenido a evaluar: (29a) 'Van Gogh pintó algo'

b. No es verdad que Van Gogh pintó La noche estrellada. [NEGACIÓN]

El contenido ‘Van Gogh pintó algo’ no se mantiene.

c. ¿Van Gogh pintó La noche estrellada? [PREGUNTA]

El contenido ‘Van Gogh pintó algo’ no se mantiene.

d. Quizá Van Gogh pintó La noche estrellada. [MODALIDAD EPISTÉMICA]

El contenido ‘Van Gogh pintó algo’ no se mantiene.

e. Si Van Gogh pintó La noche estrellada, entonces el museo la incluirá en su próxima exposición. [ANTECEDENTE DE UN CONDICIONAL]

El contenido ‘Van Gogh pintó algo’ no se mantiene.

Como el contenido a evaluar ‘Van Gogh pintó algo’ no se mantuvo, es decir, no se proyectó en ninguno de los contextos canceladores de entañamiento, podemos afirmar que dicho contenido es un entañamiento de la oración “Van Gogh pintó La noche estrellada”.

En el siguiente capítulo, con la revisión de *bastante*, se inicia el análisis de los términos que son objeto de estudio de esta investigación.

Capítulo 3.

ANÁLISIS DE “*BASTANTE*”

Bastante es un término que ha despertado el interés de diferentes lingüistas como Sánchez López (1999), por ejemplo, quien plantea que este término presenta un problema de dualidad de funciones, pues puede funcionar como un cuantificador indefinido, pero al mismo tiempo tiene funciones de cuantificador gradativo. Aunque la misma autora explica que ambas funciones no son mutuamente excluyentes, es necesario establecer, de forma más precisa, qué características permiten que desempeñe cada una de estas funciones.

Una de las principales características que apunta Sánchez López (1999) sobre el caso de *bastante* es que únicamente sitúa al elemento cuantificado en la parte alta de una escala, pero puede generar dos lecturas⁵³: una que indica cantidad en grado alto equivalente a *muy* (e.g. *Juan es bastante rápido*) y otra que indica que se ha llegado a cierto punto dentro de la escala, generando una interpretación de suficiencia (e.g. *Luis es lo bastante rápido*⁵⁴), en cuyo caso es necesario considerar ese punto de la escala como un punto de comparación para algo (por ejemplo, para que Luis pueda participar en una carrera).

Recordemos que el objetivo de esta investigación es analizar las propiedades de este término para describir su funcionamiento semántico en el sistema lingüístico del español de México; para lo cual es necesario observar su comportamiento de acuerdo con las distintas pruebas planteadas en el apartado metodológico.

⁵³ Cf. Gutiérrez Rodríguez (2006), quien analiza precisamente esta doble interpretación de *bastante*.

⁵⁴ Cabe aclarar que este uso no es tan común en el español de México y, además, el artículo definido en este tipo de construcciones modifica su sentido.

3.1. Resultados y discusión.

3.1.1. Análisis de su estatus categorial.

De manera inicial se trató de determinar si este término funciona como determinante, y de ser así, identificar si se trata de un determinante en sentido estricto o como cuantificador y, en caso de ser un cuantificador, identificar qué tipo de cuantificador es. También se trató de identificar las posibles interpretaciones de (in)especificidad que pudiera tener, así como saber si el contenido de ‘mucho’ que comunica es veritativo condicional. Así, lo primero fue tratar de identificar si *bastante* funciona como determinante o no, para lo que se aplicó la prueba de legitimación de sujeto preverbal:

- (30) a. Soriano [...] era uno de los artistas que había que mostrar en el museo desde hace tiempo, y bueno, ***bastante gente*** había comentado que era necesario. [B1/P-03]⁵⁵
- b. Por otra parte, ***bastantes centros secundarios*** se convirtieron progresivamente en ***pequeñas ciudades***, donde se desarrollaron actividades económicas artesanales, obrajes, herrerías, comercio en grande y pequeña escala, y servicios. [B1/L-98]

⁵⁵ De aquí en adelante se usarán códigos abreviados para indicar la fuente de la referencia.

El sistema usado es éste: [(LETRA INICIAL DEL TÉRMINO)(CORPUS UTILIZADO)/(LETRA INICIAL DEL MEDIO CONSULTADO) - (NÚMERO DEL CASO EN LA LISTA DE OCURRENCIAS)].

Los códigos significan lo siguiente:

B = *bastante*, D = *demasiado*, C = *cualquier*, O = *otro*, V = *varios*, F = *diferente*;

1 = *ocurrencias con núcleo nominal (CREA)*, 2 = *ocurrencias sin núcleo nominal (CREA)*, 3 = *ocurrencias obtenidas de corpus alternos (CEMC y CSCM)*, 4 = *construcciones buscadas en internet*;

L = *libros*, P = *prensa*, R = *revistas*, O = *orales*

Así, por ejemplo, el código [B1/P-03] indica que se trata de la construcción número tres del corpus del término *bastante* con núcleo nominal (CREA) de los casos obtenidos en documentos de prensa.

- c. **Bastantes muchachos están interesados en las conferencias**, porque pues todos tienen dudas, todos tienen problemas, y creo que los conferenciantes que van a venir son bastante buenos y darán las conferencias pues lo mejor posible. [B3/O-06]

Como podemos observar, *bastante* sí legitima sujetos preverbiales, por lo que es factible pensar que pueda ser un determinante. Sin embargo, como ya se mencionó, bajo ciertas circunstancias, algunos adjetivos en plural también pueden licenciar sujetos preverbiales⁵⁶, por lo tanto, fue necesario diferenciar determinantes de adjetivos, para lo cual se utilizó la prueba de encabezamiento de frases nominales con núcleo elíptico:

(31) a. - ¿Y cuántos **años** vas a tener cuando te mueras, abuelo?

- Bueno, exactamente no sé, pero **estoy seguro que serán *bastantes* e**, porque ya los tengo. [B2/L-71]

b. Pues sí, aparte tu papá, pues, tuvo muchos **hijos** ¿no?, **eran *bastantes* e**, se tenía que ocupar de muchas bocas. [B3/O-12]

c. - ¡Qué bien! Y, por ejemplo, los regalos de la tómbola, me decías que son de casas comerciales, ¿verdad?

- Pues, **casas comerciales**. Se les manda a todas carta y pues ***bastantes* e nos contestan**, nos mandan cosas, ¿no? Y las voluntarias todas llevamos cositas.

[B2/O-07]

De esta manera, se puede descartar que *bastante* sea un adjetivo, por lo que se confirma su estatus de determinante. Ya que podemos ver que *bastante* funciona como

⁵⁶ Cf. ejemplo (7) en la prueba A del objetivo I en la sección 2.2.1 del capítulo sobre el Diseño Metodológico de la Investigación.

determinante y no como adjetivo, pues puede legitimar categorías vacías, el siguiente paso es identificar si se trata de un determinante en sentido estricto, o bien, un determinante en sentido amplio, es decir, un determinante cuantificador, para lo cual se aplicó la prueba de aparición en estructuras partitivas:

(32) a. Pero no todos pudieron acceder a las grandes fortunas relativamente "legales" (que se hicieron expoliando al pueblo ruso de sus bienes), y quienes tenían un poder efectivo y temido, pero menos notorio, como **bastantes de los agentes menores de la KGB**, utilizaron su entrenamiento de espías o de policías, sus archivos y su absoluta falta de piedad, pudor y dignidad, para constituir los grupos delictivos cuyo conjunto se llama hoy en el mundo "la mafia rusa". [B2/P-21]

b. Todo había sido preparado según la costumbre y utilizando las recetas de la familia De la Garza. Bueno, la tinta negra no había sido necesario elaborarla, pues había quedado **bastante de la que prepararon para la boda de Pedro con Rosaura**. [B2/L-69]

c. **Bastantes de esos libros** estaban destrozados. [B4-01]

De acuerdo con lo anterior, *bastante* es un cuantificador, pues puede aparecer en estructuras partitivas. Ahora bien, para confirmar su estatus cuantificacional, se realizó la prueba sobre el posible alcance amplio que este término pueda tener sobre la negación, otros cuantificadores o los modales aléticos. Para probar el posible alcance amplio de *bastante* sobre la negación se encontraron ejemplos como el siguiente:

(33) Ahora, no se toma en serio la idea defendida por Rumsfeld de que **los EE.UU.** sean capaces de hacer dos guerras a la vez. La verdad es que **no cuentan con *bastantes tropas*** para derrotar la insurrección en Iraq. [B4-08]

Al analizar este ejemplo nos damos cuenta de que hay dos posibles interpretaciones: (i) 'Estados Unidos no posee *bastantes tropas* como para derrotar la insurrección', donde *bastantes* sigue bajo el ámbito de la negación, es decir, tiene alcance estrecho respecto al operador de negación, o bien, (ii) 'hay *bastantes tropas* para derrotar la insurrección, por ejemplo la Fuerza Aérea y la Infantería de Marina, sólo que Estados Unidos no cuenta con ellas en este momento', donde *bastantes* escapa al ámbito de la negación, es decir, tiene alcance amplio sobre el operador de negación (este último caso sería similar a una construcción como: [33'] “No se toma en serio la idea defendida por Rumsfeld de que los EE.UU. sean capaces de hacer dos guerras a la vez. La verdad es **hay *bastantes tropas con las que no cuentan*** para derrotar la insurrección en Iraq”. [Ref. de B4-08]). Otros ejemplos analizados fueron como el que se muestra en (34):

(34) Hubo muchos reprobados porque **muchos alumnos no contestaron *bastantes preguntas***, incluso a pesar de que varias eran de opción múltiple. [B4-10]

La interpretación de alcance estrecho en este ejemplo corresponde a la estructura semántica en la que “*bastantes preguntas*” se mantiene dentro de la negación, es decir que 'no fueron *bastantes* las preguntas que contestaron'; (que fueron pocas). Ahora, lo que hay que resaltar es que la interpretación de alcance amplio también es posible: (ii) 'hubo *bastantes preguntas* que muchos alumnos no contestaron', donde *bastantes* escapa al ámbito de la negación, es decir, se podría reformular como [34'] “Hubo muchos reprobados porque **hubo**

bastantes preguntas que muchos alumnos no contestaron, incluso a pesar de que eran de opción múltiple”. [Ref. de B4-10]. Nótese que, a diferencia de la interpretación anterior, esta interpretación sería adecuada aun en el caso de que los alumnos hubiesen respondido muchas preguntas, y que, a pesar de eso, hubieran dejado sin responder bastantes.

Así, podemos afirmar que *bastante* efectivamente puede tener alcance amplio sobre la negación, lo cual es una característica propia de los cuantificadores. Lo siguiente es analizar su posible alcance amplio sobre otros cuantificadores, para lo cual es posible retomar el ejemplo anterior y observar que *bastantes* no sólo escapa del ámbito de la negación, sino también del cuantificador *muchos*, como se aprecia en la reformulación que se hizo [34'], pues 'hubo bastantes preguntas tales que no contestaron muchos alumnos', donde se interpreta que existen unas preguntas que no fueron contestadas por muchos alumnos.⁵⁷

Otros ejemplos que se analizaron dentro de esta prueba fueron como el que se presenta a continuación:

(35) Las versiones de Windows 8 y 8.1 llegaron sin el tradicional botón de inicio de anteriores versiones del sistema operativo, por lo que **algunos usuarios encontraron bastantes problemas** para acceder a algunas funciones y opciones a las que estaban acostumbrados. [B4-12]

⁵⁷ Esto no significa que forzosamente los alumnos hayan dejado de contestar exactamente las mismas preguntas, pues como veremos más adelante, *bastantes* es un término gradativo que, como ya se explicó en el objetivo IV del apartado sobre el Diseño Metodológico de la Investigación, expresa la cantidad de una determinada entidad de manera relativa respecto de una escala, por lo que sólo delimita el número de preguntas no contestadas, mas no la identidad de dichas preguntas; es decir, las preguntas no contestadas pueden ser las que sean, siempre y cuando sean bastantes.

Si observamos (35) podemos darnos cuenta de que una posible interpretación es que (i) 'cada usuario encontró bastantes problemas', donde *bastantes* se encuentra bajo el ámbito del otro cuantificador presente en la frase, es decir, tiene alcance estrecho. Otra interpretación posible es que (ii) 'existen bastantes problemas tales que fueron encontrados por algunos usuarios', donde *bastantes* está fuera del ámbito del indefinido, es decir, tiene alcance amplio sobre el cuantificador (este caso sería similar a algo como: [35] “Las versiones de Windows 8 y 8.1 llegaron sin el tradicional botón de inicio de anteriores versiones, por lo que hubo ***bastantes problemas que fueron encontrados por algunos usuarios*** para acceder a algunas funciones”. [Ref. de B4-12]). Esta última interpretación no parece rara, ni forzada, pues puede ser que se esté hablando de ciertos problemas en particular (por ejemplo, que no responda un comando, que no aparezca una función del sistema operativo, etc.), los cuales fueron encontrados por algunos usuarios.⁵⁸

Con base en estos resultados, es posible afirmar que *bastante* también puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores. La siguiente prueba se llevó a cabo para observar si *bastante* podía tener alcance amplio sobre operadores modales aléticos:

(36) El FBI ha estado examinando la Fundación Clinton por más de un año. Ahora **posiblemente tengan *bastantes pruebas*** y no se van a dar por vencidos. Para Hillary Clinton, por ahora, ganar la presidencia parece ser el menor de sus problemas en la hoguera de escándalos. [B4-09]

⁵⁸ Sin embargo, si no se piensa en problemas específicos, no es posible interpretar un alcance amplio de la FN encabezada por *bastantes*. Por ejemplo, en “*dos ingenieros desean resolver bastantes problemas, pero no saben cuáles*”, es imposible interpretar el alcance amplio de *bastantes* sobre el numeral *dos*.

Al analizar (36) podemos darnos cuenta de que una posible interpretación sería: 'es posible que el FBI tenga bastantes pruebas (pero no se tiene la certeza de que realmente existan dichas pruebas, sólo se sospecha) contra la Fundación Clinton', donde *bastantes* se encuentra bajo el alcance de *posiblemente*, es decir, tiene alcance estrecho respecto al modal alético. La otra interpretación buscada es: 'existen bastantes pruebas y es posible que las tenga el FBI', donde *bastantes* estaría fuera del alcance de *posiblemente* (es decir, tendría alcance amplio sobre el operador modal), sin embargo, esta segunda interpretación resulta inaceptable (sería equivalente a: [36] “#El FBI ha estado examinando la Fundación Clinton por más de un año. Existen bastantes pruebas y es posible que ya las tenga el FBI ahora y no se van a dar por vencidos”⁵⁹. [Ref. de B4-09]).

Los demás ejemplos con modales aléticos del corpus que se analizó arrojaron los mismos resultados, lo que nos indica que *bastante* no puede tener alcance amplio sobre este tipo de operadores. No obstante, se pueden construir ejemplos donde la lectura de alcance amplio sí parece ser posible, como:

(37) a. **Es posible que *bastantes* doctorandos se titulen este año.**

En (37), además de la lectura de alcance estrecho ('posiblemente se titularán bastantes doctorandos', donde *bastantes* está bajo el ámbito del modal alético), también cabe la posibilidad de una lectura de alcance amplio: 'hay bastantes doctorandos (a saber, Héctor, Mario, Sofía, Iván, Alaide y John) que posiblemente se titularán este año', donde *bastantes* sí sale del ámbito del modal alético.

⁵⁹ El símbolo “#” utilizado en esta oración no significa que la construcción sea inaceptable, sino que la construcción no corresponde a la descripción que se acaba de hacer.

Como se observa, *bastante* sí puede tener alcance amplio sobre un modal alético, sobre la negación y sobre otros cuantificadores, por lo que es factible pensar que sí es un cuantificador. El siguiente paso fue tratar de averiguar si este término pertenece al paradigma de los cuantificadores fuertes, o bien, es parte del grupo de los cuantificadores débiles; para este fin, se observó el comportamiento de este término en construcciones existenciales (38), construcciones temporales (39), de medida (40) y de posesión inalienable (41):

- (38) a. En algunas partes todavía **hay bastante monte**. [B1/L-66]
- b. **Hay bastantes chamacos** que imitan a estas gentes tan enfermas. [B1/O-95]
- c. Y **hay bastantes conversaciones** de las cuales elegir. [B1/P-32]
- (39) a. Y eso último, el crecimiento medio de 5.3% anual registrado en el periodo 1996 2000, no hace sino corroborar algo en lo que aquí hemos venido insistiendo **desde hace bastante tiempo**: que sí se puede crecer por arriba de 3.5%-4% anual. [B1/P-09]
- b. Quise ser yo quien te diera la noticia -se produjo una pausa, que interrumpió para decir-: Te parecerá raro, pero debo confesarte que **desde hace bastante tiempo** dejé de creer en la juventud. [B1/L-60]
- c. Empieza a darse cuenta de que los horarios de su trabajo, sus diversiones y su descanso giraban alrededor del alcohol. Tiene que redistribuir su tiempo otra vez y esta labor **dura bastantes meses**, a veces años. [B1/L-43]
- (40) a. En entrevista dijo que la señal de concreto, “fue retirada de los límites la madrugada del lunes pasado por varios hombres porque **pesa bastantes kilogramos**”. [B4-02]

- b. Una vez preparado el cepellón hay que trasladarlo de sitio. Aquí probablemente necesitarás ayuda, a menos que sea un arbusto pequeño. Un cepellón gordito **pesa bastantes kilos**. Incluso puede ser necesaria una pala mecánica. [B4-03]
- (41) a. Hasta a algunas les han hecho la "salpingo" sin consentimiento, simplemente se le dice: "**Usted ya tiene bastantes hijos**" y se le hace la "salpingo". [B4-04]
- b. Sin maquillaje, la actriz y conductora no enseñó la carita de la bebé, pero mostró que **la niña tiene bastante cabello**. [B4-05]
- c. **Mi niño** va a cumplir 1 año y 2 meses y solo desea comer sopas o caldos de verduras o de fideo, le doy arroz o carne para que mastique lo rechaza y **ya tiene bastantes dientes** y me preocupa que se acostumbre a ese tipo de comidas. [B4-06]

Como se puede observar con esta prueba, *bastante* parece comportarse como los cuantificadores débiles, pues pueden aparecer en este tipo de construcciones. El siguiente paso fue tratar de identificar si este término es un cuantificador gradativo, para lo cual se analizó la posibilidad de que pudiera aparecer en construcciones bajo la subcategorización de verbos terminativos (42) y en objeto con predicación secundaria (43)⁶⁰:

- (42) a. *Me acabé *bastante* pan durante la comida.
- b. *Me terminé *bastante* café en el desayuno.
- (43) a. *Me comí *bastante* tortilla caliente.
- b. *Me tomé *bastante* café caliente en la cena.

⁶⁰ En estas frases, el asterisco corresponde sólo a la estructura sintáctica donde se interpreta "*caliente*" en su función de predicación secundaria, es decir, se interpreta como un modificador del verbo "*comer*" y no como un modificador del sustantivo "*tortilla*". Esto significa que, bajo esta interpretación, "*caliente*" no delimita cuáles tortillas me comí (por ejemplo: *me comí las calientes, no las frías*), sino que indica cómo me las comí (o cómo estaban cuando me las comí).

Como se puede observar, el cuantificador *bastante* resulta inaceptable en estos contextos⁶¹, lo cual parece indicar que se trata de un cuantificador gradativo, pues como se explicó en el apartado metodológico, éstos son los únicos imposibilitados de aparecer en dichas construcciones. El siguiente paso es identificar las posibles interpretaciones de (in)especificidad referencial, epistémica, y de alcance de *bastante*.

Para el caso de la (in)especificidad referencial se analizó una oración como:

(44) Mi hermano quiere comprarse *bastantes* playeras.

Cuando se tiene una oración con verbo intensional, que genera un contexto opaco, como la de (44), no es posible interpretar la existencia de unas playeras en particular, pues *bastantes* no puede salir del alcance del verbo, así que la única interpretación posible es la inespecífica, es decir, aquella en la que no suponemos la existencia de ciertas playeras en particular⁶². Por tanto, “*bastante*” no puede darle a la frase una lectura de especificidad referencial. Para el caso de la (in)especificidad epistémica, se analizó la oración:

(45) *Bastantes* deportistas olímpicos hacen trampa en las pruebas de atletismo.

⁶¹ En el corpus revisado del CREA no se hallaron ejemplos de este tipo de construcciones con *bastante*, sin embargo, en la revisión extendida de casos en internet se halló el siguiente ejemplo:

(i) Cuando iba a en la prepa nunca me terminé un cuaderno de mate en cada curso que llevé, y ahorita ya me terminé *bastantes* cuadernos.

Fue un solo caso el que se halló, y hay que notar que el nominal está en plural, por lo que no se invalida la prueba, pues ésta está diseñada para que los términos analizados sean utilizados en singular.

⁶² Para algunas personas, la lectura referencialmente específica de *bastantes* sí es posible, pues en “mi hermano quiere comprarse *bastantes* playeras” cabría pensar en ciertas playeras en particular, por ejemplo: la del Puebla, la del Cruz Azul, la de las Chivas, la de Pumas y la de Tigres.

Para confirmar si esta interpretación era compartida por otros hablantes, se llevó a cabo a una pequeña elicitación informal en forma de sondeo. Los resultados del sondeo corroboraron que la lectura referencialmente específica resulta extraña para la mayoría de los hablantes.

En esta oración sólo podríamos tener una interpretación en la que ignoro quiénes son los deportistas que hacen trampa (interpretación inespecífica), y simplemente digo que es una gran cantidad de deportistas. Una interpretación en la que sé quiénes son los deportistas que hicieron trampa (interpretación específica) no parece posible, por lo que podemos afirmar que “*bastante*” no puede darle a la frase una lectura de especificidad epistémica.

Ahora bien, al analizar la (in)especificidad de alcance con respecto a la negación, se observó que *bastante* sí puede tener mayor alcance que la negación. Por ejemplo, imaginemos un escenario donde a un profesor se le encarga conseguir ciertos libros de Lingüística para acrecentar el acervo bibliográfico de su universidad. Sin embargo, tras ir a varias librerías, apenas puede conseguir tres o cuatro libros de los que estaban en la lista, pues la gran mayoría estaban agotados. Al regresar a su universidad le dice al coordinador:

(46) No encontré *bastantes* libros.

En este ejemplo, se puede interpretar que 'hay bastantes libros específicos (de los que estaban en la lista que me encargaron), los cuales no encontré por ningún lado'. Así, con ejemplos de este tipo, se puede ver que sí es posible que *bastante* salga del alcance de la negación⁶³. Respecto al alcance sobre un condicional, se analizaron ejemplos como el que se muestra a continuación:

(47) a. Si el detective resuelve *bastantes* casos, será condecorado.

b. Juan: Si el detective resuelve *bastantes* casos, será condecorado.

⁶³ Cabe mencionar que, en el corpus recopilado, todos los ejemplos de *bastante* combinado con negación contenían verbos del tipo “*haber*”, “*hacer*” o “*tener*”, los cuales crean una barrera que impide que *bastante* salga de su ámbito –al igual que los verbos de creación (“*crear*”, “*inventar*”, “*producir*”) y verbos como “*comprar*”, “*vestir*” o “*usar*” que, si bien no son de creación, sí tienen la particularidad de “materializar” aquello que se menciona en la FN de objeto–. Por lo anterior, se llegó a pensar que siempre tenía una interpretación inespecífica, sin embargo, esta conclusión preliminar no se sostuvo.

Pedro: ¡Ah!, ¿sí?, #¿Cuáles?

En (47a) no es posible pensar en unos casos en particular, es decir, no se le puede dar una interpretación específica a la variable introducida; la única posibilidad es pensar en que los casos referidos no son ningunos en particular, es decir, son inespecíficos. Esto se confirma en (47b), donde vemos que la estructura de diálogo resulta desafortunada con el uso del cuantificador *bastantes*, pues este término sólo delimita la cantidad de casos a resolver, mas no la identidad de los casos en cuestión, es decir, los casos que debe resolver el detective pueden ser los que sean, siempre y cuando sean bastantes, por lo que aquí se descarta que *bastantes* pueda tener una interpretación específica.

Por último, sobre la (in)especificidad de alcance respecto a los cuantificadores universales, se observó que *bastante* no puede tener alcance amplio sobre el cuantificador universal “*todos los*”⁶⁴, lo que le da una lectura sólo de inespecificidad:

(48) Todos los invitados a la posada cantaron *bastantes* villancicos.

Aquí observamos una interpretación basada en la estructura semántica donde el cuantificador universal tiene mayor alcance y, por tanto, cada invitado se relaciona con bastantes villancicos, independientemente de si son los mismos o no para todos. Una segunda posibilidad estaría basada en la estructura donde la frase con el cuantificador “*bastante*” tiene mayor alcance y, por tanto, se entendería que cada villancico fue cantado por todos los

⁶⁴ Recordemos que, como se explicó en el apartado metodológico, originalmente sólo se había considerado el cuantificador “*todo*” como universal para el análisis de este tipo de especificidad, sin embargo, después de revisar a García Fajardo (2017) y a Matthewson (2001) al final se decidió sí considerarlos para el análisis por las razones ya expuestas en la prueba E del objetivo V en la sección 2.2.1 del capítulo sobre el Diseño Metodológico de la Investigación.

invitados, es decir que todos los invitados cantaron los mismos villancicos. Pero no parece que esta oración se interprete así.

Lo último que se analizó respecto a este cuantificador en esta primera batería de pruebas fue su posibilidad de ser un término de selección libre (*free choice item*), para lo cual se analizó si resultaba gramatical en oraciones episódicas negativas:

(49) a. *Bastantes* invitados no llegaron a la fiesta.

b. No hubo *bastantes* alumnos en la reunión.

Al observar que *bastante* sí resulta gramatical en este tipo de construcciones, se pudo determinar que este término no es de selección libre.

En resumen: *bastante* es un elemento léxico que legitima sujetos en posición preverbal y que además puede encabezar frases nominales con núcleo elíptico, por lo tanto, es posible afirmar que tiene propiedades de DETERMINANTE. A su vez, este término puede aparecer en construcciones partitivas y puede tener alcance amplio sobre la negación, sobre otros cuantificadores y, aunque no puede tener alcance amplio sobre modales aléticos, sí es posible ubicarlo categorialmente como CUANTIFICADOR.

Dentro del paradigma de los cuantificadores, *bastante* se comporta a la manera de los CUANTIFICADORES DÉBILES, pues resulta aceptable en construcciones existenciales, construcciones temporales y durativas, construcciones de medida, y construcciones de posesión inalienable. Además, se puede caracterizar como CUANTIFICADOR GRADATIVO, pues es inaceptable su uso en construcciones bajo la categorización de verbos terminativos y en objeto con predicación secundaria.

Se trata de un término que puede tener lecturas específicas e inespecíficas sólo en cuanto al alcance sobre la negación. Desde el punto de vista referencial, epistémico, de alcance sobre un condicional y de alcance sobre cuantificadores universales, solamente puede tener lecturas inespecíficas. Además, este cuantificador no es un elemento de selección libre.

3.1.2. Análisis de su estatus semántico

En el español mexicano, dos de los usos más comunes de “*bastante*” se relacionan con los significados de ‘mucho’ y ‘no poco’, por lo que se probaron ambos para determinar sus estatus semánticos. Con relación a estos contenidos, se llegó a la conclusión de que ambos son de tipo veritativo-condicional, es decir, ni la interpretación de ‘mucho’, ni la de ‘no poco’ surgen como inferencias lingüísticas (presuposición, implicatura convencional o implicatura conversacional). Esto se pudo determinar, como mostraré, con base en las pruebas de no cancelabilidad, influencia veritativa y no proyectividad; las cuales se aplicaron de manera independiente, pero cuyos resultados fueron considerados de manera conjunta para lograr una caracterización más adecuada del contenido comunicado por este término.

En primer lugar, en cuanto a los valores atribuidos a *bastante*, se probó el significado de ‘mucho’. Para analizar si éste era cancelable, se utilizó la frase “Mi hermano pagó *bastante* dinero por ese mueble”, con el contenido a analizar ‘fue *mucho* el dinero que pagó mi hermano por ese mueble’. Acto seguido, se añadió como continuación del enunciado original un enunciado cuyo contenido era contrario o incompatible con el contenido analizado:

(50) Mi hermano pagó *bastante* dinero por ese mueble.

Contenido a evaluar: (50') ‘fue *mucho* el dinero que pagó mi hermano por ese mueble’

- a. Mi hermano pagó *bastante* dinero por ese mueble y **no fue mucho el dinero que pagó.**

Como puede apreciarse, el enunciado final resulta extraño y muy costoso de entender, lo que nos indica que el contenido de ‘mucho’ no es cancelable. Ahora, con respecto al sentido de ‘no poco’, se utilizó la misma frase con el contenido a analizar ‘mi hermano pagó no poco dinero por ese mueble’. Lo que se observó fue lo siguiente:

- (51) Mi hermano pagó *bastante* dinero por ese mueble.

Contenido a evaluar: (51') ‘mi hermano pagó *no poco* dinero por ese mueble’

- a. Mi hermano pagó *bastante* dinero por ese mueble y **no es verdad que pagó no poco dinero por tal mueble.**

En este otro ejemplo, el enunciado final también resulta semánticamente anómalo, lo que nos indica que el contenido de ‘no poco’, al igual que el de ‘mucho’, tampoco es cancelable. De esta manera, podemos afirmar que ambos contenidos sí forman parte de la semántica del término y, por lo tanto, son sistemáticos.

Para la prueba de influencia veritativa en el sentido de ‘mucho’, se tomó la oración “Hay *bastantes* razones para condenar al acusado”, con la frase ‘son muchas las razones que hay para condenar al acusado’ como contenido comunicado a analizar. Al suponer falso dicho contenido se analizó si esto afectaba el valor de verdad del enunciado original:

- (52) Hay *bastantes* razones para condenar al acusado.

Contenido a evaluar: (52') ‘son *muchas* las razones que hay para condenar al acusado’

Si suponemos falso (52'), entonces no puede ser verdadero (52), pues si las razones que hay para condenar al acusado no son muchas, entonces se vuelve falso el enunciado de

origen. Para probar la influencia veritativa del sentido de ‘no poco’, nuevamente se tomó la oración “Hay *bastantes* razones para condenar al acusado”, pero ahora con el contenido a analizar de ‘son no pocas las razones que hay para condenar al acusado’:

(53) Hay *bastantes* razones para condenar al acusado.

Contenido a evaluar: (53') ‘son *no pocas* las razones que hay para condenar al acusado’

Si suponemos falso (53'), entonces no puede ser verdadero (53), pues si las razones que hay para condenar al acusado son pocas, entonces se vuelve falso el enunciado de origen. Con esto se aprecia que ambos valores, el de ‘mucho’ y el de ‘no poco’ sí afectan el valor veritativo de los enunciados de origen, por lo que podemos afirmar que, o son parte del contenido veritativo de *bastante*, o bien, son presuposiciones que surgen de dicho término.

Para identificar cuál de las dos opciones anteriores era la correcta, se probó la proyectividad de los contenidos comunicados por *bastante*. Se utilizó como referencia la oración “*Bastantes* alumnos faltaron a clases”; en la cual se deseaba analizar, en primer lugar, el contenido ‘Muchos alumnos faltaron a clases’ para el sentido de ‘mucho’; y, en segundo lugar, el contenido ‘No pocos alumnos faltaron a clases’ para el sentido de ‘no poco’. Al colocar la oración en los contextos canceladores de entrañamientos (negación, pregunta, modalidad epistémica y antecedente de un condicional), se observó lo siguiente:

(54) *Bastantes* alumnos faltaron a clases.

Contenidos a evaluar: (54') ‘Muchos alumnos faltaron a clases’

(54'') ‘No pocos alumnos faltaron a clases’

a. **No es verdad que *bastantes* alumnos faltaron a clases.**

El contenido ‘Muchos alumnos faltaron a clases’ no se mantiene.

El contenido ‘*No pocos* alumnos faltaron a clases’ tampoco se mantiene.

b. **¿Bastantes** alumnos faltaron a clases?

El contenido ‘*Muchos* alumnos faltaron a clases’ no se mantiene.

El contenido ‘*No pocos* alumnos faltaron a clases’ tampoco se mantiene.

c. **Quizá bastantes** alumnos faltaron a clases.

El contenido ‘*Muchos* alumnos faltaron a clases’ no se mantiene.

El contenido ‘*No pocos* alumnos faltaron a clases’ tampoco se mantiene.

d. **Si bastantes** alumnos faltaron a clases, **entonces** el examen se suspendió.

El contenido ‘*Muchos* alumnos faltaron a clases’ no se mantiene.

El contenido ‘*No pocos* alumnos faltaron a clases’ tampoco se mantiene.

Como se puede observar, ninguno de los dos contenidos a evaluar se mantuvo en los cuatro contextos canceladores de entrafñamiento, es decir, no se proyectaron, por lo que podemos afirmar que los valores ‘mucho’ y ‘no poco’ son entrafñamientos de *bastantes* y, por lo tanto, son parte de su contenido veritativo.

En resumen: Los contenidos de ‘mucho’ y de ‘no poco’ expresados con *bastante* NO SON CANCELABLES, es decir, son semánticos y, por ende, son sistemáticos. Además, ambos valores INFLUYEN EN EL VALOR VERITATIVO de los enunciados donde se utilizan y NO SE PROYECTAN, por lo que podemos afirmar que no surgen como presuposiciones de *bastante*, sino que son parte del contenido veritativo condicional de este cuantificador.

3.1.3. Aportaciones a su valor semántico

El término *bastante* presenta, de acuerdo con Gutiérrez Rodríguez (2006), una dualidad de funciones: la primera es la de adjetivo cuantificativo modal con un significado equivalente a ‘suficiente’. De acuerdo con esta autora, bajo esta función, *bastante* puede aparecer tanto en

posición prenominal como posnominal, y no puede legitimar un sujeto preverbal. La segunda función de *bastante* es la de cuantificador evaluativo, cuyo significado es el de cantidad en grado alto (similar al de *mucho*), y bajo esta función, este término es un determinante pleno, pues es capaz de legitimar un sujeto preverbal (2006: 894). Según lo observado en los casos analizados en esta investigación, en el español mexicano el uso predominante de *bastante* corresponde al de esta segunda función:

(55) A Juan le gustan mucho los animales, por eso tiene *bastantes* mascotas, pero no suficientes.

En este ejemplo vemos cómo no se hace referencia a un límite determinado, lo que indica que, en este uso, *bastante* tiene un significado distinto a ‘suficiente’. Lo que se dice es que la cantidad de mascotas de Juan se sitúa en un punto alto de una escala pragmáticamente establecida. Para entender mejor la diferencia entre el *bastante* adjetivo y el *bastante* cuantificador, observemos cómo interactúa este término con un complemento partitivo:

(56) Luis ha leído *bastantes* de los artículos mencionados en la bibliografía.

‘Luis ha leído muchos / *suficientes de los artículos mencionados en la bibliografía’.

En esta oración sólo es posible la lectura de *bastantes* como cuantificador evaluativo similar a *muchos*, pues sólo éstos admiten complementos partitivos, mientras que los adjetivos cuantificativos no permiten dichos complementos. Otra diferencia es que el *bastante* adjetivo no puede tener alcance amplio sobre la negación, a diferencia del *bastante* cuantificador, que sí tiene dicha posibilidad:

(57) No vinieron *bastantes* alumnos.

a. *‘Hay suficientes alumnos que no vinieron’

b. ‘Hay muchos alumnos que no vinieron’

Al tener una función predominantemente cuantificadora en el español mexicano, *bastante* funciona como un determinante en sentido amplio. Este cuantificador entraña los valores de ‘mucho’ y ‘no poco’, por lo que se usa para situar un elemento en una posición alta dentro de una escala gradual.

Además de ser un cuantificador gradativo, *bastante* es un cuantificador inespecífico, salvo en los casos de alcance sobre la negación, en los cuales resulta ambiguo, pues también puede tener lecturas específicas. También pudimos comprobar que este término es débil y no es de selección libre. En el capítulo 4 se revisarán las características de *demasiado*.

Capítulo 4.

ANÁLISIS DE “*DEMASIADO*”

Al igual que *bastante*, *demasiado* es otro de los términos cuyo estudio ya ha sido abordado previamente por diversos lingüistas. Por ejemplo, Sánchez López (1999) plantea que el interés sobre este término radica en su dualidad de funciones: por un lado, como cuantificador indefinido, pero también por el otro como cuantificador gradativo.

Por su parte, Bosque (1996) afirma que una característica propia de *demasiado* es que, debido a que en su denotación contiene una evaluación subjetiva de lo que resulta excesivo, posee una naturaleza modal epistémica que lo diferencia de otros cuantificadores gradativos como *mucho*, pues lo imposibilita de aparecer en oraciones imperativas afirmativas, ya que resulta incompatible con la fuerza ilocutiva de los verbos en imperativo (e.g. **Por favor, trabaja demasiado / Por favor, trabaja mucho*)⁶⁵ y, a diferencia de otros cuantificadores, sólo puede tener una lectura epistémica, cuando acompaña a un verbo típicamente realizativo, (e.g. *Te prometo cuatro cosas* [es una promesa] vs. *Te prometo demasiadas cosas* [es un juicio, no una promesa] / *Hablaré con cuatro personas* [es un compromiso] vs. *Hablaré con demasiadas personas* [es un juicio, no un compromiso])⁶⁶.

Otra característica distintiva de *demasiado* es que, de acuerdo a Sánchez López (1999), se diferencia del resto de los cuantificadores no universales en que no puede generar

⁶⁵ Bosque (1996) denomina Polaridad Anti-Directiva a esta propiedad particular de los cuantificadores que denotan exceso (e.g. *demasiado*, *desmesurado* o *excesivo*). El autor indica que tal incompatibilidad de los verbos en imperativo con los cuantificadores que denotan exceso sólo se da en oraciones afirmativas ya que en oraciones negadas se cancela el efecto de la Polaridad Anti-Directiva, pues el operador de la negación siempre tiene alcance amplio sobre los cuantificadores de exceso, por ello, una oración como *No comas demasiado* resulta gramatical.

⁶⁶ Estos ejemplos son tomados de Bosque (1996).

lecturas de especificidad, sino únicamente de inespecificidad; por lo anterior, una de las tareas a realizar en esta investigación es comprobar, mediante las pruebas correspondientes, si el término *demasiado* efectivamente posee dicha propiedad, y de ser así, si tal propiedad puede ayudar a describirlo como un término de selección libre (*free choice item*).

4.1. Resultados y discusión.

4.1.1. Análisis de su estatus categorial.

Siguiendo el mismo esquema de análisis que se utilizó con *bastante*, en primera instancia se buscó averiguar si este término puede funcionar como determinante, si lo es, era necesario averiguar qué tipo de determinante es (determinante en sentido estricto o cuantificador) y, en caso de ser un cuantificador, establecer a qué clase de cuantificadores pertenece. Además, al ser indefinido, es necesario identificar si puede generar lecturas de especificidad o si sólo genera lecturas inespecíficas. Así, respecto a la posibilidad de que *demasiado* funcione como determinante se utilizó la prueba de legitimación de sujeto preverbal:

- (58) a. Algo que me ha parecido notable es que **demasiados analistas y articulistas apoyan una política confrontacionista.** [D1/P-08]
- b. Si con ello se lograra algo positivo en favor de la solución del conflicto, habría que decir "bienvenido Marcos". Sólo que **demasiados elementos apuntan a que el tour se inscribía no en la perspectiva de la paz, sino en el de la prolongación artificial del conflicto.** [D1/P-11]
- c. **Demasiadas personas se enfocan en obtener más rendimientos,** sin ponerse a pensar en el riesgo y sin tener su objetivo en mente. Terminan entonces apostando, no invirtiendo. [D4-09]

Como se puede apreciar, es factible pensar que *demasiado* pueda ser un determinante, pues cumple con este criterio, aunque sólo cuando el término está en plural. Ahora bien, dado que el plural permite también a algunos adjetivos legitimar sujetos preverbiales, había que descartar la posibilidad de que *demasiado* fuera un adjetivo, para lo cual se empleó la prueba de encabezamiento de frases nominales con núcleo elíptico:

- (59) a. Chenchá la encontró con el pichón en las manos. Tita parecía no darse cuenta de que estaba muerto. Intentaba darle de comer más **lombrices**. El pobre tal vez murió de indigestión porque **Tita le dio demasiadas e**. [D2/L-87]
- b. La creación de la cátedra universitaria de matemáticas en 1637 propició que se formara a principios de la cuarta década del siglo una academia informal, una tertulia científica, una especie de confraternidad formada por aquellos **sabios novohispanos, nunca demasiados e en número**, interesados en las ciencias, en particular en las matemáticas y la astronomía. [D2/L-09]
- c. Caminaron unos cuantos pasos, el humo de las antorchas y la penumbra no me dejaban ver más allá de sus cuerpos, pero los movimientos me hicieron entender que estábamos entrando a la casa del jardinero. Bajamos varios **escalones, demasiados e para estar en el interior del cuchitril**. [D2/L-50]

Con esta prueba podemos descartar que *demasiado* sea un adjetivo, confirmando así su estatus de determinante. Una vez que se demostró su calidad de determinante, lo siguiente fue identificar qué tipo de determinante es: un determinante en sentido estricto, o bien, un determinante en sentido amplio, es decir, un determinante cuantificador, para lo cual había que observar si *demasiado* puede o no aparecer en estructuras partitivas:

(60) a. Juan Pablo II fue informado sobre el alcance ambicioso de esta operación, conducida por la CIA (aunque tuvo cuidado de no enterarse de **demasiados de sus detalles particulares**)". [D2/P-13]

b. **Demasiados de sus votantes** están ya cansados. [D4-01]

c. Todos llegamos a esa edad en que **demasiados de tus amigos** están enterrados, secuestrados, exiliados, desempleados, en la cárcel, en clínicas de desintoxicación, en programas de protección de testigos o, peor aún, casados. [D4-02]

El hecho de que *demasiado* pueda aparecer en estructuras partitivas sugiere que pudiera tratarse de un cuantificador, sin embargo, había que confirmarlo con las pruebas posteriores. Primero, fue necesario aplicar la prueba del posible alcance amplio sobre la negación, otros cuantificadores o los modales aléticos. Para observar si *demasiado* puede tener alcance amplio sobre la negación fue posible hallar ejemplos como éste:

(61) **No extraño demasiadas cosas** en mi vida -esto es lo mismo que aceptar que no todo merece mi recuerdo. [D1/L-73]

En este ejemplo encontramos que hay dos posibles interpretaciones: (i) 'no hay demasiadas cosas de mi vida que extrañe', donde *demasiadas* está bajo el ámbito de la negación (alcance estrecho), o (ii) 'hay demasiadas cosas de mi vida que no extraño', donde *demasiadas* escapa al ámbito de la negación (alcance amplio). Este último caso es similar a una construcción como: [61] "**Demasiadas cosas no extraño** en mi vida". [Ref. de D1/L-73]. Esta evidencia nos indica que *demasiado* posee la característica propia de los cuantificadores de poder tener alcance amplio sobre la negación. Otros ejemplos de alcance sobre la negación fueron de este tipo:

(62) Por el momento, **las autoridades no han revelado *demasiados* detalles** de la operación. [D4-13]

En (62) se puede observar, además del alcance estrecho de *demasiados*, que este término también tiene la posibilidad de salirse del ámbito de la negación: (i) 'hay demasiados detalles de la operación que las autoridades no han revelado', donde se interpreta la existencia de ciertos detalles en específico que las autoridades no han revelado, lo cual indica que *demasiados* también puede tener una interpretación de alcance amplio. Lo siguiente fue analizar si este término también puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores o no, para lo cual fue posible hallar ejemplos como éste:

(63) Éstos son algunos consejos para entender las etiquetas de los vitamínicos. Pueden parecer complicadas, pero es porque **algunos productos contienen *demasiados* ingredientes**. [D4-11]

En (63) podemos encontrar la siguiente interpretación: (i) 'De algunos productos resulta que cada uno de ellos contiene demasiados ingredientes', donde *demasiados* se encuentra bajo el ámbito del cuantificador *algunos*, (alcance estrecho). Si *demasiados* pudiera tener alcance mayor se interpretaría: (ii) 'Con respecto a demasiados ingredientes, cada uno se encuentra en algunos productos'. Como "*algunos*" no tiene referencia fija, con esta estructura cabría la posibilidad de que no hay un conjunto de productos que tengan demasiados ingredientes, lo que claramente no corresponde a una interpretación del enunciado original.

Los resultados de esta prueba muestran que el alcance amplio de *demasiado* sobre otros cuantificadores no es posible. Aunque esto podría poner en duda el estatus

cuantificacional de este término, resulta relevante el hecho de que sí puede aparecer en construcciones partitivas y sí puede tener alcance amplio sobre la negación, ambas propiedades prototípicas de los cuantificadores.

La explicación de que *demasiado* no pueda tener alcance amplio sobre otros cuantificadores podríamos encontrarla en García Fajardo (1984/85, 2016), quien indica que los únicos elementos que pueden tener alcance amplio sobre cuantificadores son los determinantes definidos, los numerales y el indefinido *unos*, pues estos elementos comparten la característica de poder generar tanto lecturas colectivas como distributivas. La última prueba de alcance amplio de *demasiado* se refiere a la posibilidad de los cuantificadores adnominales de tener alcance amplio sobre operadores modales aléticos:

(64) Había dos asaltantes en la parte superior del banco, **posiblemente habían visto demasiadas películas de acción** y sabían que en cualquier momento un equipo SWAT podía entrar por la parte superior sin que se dieran cuenta. [D4-08]

Si analizamos detenidamente el ejemplo de (64) es posible hallar la siguiente interpretación: 'es posible que existan demasiadas películas de acción y que los asaltantes las hayan visto', donde *demasiadas* se encuentra bajo el alcance de *posiblemente*, (alcance estrecho en relación al modal alético). Por su parte, una segunda interpretación como 'hay demasiadas películas de acción y es posible que los asaltantes las hayan visto', donde *demasiadas* saliera del alcance de *posiblemente*, (alcance amplio en relación al modal alético) no es posible.

Los otros ejemplos del corpus en donde *demasiado* se combina con modales aléticos mostraron los mismos resultados que en el caso de *bastante*: no es posible para este término

tener alcance amplio sobre dichos operadores.⁶⁷ Sin embargo, nuevamente resulta muy difícil poner en duda el estatus de cuantificador de este término, pues sí posee las demás características cuantificacionales analizadas previamente.

El siguiente paso fue tratar de identificar qué tipo de cuantificador es *demasiado*: ¿se trata de un cuantificador fuerte o es un cuantificador débil? Para lograr esto fue necesario observar el comportamiento de este término en construcciones existenciales (65), temporales (66), de medida (67) y de posesión inalienable (68):

- (65) a. Y cuando mi abuela volvía a: "**Hay demasiados turistas**", a mí me invadía una curiosidad malsana. [D1/L-97]
- b. Si los jóvenes luchan por entrar a una UNAM saturada, no logran una preparación adecuada, **hay demasiado alumnado** en clases de carreras taquilleras y el sector productivo los rechaza ¿quién gana en todo este proceso? [D1/P-81]
- c. Pues es que la cosa es que **hay demasiado populacho** allí y entonces los domingos se dedican a emborracharse. [D1/O-22]
- (66) a. Bacon dudó un instante –**hacía demasiado tiempo** que no sentía emoción frente a una mujer–, y por fin se decidió a besarla con la delicadeza con la que uno acaricia por primera vez a un mastín. [D1/L-61]
- b. Ahora será –como apuntamos al principio– el gran centro musical del país, el principal, el que necesitábamos **desde hace demasiados años**. [D1/L-35]
- c. El 5 de octubre de 1940 murió Silvestre Revueltas. Los 22 años que han pasado desde esa fecha sólo han servido para crear –en voz y en actos de la familia oficial de

⁶⁷ García Fajardo (2015) mostró que solamente los determinantes definidos, los numerales y el indefinido *unos* pueden tener alcance amplio sobre los operadores modales aléticos.

compositores burócratas encargados de manejar, **desde hace *demasiados* años**, la vida musical del país— una leyenda en torno a la figura de este compositor, sin duda el más importante que ha nacido en México. [D1/L-36]

(67) a. Cuando nosotros vemos una película y vemos un barco de metal, nosotros nos preguntamos ¿por qué flota ese barco si es de metal y **pesa *demasiadas* toneladas?**

[D4-05]

b. La afectación del puente Coatzacoalcos I para lograr la capacidad necesaria en el transporte de carga, donde se transportaría parte del material de construcción de este túnel sumergido que **pesa *demasiadas* toneladas** en comparación de la resistencia del puente. [D4-06]

(68) a. China es uno de los países más poblados del mundo. Ahí, **el cineasta Zhang Yimou** es investigado por infringir la ley de planificación familiar, pues se sospecha que **tiene *demasiados* hijos.** [D4-03]

b. Louise Bourgeois tiene un historial complejo con la maternidad. Como hija y como madre. Su percepción de la madre como un inmenso arácnido es interesante. **La araña no sólo tiene *demasiadas* patas.** La araña de Bourgeois está plagada de significados, a veces contrapuestos: amor, protección, fortaleza, fragilidad, inmensidad, sigilo, odio. [D4-04]

Como se puede observar, los resultados de esta prueba indican que *demasiado* parece comportarse como los cuantificadores débiles (al igual que *bastante*), pues puede aparecer en este tipo de construcciones. Ahora lo que había que averiguar era si este cuantificador pertenece o no al grupo de los cuantificadores gradativos, para lo cual nuevamente se

utilizaron las pruebas de aparición en construcciones bajo la subcategorización de verbos terminativos (69) y aparición en objeto con predicación secundaria (70):

(69) a. *Me acabé *demasiado* pan durante la comida.

b. *Me terminé *demasiado* café en el desayuno.

(70) a. *Me comí *demasiada* tortilla caliente.

b. *Me tomé *demasiado* café caliente en la cena.

Como podemos apreciar, *demasiado* no resulta aceptable en estos contextos, por lo que es pertinente pensar que, al igual que *bastante*, este término es un cuantificador gradativo. La siguiente parte del análisis de este término se hizo respecto a sus posibles interpretaciones (in)específicas referenciales, epistémicas, y de alcance.

En relación con la (in)especificidad referencial, se observó lo siguiente:

(71) Mi hermano quiere comprarse *demasiadas* playeras.

En oraciones como (71) es posible interpretar la existencia de unas playeras que el hablante considera que rebasan cierta cantidad aceptable, sin suponer si realmente existen o no; es decir que *demasiado* es un cuantificador que permite ambas lecturas (específica e inespecífica) desde el punto de vista referencial. Con respecto a la especificidad epistémica, *demasiado* se analizó con base en la siguiente oración:

(72) *Demasiados* deportistas olímpicos hacen trampa en las pruebas de atletismo.

En esta oración, las dos interpretaciones buscadas son: (i) que conozco quiénes son los deportistas que hacen trampa (interpretación específica), o bien, (ii) que desconozco

quiénes son esos deportistas (interpretación inespecífica), sólo sé cuántos deportistas hacen trampa y me parece una cantidad excesiva. De estas dos interpretaciones, sólo la segunda parece ser posible, por lo que podemos afirmar que, al igual que “*bastante*”, “*demasiado*” tampoco puede darle a la frase una lectura de especificidad epistémica.

Ahora bien, respecto a la (in)especificidad de alcance sobre la negación lo que se observó fue lo siguiente:

(73) **No extraño *demasiadas* cosas** en mi vida. [D1/L-73]

En este ejemplo observamos que puede haber dos interpretaciones: la primera, en la que *demasiadas* cae bajo el alcance de la negación, significa que son pocas las cosas extrañadas ('no demasiadas cosas' = 'pocas cosas'); por otro lado, en la segunda interpretación se interpreta que 'hay demasiadas cosas de mi vida que no extraño, donde *demasiadas* sale del alcance de la negación. Como ambas lecturas son posibles, cabría pensar que *demasiadas* puede tener lecturas específicas e inespecíficas de alcance con la negación. Para analizar la (in)especificidad de alcance sobre un condicional se utilizó el ejemplo ya referido en el apartado metodológico y que se utilizó en el capítulo anterior sobre *bastante*:

(74) a. Si el detective resuelve *demasiados* casos, será condecorado.

b. Juan: Si el detective resuelve *demasiados* casos, será condecorado.

Pedro: ¡Ah!, ¿sí?, #¿Cuáles?

En (74a) notamos que con el enunciado no se supone que existan demasiados casos. Lo anterior se corrobora al analizar (74b), donde podemos observar que la respuesta del diálogo resulta desafortunada cuando se usa el cuantificador *demasiados*, pues al igual que *bastantes*, este término no puede tener mayor alcance que el condicional.

Por último, se analizaron oraciones con cuantificadores universales como la siguiente:

(75) Todos los invitados a la posada cantaron *demasiados* villancicos”

En (75) sólo es posible interpretar que cada uno de los invitados cantó una cantidad excesiva de villancicos, pero no necesariamente los mismos. Es decir que *demasiado* no puede tener mayor alcance que el cuantificador universal.

Por último, respecto a su posibilidad de ser un término de selección libre, si bien *demasiado* no resultó agramatical en oraciones episódicas negativas (76a-c), su uso sí resulta raro en algunas ocasiones (76d):

- (76) a. No hubo *demasiados* alumnos en la reunión.
b. Juan no invitó *demasiadas* personas a su boda.
c. El portero no tuvo *demasiadas* intervenciones durante el partido.
d. #*Demasiados* invitados no llegaron a la fiesta

Esta extrañeza quizá se debe a su propiedad de denotar exceso, pues como afirma Bosque (1996), el operador de la negación siempre tiene alcance amplio sobre los cuantificadores de exceso, y por ello resulta extraño verlos acomodados de forma inversa en la estructura superficial de la oración. Sin embargo, a pesar de casos como el de (76d), no hay evidencia suficiente para considerar a *demasiado* como un término de selección libre, pues no cumple con la característica principal de éstos -que es la de resultar agramatical en oraciones episódicas negativas-, tal como se aprecia en (76a-c).

En resumen: *demasiado* es un término que también legitima sujetos en posición preverbal y puede encabezar frases nominales con núcleo elíptico, por lo tanto, de la misma

manera que *bastante*, este término tiene propiedades de DETERMINANTE. Asimismo, este término también aparece en construcciones partitivas y, aunque no puede tener mayor alcance sobre otros cuantificadores, ni sobre modales aléticos, sí puede tener alcance amplio sobre la negación, por lo que es posible afirmar que tiene propiedades de CUANTIFICADOR.

Demasiado se comporta como los CUANTIFICADORES DÉBILES, pues su uso es aceptable en construcciones existenciales, temporales y durativas, de medida, y de posesión inalienable. Al igual que *bastante*, el cuantificador *demasiado* se puede caracterizar como un CUANTIFICADOR GRADATIVO, pues también resulta inaceptable en construcciones bajo la categorización de verbos terminativos y en objeto con predicación secundaria.

Asimismo, se trata de un término que puede tener interpretaciones referencialmente específicas o inespecíficas, pero sólo puede ser inespecífico epistémicamente y con relación al alcance sobre la negación, sobre un condicional y sobre los cuantificadores universales. Por último, este cuantificador tampoco es un elemento de selección libre, pues también resulta gramatical en oraciones episódicas negativas.

4.1.2. Análisis de su estatus semántico

Ahora bien, con relación al contenido de ‘exceso’ que se comunica mediante el uso de *demasiado*, se llegó a la conclusión de que, al igual que con *bastante*, dicho contenido es de tipo veritativo-condicional, y no es de tipo inferencial. Nuevamente, esto se pudo determinar gracias a la batería de pruebas ya explicadas (no cancelabilidad, influencia veritativa, y no proyectividad), las cuales ayudaron a caracterizar de manera más apropiada el tipo de contenido comunicado por este término.

Hay que mencionar que también se hallaron ejemplos en el corpus de internet donde se atribuía a *demasiado* el significado de ‘mucho’, sin que necesariamente esa abundancia represente un exceso, ni algo indeseable. Sin embargo, el uso más generalizado de *demasiado* es el de ‘exceso’, pues los ejemplos en los que se identificó el significado de ‘mucho’ corresponden a hablantes jóvenes y pertenecen a un periodo que queda fuera de los límites de la presente investigación⁶⁸.

Para analizar si el valor de ‘exceso’ comunicado por *demasiado* es cancelable se utilizó la oración “Son *demasiados* invitados para un auditorio tan pequeño”, con el contenido a analizar ‘la cantidad de invitados *excede* la capacidad de personas que caben en el auditorio’. Después se añadió como continuación del enunciado original un enunciado cuyo contenido era contrario o incompatible con el contenido analizado:

(77) Son *demasiados* invitados para un auditorio tan pequeño.

Contenido a evaluar: (77') ‘la cantidad de invitados *excede* la capacidad de personas que caben en el auditorio’

a. Son *demasiados* invitados para un auditorio tan pequeño y **no se *excede* la capacidad de personas que caben en el auditorio.**

Como puede apreciarse, el enunciado final resulta contradictorio, lo cual es un indicio de que el contenido analizado sí forma parte de la semántica del término y es sistemático, por lo que no es cancelable.

Siguiendo el modelo de análisis previamente establecido, para analizar la influencia veritativa se tomó la oración “Las empresas estadounidenses perdieron *demasiado* dinero

⁶⁸ Cabe recordar que el corpus primario que se analizó fue el CREA de la RAE, y la delimitación temporal usada fue de 1950 al 2000. Los ejemplos de internet son más recientes porque van del 2001 a la fecha.

durante la crisis del año pasado”, y se tomó ‘la cantidad de dinero que perdieron las empresas el año pasado fue *excesiva*’ como el contenido analizado. En esta prueba, al suponer falso este contenido, se observó si esto afectaba el valor de verdad del enunciado original:

(78) Las empresas estadounidenses perdieron *demasiado* dinero durante la crisis del año pasado.

Contenido a evaluar: (78') ‘la cantidad de dinero que perdieron las empresas el año pasado fue *excesiva*’

Al igual que en el caso de *bastante*, al suponer falso (78') se obtiene que no puede ser verdadero (78), pues si la cantidad de dinero perdido no se considera excesiva, se vuelve automáticamente falso que “las empresas estadounidenses perdieron *demasiado* dinero”, es decir, sí se ve afectado el valor de verdad del enunciado de origen. Por tanto, el valor de ‘exceso’ atribuido a demasiado es parte de su contenido veritativo, o bien, pudiera ser una presuposición. Nuevamente, para determinar si se trata de lo primero o lo segundo, se aplicó la prueba de no proyectividad.

Así, respecto a la proyectividad del sentido de ‘exceso’ comunicado por *demasiado* se tomó la oración “*Demasiados* periodistas mueren cada año por culpa del crimen organizado” como base del análisis. En esta oración el contenido que se deseaba analizar era ‘La cantidad de periodistas que muere cada año es *excesiva*’. Al colocar esta oración en los contextos canceladores de entrañamientos se obtuvieron los siguientes resultados:

(79) ***Demasiados*** periodistas mueren cada año por culpa del crimen organizado.

Contenido a evaluar: (79') ‘La cantidad de periodistas que muere cada año es *excesiva*’

a. **No es verdad que *demasiados*** periodistas mueren cada año por culpa del crimen organizado.

El contenido ‘La cantidad de periodistas que muere cada año es *excesiva*’ no se mantiene.

b. **¿*Demasiados*** periodistas mueren cada año por culpa del crimen organizado?

El contenido ‘La cantidad de periodistas que muere cada año es *excesiva*’ no se mantiene.

c. **Quizá *demasiados*** periodistas mueren cada año por culpa del crimen organizado.

El contenido ‘La cantidad de periodistas que muere cada año es *excesiva*’ no se mantiene.

d. **Si *demasiados*** periodistas mueren cada año por culpa del crimen organizado, **entonces** hay que reformar la ley para brindarles mayor protección.

El contenido ‘La cantidad de periodistas que muere cada año es *excesiva*’ no se mantiene.

Como podemos observar, el contenido ‘la cantidad de periodistas que muere cada año es *excesiva*’ no se mantuvo en ninguno de los cuatro contextos canceladores de entrañamiento, es decir, no se proyectó, por lo que es posible afirmar que se trata de un entrañamiento de la oración “*demasiados* periodistas mueren cada año por culpa del crimen organizado”. De esta manera, se confirma que el significado de ‘exceso’ es parte del contenido semántico veritativo de *demasiado* y no una presuposición de tal término.

En resumen: el contenido de ‘exceso’ que comunica *demasiado* NO ES CANCELABLE, es decir, forma parte de su semántica y, por ende, es sistemático; además INFLUYE EN EL VALOR VERITATIVO del enunciado donde se utiliza, lo que hace suponer que es parte de su contenido veritativo, o quizá una presuposición; y NO SE PROYECTA, lo que descarta que se

trate de una presuposición y nos comprueba que es un entañamiento del término, es decir, es parte de su contenido semántico veritativo.

4.1.3. Aportaciones a su valor semántico

El valor semántico asociado a *demasiado* es el de ‘exceso con respecto a una cantidad que se considera adecuada’, por lo que su uso implica una valoración negativa de lo cuantificado.

Así, se pueden decir cosas como:

- (80) a. Sebastián reprobó el curso porque acumuló *demasiadas* faltas en el semestre.
b. CANCELÉ mi tarjeta de crédito porque recibía *demasiadas* llamadas del banco al día.

Así, en (80a) se expresa que la causa de que Sebastián haya reprobado es que excedió el número de inasistencias permitidas en el semestre, mientras que en (80b) se interpreta que el café estaba más caliente de lo que considero adecuado para poder tomarlo. Aunque no formaron parte del corpus analizado en esta investigación, hay que recordar que en el español de México se documentan usos de *demasiado* en el sentido de ‘muchísimo’, de modo se pueden decir cosas como:

- (81) Me gusta mi trabajo porque tiene *demasiadas* prestaciones.

En (81), el hablante no considera excesivas las prestaciones laborales que recibe, por lo que no hay una valoración negativa al respecto; al contrario, cabría pensar incluso que hay una valoración positiva por parte del hablante, pues la oración puede interpretarse como ‘*mi trabajo tiene muchísimas prestaciones*’.⁶⁹

⁶⁹ De acuerdo con Moreno de Alba (1992), la distinción entre “*muchísimo*” y “*demasiado*” reside en que el primero señala abundancia de manera absoluta, mientras que el segundo indica exceso en relación con una determinada medida. Por ello, el autor considera poco adecuado decir que alguien es “demasiado

En el español mexicano, *demasiado* funciona como un determinante en sentido amplio que se ubica en la categoría de los cuantificadores. Se pudo comprobar que se trata de un cuantificador débil, es gradativo, y no es de selección libre. Por otra parte, *demasiado* es un cuantificador inespecífico en la mayoría de los contextos; sin embargo, en los casos de especificidad referencial resulta ambiguo, pues, además de las interpretaciones inespecíficas, puede generar también lecturas específicas.⁷⁰

Por último, se comprobó que este término entraña el valor de ‘exceso’, por lo que su uso indica que el elemento cuantificado ha rebasado el límite de lo debido o lo deseado dentro de una escala pragmáticamente establecida. A continuación, iniciaremos el análisis de *varios*.

inteligente”, como si la inteligencia pudiera ir más allá de lo debido, o como si pudiera haber excesos en el grado de inteligencia. Moreno de Alba considera que probablemente se está calificando la inteligencia en comparación con otros talentos, entre los cuales sobresale de manera notable (2003: 222)

⁷⁰ Esto contrasta con lo planteado por Bosque (1996), quien afirma que los cuantificadores de grado que denotan exceso, como *demasiado*, “...son cuantificadores indefinidos que rechazan la interpretación específica” (1996: 95)

Capítulo 5.

ANÁLISIS DE “VARIOS”

Varios es el tercer elemento léxico analizado en esta investigación. García Fajardo (2015) muestra algunas características interesantes de este término: sólo puede generar lectura distributiva, a diferencia de *unos* y los numerales, que pueden generar tanto lectura distributiva como colectiva. La autora indica también que, en contextos desiderativos, “*varios*” no genera especificidad referencial, por lo que no resulta aceptable (o por lo menos no tan natural) tratar de identificar unos referentes en oraciones como “#deseo que lleguen *varios* invitados, son Juan, María, Rocío y Carlos”.⁷¹

Además, *varios* no refiere de manera específica en contextos de modalidad deóntica⁷² (e.g. *debemos darles beca a varios estudiantes*, donde no se entiende que se esté haciendo referencia a unos estudiantes de manera específica)⁷³, y no tiene la posibilidad de saltarse la barrera de la isla sintáctica generada por el condicional *si*, generando así inespecificidad referencial en este contexto (e.g. *si Bernardo resuelve varios casos será muy reconocido*, donde se entiende que será muy reconocido Bernardo si resuelve cualesquiera de los casos,

⁷¹ Nótese que lo inaceptable no es el uso de “*varios*” en contextos desiderativos, sino la identificación de los referentes en dichos contextos (sin la segunda parte de la oración, la construcción sí sería aceptable). García Fajardo (2015) hace la precisión de que no cualquier desiderativo funciona como una barrera para *varios*, y no en cualquier construcción; pero sí funciona como barrera para *varios* el desiderativo *desear*, cuando *varios* se encuentra dentro de una oración con verbo en presente de subjuntivo, subordinada de *desear* como en la oración “*deseo que lleguen varios invitados*”.

⁷² Cabe aclarar que esta aseveración no es general a cualquier contexto de modalidad deóntica, sólo aplica en aquellos contextos que específicamente se refieren al acto de dar una orden (los cuales son un tipo de los que Austin (1962) denomina ilocutivos ejercitativos).

⁷³ García Fajardo (2015) menciona que “a diferencia de la inespecificidad referencial que sucede con las modalidades desiderativa y deóntica, con las modalidades alética (necesidad y posibilidad) y epistémica (creencia, suposición, etc.), “*varios*” le da a la frase una ambigüedad referencial; esto es, puede tener una lectura específica o inespecífica referencialmente” (2015: 5).

con tal de que sean varios), además de que permite interpretación de reciprocidad aun cuando no puede generar lectura colectiva (*varios estudiantes se exigen demasiado*)⁷⁴.

Por su parte, Sánchez López (1999) menciona que este término presenta la particularidad de tener una doble función, como adjetivo en posición posnominal y como determinante en posición prenominal. Otra particularidad de *varios* es que carece de singular (e.g. *varios estudiantes* / **vario estudiante*)⁷⁵, lo cual, de acuerdo a esta misma autora, probablemente se deba a que en su uso originariamente adjetival requería de un conjunto plural del que pudiese predicarse la propiedad de estar formado por elementos diferentes entre sí, pero dicho valor se ha perdido en su uso como determinante (e.g. *el museo cuenta con pinturas y esculturas varias* [‘diferentes entre sí’]/ *tengo en mi colección varias playeras de mi equipo favorito* [‘no necesariamente diferentes, simplemente son muchas’]).

5.1. Resultados y discusión.

5.1.1. Análisis de su estatus categorial.

Nuevamente, lo primero es averiguar si este término puede funcionar como determinante, y si lo es, hay que averiguar qué tipo de determinante es (determinante en sentido estricto o

⁷⁴ Estos ejemplos son de García Fajardo (2015: 4-7)

⁷⁵ En el CREA existen ejemplos registrados de la forma singular *vario*, las cuales quizá hayan surgido por analogía con otros términos de características similares como *mucho/muchos*, *poco/pocos*:

- (i) Del *vario* abanico de tendencias que ofrece la pintura catalana actual, la de Borrell representa una de las opciones abstractas más interesantes y a la vez más radical. [CREA, 1994. LA VANGUARDIA. PRENSA. ESPAÑA]
- (ii) Un público heterogéneo, compuesto de estudiantes universitarios, profesores, artistas y, curiosos de *vario* tono, asistió en la tarde del martes a un brillante debate sobre el tiempo que tuvo lugar en el salón de columnas del Círculo de Bellas Artes. [CREA, 1989. EL PAÍS. PRENSA. ESPAÑA]
- (iii) En ambos casos, USA y Castilla sufrieron los mayores sacrificios de la Empresa, en beneficio del colectivo, pero consolidaron la dirección del Continente por los respectivos líderes, con sus disfrutes o rentabilidades anejos de *vario* tipo. [CREA, 2001. OTERO NOVAS, JOSÉ MANUEL: FUNDAMENTALISMOS ENMASCARADOS. LOS EXTREMISMOS DE HOY. ESPAÑA]

cuantificador). En caso de ser un cuantificador, se debe establecer a qué clase de cuantificadores pertenece y, además, es necesario identificar si puede generar lecturas de especificidad o inespecificidad. Por último, también se buscó comprobar el estatus semántico del contenido adjudicado a este término. Así, en relación con la posibilidad de que *varios* funcione como determinante, se llevó a cabo la prueba de legitimación de sujeto preverbal:

- (82) a. Pero en el caso de la AMDH, **varios eurodiputados están en pie de guerra** y se dicen dispuestos a pedir cuentas a la Comisión en caso de rechazo. [V1/P-13]
- b. Hace pocas semanas, **varios comerciantes de petróleo interpusieron una demanda similar contra la British Petroleum**, a la que acusaron de inflar artificialmente los precios. [V1/P-32]
- c. En la calle, **varios estudiantes observamos la penosa escena** en la que el adulto trataba de sujetar al joven jalándolo de los cabellos mientras éste se defendía ágil y ferozmente para alejarse a pasos rápidos del lugar. [V1/L-69]

Con base en los ejemplos anteriores, cabría pensar que *varios* puede funcionar como determinante, pues cumple con el criterio de legitimación de sujeto preverbal sin ningún problema. Sin embargo, nuevamente es necesario descartar la posibilidad de que se trate de un adjetivo, pues al ser un término en plural, cabría la duda de que sea la pluralidad la que licencie su aparición en sujetos preverbiales. Para despejar esa duda, se empleó la prueba de encabezamiento de frases nominales con núcleo elíptico:

- (83) a. En la superficie del Sol se pueden llegar a observar enormes **explosiones llamadas prominencias**. Cuando se ven de canto resultan muy espectaculares; se pudieron ver *varias* e durante el eclipse total de Sol del 11 de julio de 1991. [V2/L-21]

- b. Galileo tuvo la certeza de que el sistema de Copérnico era el correcto cuando vivía en Padua. Se enteró de la posibilidad de construir **un catalejo**, inventado en Holanda, para utilizarlo como telescopio y, aprovechando su cercanía con Venecia, donde se fabricaba el mejor vidrio de la época, construyó **varios e**. [V2/L-22]
- c. Grupos de soldados salían del edificio arrastrando **cadáveres de civiles** que depositaban en la Plaza, **varios e** fueron arrojados al lugar en donde se encontraban los cuerpos de los mártires mezclándose con éstos. [V2/L-71]

De esta manera podemos descartar que *varios* sea un adjetivo, por lo que se confirma su estatus de determinante. Ya que pudimos corroborar que funciona como determinante, el siguiente paso es identificar si se trata de un determinante en sentido estricto, o bien, un determinante en sentido amplio, es decir, un determinante cuantificador, para lo cual se aplicó la prueba de aparición en estructuras partitivas:

- (84) a. El Congreso Nacional Indígena, que ha hecho suyos los acuerdos de San Andrés, ha iniciado ya movilizaciones regionales para exigir su cumplimiento; la primera, en San Cristóbal de las Casas, reunió a 9,000 indígenas; **varios de los oradores** expresaron su indignación por el "engaño" de que han sido víctimas. [V2/P-44]
- b. Tres meses antes de la justa deportiva de Atlanta, **varios de los atletas cubanos designados** tuvieron lesiones de diverso grado. [V2/P-51]
- c. Nadie pareció en un principio muy de acuerdo con el diagnóstico y **varios de mis compañeros** se adelantaron al borde de su silla dispuestos a protestar. [V2/L-82]

De acuerdo con esto, *varios* parece funcionar como un cuantificador, pues puede aparecer en estructuras partitivas. Ahora bien, para confirmar su estatus cuantificacional, se

realizó la prueba sobre el posible alcance amplio que este término pueda tener sobre la negación, otros cuantificadores o los modales aléticos. Para probar el posible alcance amplio de bastante sobre la negación se encontraron ejemplos como el siguiente:

(85) Arechavala demandó a Comermex sobre la base de que el banco **no le devolvió varios depósitos**, que a finales de los ochenta ascendían a cerca de un millón de dólares, de acuerdo con personas cercanas a la decisión. [V1/P-41]

En este ejemplo es posible encontrar dos interpretaciones diferentes: (i) 'el banco no le devolvió al demandante varios depósitos', donde *varios* se interpreta bajo el ámbito de la negación (alcance estrecho), es decir que los depósitos que le devolvió no fueron varios; o (ii) 'existen varios depósitos, como el del 14 de junio, el del 17 de septiembre y el del 13 de octubre, que el banco no le devolvió al demandante', donde *varios* sale del ámbito de la negación (alcance amplio). Esto es similar a una construcción como: [85] "Arechavala demandó a Comermex sobre la base de que **hay varios depósitos que el banco no le devolvió**, los cuales a finales de los ochenta ascendían a cerca de un millón de dólares, de acuerdo con personas cercanas a la decisión". [Ref. de V1/P-41]). Ahora, para comprobar si este término puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores o no, se analizaron ejemplos como éste:

(86) Se informó que **tres hombres presentaban varios disparos de arma de fuego**, aparentemente calibre 9 milímetros, por lo que su cabeza estaba destrozada, además de que presentan golpes en diferentes partes del cuerpo y en el rostro. [V4-10]

En (86) también es posible encontrar dos interpretaciones diferentes: (i) 'tres hombres recibieron varios disparos cada uno', donde *varios* se interpreta bajo el ámbito del

cuantificador (alcance estrecho), o bien, (ii) 'varios disparos fueron recibidos por los tres hombres', donde *varios* sale del ámbito del cuantificador (alcance amplio), lo cual sería similar a algo como: [86] “Se informó que había varios disparos de arma de fuego repartidos en los tres hombres, aparentemente de calibre 9 milímetros”. [Ref. de v4-10]. Sin embargo, esta segunda interpretación parece forzada, por no parece ser del todo adecuada. Para confirmar si *varios* puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores, se buscaron otros ejemplos:

(87) Es tal la expectativa que ha generado la llegada de los Rolling Stones, que **algunos fanáticos ya compraron varios boletos** para los conciertos que se llevarán a cabo en el Autódromo Hermanos Rodríguez. [V4-31]

(88) ¿Qué pasó con los estudiantes en todo este tiempo? Bueno, pues en el espacio comentado de la lucha en donde el grupo dominante tenía una postura ideológica, me parece que en buena medida fueron utilizados para las pugnas internas y externas, habrá que decir que **muchos estudiantes universitarios consiguieron varias retribuciones importantes**. [V4-61]

En (87) observamos que las dos interpretaciones son posibles: (i) 'algunos fanáticos compraron varios boletos cada uno', donde *varios* cae bajo el ámbito de *algunos* (alcance estrecho), y (ii) 'varios boletos fueron comprados por algunos fanáticos', donde *varios* sale del ámbito del cuantificador *algunos* (alcance amplio), lo cual sería similar a: [87] “Debido a la gran expectativa causada por los conciertos, varios boletos han sido comprados por algunos fanáticos de manera conjunta”. [Ref. de v4-31].

Por su parte, en (88) observamos que también son posibles ambas interpretaciones: (i) 'muchos estudiantes consiguieron varias retribuciones cada uno', donde *varias* está bajo el alcance del cuantificador *muchos* (alcance estrecho), y (ii) 'varias retribuciones fueron conseguidas por muchos estudiantes', donde *varias* está fuera del alcance de *muchos* (alcance amplio), lo cual se asemeja a algo como: [88] “Después de todo este tiempo, hay varias retribuciones importantes que muchos estudiantes universitarios consiguieron de manera conjunta”. [Ref. de V4-61]).

Así, con los resultados de esta prueba se muestra que *varios*, además de poder tener alcance amplio sobre la negación, también puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores. En la última prueba de alcance de este término, se evaluó su posibilidad de tener alcance amplio sobre operadores modales aléticos, para lo cual fueron de utilidad ejemplos como (89):

(89) El reporte inicial indicaba que **posiblemente había varios cuerpos enterrados**, pero sólo se reportó el hallazgo de un cuerpo. [V4-07]

Aquí cabría la posibilidad de tener dos interpretaciones: (i) 'es posible que hubiera varios cuerpos enterrados', donde *varios* se encuentre bajo el alcance de *posiblemente*, (alcance estrecho en relación al modal alético), y (ii) 'hay varios cuerpos que es posible que estén enterrados', donde *varios* saliera del alcance del operador modal, (alcance amplio en relación al modal alético). Sin embargo, es preciso notar que en este ejemplo el verbo de existencia “*haber*” está dentro del ámbito del modal, por lo que no cabe la segunda posibilidad. Por lo anterior, fue necesario buscar ejemplos distintos para poder evaluar mejor el término en función de esta prueba:

(90) **Posiblemente te llegarán varias ofertas**, pero debes analizar fríamente la situación antes de tomar una decisión. [V4-08]

En (90), además de la lectura de alcance estrecho ('es posible que te lleguen varias ofertas', donde *varias* está bajo el ámbito del modal alético), también puede surgir la lectura de alcance amplio: 'hay varias ofertas que posiblemente te llegarán', donde *varias* sí escapa al ámbito del modal alético. Otro ejemplo que confirma la posibilidad de *varios* de tener alcance amplio sobre los operadores modales aléticos es la siguiente:

(91) **Es posible que varios críticos de arte de las generaciones recientes** desconozcan la obra de Lauro López. [V4-08]

En este otro ejemplo también surgen las dos posibles lecturas: (i) 'es posible que varios críticos desconozcan la obra de Lauro López', donde *varios* está bajo el ámbito del modal alético (alcance estrecho); y (ii) 'hay varios críticos que posiblemente desconozcan la obra de Lauro López', donde *varios* está fuera del alcance del modal alético (alcance amplio).

Así, de acuerdo con los resultados de estas tres pruebas, podemos confirmar el estatus cuantificacional de *varios*, por lo que el siguiente paso es tratar de averiguar si se trata de un cuantificador fuerte, o bien, si es un cuantificador débil; para esto, se observó el comportamiento de este término en construcciones existenciales (92), temporales o durativas (93), de medida (94) y de posesión inalienable (95):

(92) a. Sin embargo, **hay varios indicadores** que nos demuestran que este descenso tan abrupto no es real. [V1/L-88]

- b. Añadió que **hay varios factores** que intervienen para que, como prestadores de servicios de paseos masivos, no puedan cumplir con sus metas de superar el millón de visitantes. [V1/P-72]
- c. Nos hacen falta pacientes, aunque alrededor **hay varias comunidades**. [V1/R-99]
- (93) a. La ya añeja costumbre de diversas empresas de editar libros de arte para regalar a sus clientes con motivo del fin de año ha venido, **desde hace varios lustros**, acrecentando la bibliografía sobre el arte mexicano. [V1/P-20]
- b. La recuperación de la iniciativa estatal con alguna ambición cultural ocurrió **varios años después** de la creación del Instituto Mexicano de Cinematografía. [V1/L-48]
- c. Fue **varios años después** del desmembramiento del Jardín de las Esfinges, tal vez en la misma época en la que usted se encargaba de repartirlas en los sitios que venían escritos en aquella lista que yo mismo, sin saberlo, le hice llegar como último cometido de mi misión. [V1/L-92]
- (94) a. El "mega bache" se ubica en la intersección de las calles 12 y Urquidí. En la fotografía se aprecia que el bache **mide varios metros**, lo que pone en riesgo a los conductores que circulan por el lugar. [V4-01]
- b. En el centro de Londres un niño voltea al cielo y señala un avión, pero este niño **mide varios metros** de alto y aparece en una pantalla digital en Piccadilly Circus. [V4-02]
- c. José Luis Aldape Guzmán de 40 años es quien resultó con la peor parte, la lámpara de vidrio que **pesa varios kilos** lo golpeó directamente en su cabeza. [V4-03]
- (95) a. **El personaje** se llama Mechita, se supone que tiene alrededor de cinco años, y **tiene varios hermanos mayores** que la molestan todo el tiempo. [V4-04]

- b. Santaclós no sólo tiene un ejército de elfos colaborando con él, sino que además ahora **el hombre de pelo blanco tiene varios hijos** y uno de ellos tiene la misión de rescatar la Navidad. [V4-05]

Como se puede observar, los resultados de esta prueba indican que *varios* parece comportarse como los cuantificadores débiles (al igual que *bastante* y *demasiado*), pues puede aparecer en este tipo de construcciones. Ahora lo que hay que determinar es si se trata de un cuantificador gradativo o no, para lo cual nuevamente se utilizaron las pruebas de aparición en construcciones bajo la subcategorización de verbos terminativos (96) y aparición en objeto con predicación secundaria (97):

(96) a. Me acabé *varios* panes durante la comida.

b. Me terminé *varios* cafés en el desayuno.

(97) a. Me comí *varias* tortillas calientes.

b. Me tomé *varios* cafés calientes en la cena.

Como podemos apreciar, *varios* sí resulta aceptable en estos contextos, por lo que es pertinente pensar que este término no pertenece al grupo de los cuantificadores gradativos. La siguiente parte del análisis de este término se hizo respecto a sus posibles interpretaciones (in)específicas referenciales, epistémicas, y de alcance. En cuanto a la (in)especificidad referencial, se observó lo siguiente:

(98) Queremos contratar a *varios* profesores de teoría de cuerdas.

En (98), sí es posible suponer la existencia de unos profesores, es decir, sí es posible la interpretación específica de esa frase. Lo anterior se comprueba si intentamos identificar

unos referentes como continuación de la oración original, tal como lo hace García Fajardo (2015) con su ejemplo “*deseo que lleguen varios invitados*”:

(99) Queremos contratar a *varios* profesores de teoría de cuerdas, son la profa. Urizar, el prof. Zenteno, el prof. Canseco y la profa. Cortés.

Así pues, podemos corroborar que *varios* es un cuantificador que permite lecturas específicas e inespecíficas desde el punto de vista referencial⁷⁶. Con respecto a la especificidad epistémica, *varios* se comporta de la siguiente manera:

(100) *Varios* deportistas olímpicos hacen trampa en las pruebas de atletismo.

En esta oración hay dos interpretaciones posibles: la específica (‘sé quiénes son los deportistas que hacen trampa’); y la inespecífica (‘ignoro quiénes son los deportistas que hacen trampa, sólo estoy diciendo que son más de 4 o 5 deportistas’). Como ambas interpretaciones son viables, podemos afirmar que “*varios*” es ambigua en cuanto a la especificidad epistémica (a diferencia de “*bastante*” y de “*demasiado*”, que son sólo inespecíficos epistémicamente), pues puede darle a la frase tanto lecturas de especificidad como de inespecificidad epistémica.

Y, por último, en relación con la (in)especificidad de alcance sobre la negación (101), el condicional (102) y los cuantificadores universales (103), lo que se observó fue lo siguiente:

⁷⁶ Como se mencionó en la nota 66, una oración con verbo en presente de subjuntivo, subordinada del desiderativo *desear*, funciona como barrera para *varios*; sin embargo, otros verbos intensionales no desiderativos parecen no funcionar como barrera y sí permiten el alcance amplio de este cuantificador.

(101) Arechavala demandó a Comermex porque el banco **no le devolvió *varios* depósitos**.

[V1/P-41]

En este caso, al igual que con la especificidad referencial y la epistémica, también son posibles las dos diferentes interpretaciones: (i) 'el banco le devolvió sólo algunos depósitos al demandante', donde *varios* se interpreta de forma inespecífica pues está bajo el alcance de la negación ('no varios depósitos' = 'unos pocos depósitos'); y (ii) 'existen varios depósitos que el banco no le devolvió al demandante', donde *varios* se interpreta de forma específica porque sale del alcance de la negación ('varios depósitos no le devolvió el banco al demandante').

(102) a. Si el detective resuelve *varios* casos, será condecorado.

b. Juan: Si el detective resuelve *varios* casos, será condecorado.

Pedro: ¡Ah!, ¿sí?, #¿Cuáles?

En cuanto a (102), notamos que en (102a) sólo es posible pensar en que los casos referidos no son ningunos en particular, pero no es posible pensar en unos casos específicos. Al analizar (102b) podemos constatar la imposibilidad de tener una lectura específica, pues la respuesta del diálogo no resulta afortunada cuando se usa el cuantificador *varios*, lo que indica que este término no permite una lectura específica del referente mencionado en la frase nominal.

Por último, sobre la (in)especificidad de alcance respecto a los cuantificadores universales, se observó que *varios* tampoco puede tener alcance amplio sobre el cuantificador universal “*todos los*”, lo que le da una lectura sólo de inespecificidad:

(103) Todos los invitados a la posada cantaron *varios* villancicos.

Las dos posibles interpretaciones que podrían surgir de esta oración son: aquella en la que el cuantificador universal tiene mayor alcance y, por tanto, cada invitado se relaciona con varios villancicos, sin importar si son los mismos o no para todos; y otra en la que la frase con el cuantificador “*varios*” tiene mayor alcance y, por tanto, se entendería que cada villancico fue cantado por todos los invitados, es decir que todos los invitados cantaron los mismos villancicos. Sin embargo, al igual que con “*bastante*” y “*demasiado*”, no parece que esta oración se interprete de esta segunda forma.

Ahora bien, respecto a su posibilidad de ser un término de selección libre, *varios* sí resultó gramatical en oraciones episódicas negativas como las de (104):

(104) a. No hubo *varios* alumnos en la reunión.

b. *Varios* invitados no llegaron a la fiesta

Por lo anterior, es posible determinar que *varios* no es un término de selección libre, pues no cumple con la característica principal de éstos, que es la de resultar agramatical en oraciones episódicas negativas.

En resumen: *varios* es un término que, de la misma manera que *bastante* y *demasiado*, tiene la capacidad de legitimar sujetos en posición preverbal y de encabezar frases nominales con núcleo elíptico; así que también tiene propiedades de DETERMINANTE. Además, es posible encontrar este término en construcciones partitivas, así como también es posible que tenga alcance amplio sobre la negación, sobre otros cuantificadores y sobre modales aléticos; por lo tanto, tiene el estatus de CUANTIFICADOR.

Dentro del grupo de los cuantificadores, *varios* se comporta de la misma manera que *bastante* y *demasiado*, es decir, como un CUANTIFICADOR DÉBIL, pues es gramatical en construcciones existenciales, además de que su uso es aceptable en construcciones temporales y durativas, construcciones de medida, y construcciones de posesión inalienable. Dado que sí aparece en construcciones bajo la categorización de verbos terminativos y en objeto con predicación secundaria, no es posible caracterizarlo como CUANTIFICADOR GRADATIVO.

Este ítem léxico no es inherentemente específico ni inherentemente inespecífico, pues puede tener ambas interpretaciones a nivel referencial, epistémico y de alcance sobre la negación; sin embargo, con respecto al alcance sobre los condicionales y sobre los cuantificadores universales sólo tiene lecturas inespecíficas. Para finalizar su caracterización, podemos afirmar que este término tampoco es un elemento de selección libre, ya que resulta gramatical en oraciones episódicas negativas.

5.1.2. Análisis de su estatus semántico

Acerca del contenido ‘más de tres o cuatro N’ que se comunica mediante el uso de *varios*, se llegó a la conclusión de que tal contenido es de tipo veritativo-condicional y no de tipo inferencial. Nuevamente, esto se pudo determinar gracias a la batería de pruebas ya presentadas anteriormente: no cancelabilidad, influencia veritativa y no proyectividad, las cuales nuevamente fueron de ayuda para caracterizar de manera más apropiada el tipo de contenido comunicado por este término.

En primer lugar, para analizar si el valor ‘más de 3 o 4 N’ comunicado por *varios* es cancelable o no, se utilizó la oración “Vinieron *varios* amigos a la fiesta”, con el contenido a

analizar 'vinieron más de 3 o 4 amigos a la fiesta'. Después se añadió como continuación del enunciado original un enunciado cuyo contenido era contrario o incompatible con el contenido analizado:

(105) Vinieron *varios* amigos a la fiesta.

Contenido a evaluar: (105') 'vinieron más de 3 o 4 amigos a la fiesta'

a. Vinieron *varios* amigos a la fiesta y **no fueron más de 3 o 4**.

Como puede apreciarse, el enunciado final resulta extraño y muy costoso de entender, lo que nos indica que el sentido de 'más de 3 o 4 N' no es cancelable, así que podemos aseverar que dicho significado forma parte de la semántica del término y, por lo tanto, es sistemático.

Para probar si este contenido influye en el valor veritativo del enunciado que lo genera, se utilizó la oración "Mi directora de tesis ha escrito *varios* artículos de Semántica", y se tomó 'mi directora de tesis ha escrito más de 3 o 4 artículos de Semántica' como el contenido analizado. En esta prueba, al suponer falso este contenido, se observó si esto afectaba el valor de verdad del enunciado original:

(106) Mi directora de tesis ha escrito *varios* artículos de Semántica.

Contenido a evaluar: (106') 'Mi directora de tesis ha escrito más de 3 o 4 artículos de Semántica'

Al igual que en el caso de *bastante* y *demasiado*, si suponemos falso (106'), entonces no puede ser verdadero (105), pues si la cantidad de artículos que ha escrito mi directora no es mayor a 3 o 4, entonces es falso que haya escrito *varios* artículos. Con esto se aprecia que el significado de 'más de 3 o 4' sí afecta el valor veritativo del enunciado de origen, por lo

que se puede pensar que es parte del contenido veritativo de “*varios*”, o bien, que se trata de una presuposición de dicho término.

Por último, para analizar la proyectividad o no proyectividad del contenido ‘más de 3 o 4 N’ comunicado por *varios* se tomó la oración “Vimos *varias* películas en el Festival de Cine Francés” como base del análisis. En esta oración el contenido que se deseaba analizar era ‘Vimos más de 3 o 4 películas en el Festival de Cine Francés’. Al colocar esta oración en los contextos canceladores de entrañamientos se obtuvieron los siguientes resultados:

(107) Vimos *varias* películas en el Festival de Cine Francés.

Contenido a evaluar: (107) ‘Vimos *más de 3 o 4* películas en el Festival de Cine Francés’

a. **No** vimos *varias* películas en el Festival de Cine Francés. [en la lectura de alcance corto]

El contenido ‘vimos *más de 3 o 4* películas en el Festival de Cine Francés’ no se mantiene.

b. ¿Vimos *varias* películas en el Festival de Cine Francés?

El contenido ‘vimos *más de 3 o 4* películas en el Festival de Cine Francés’ no se mantiene.

c. **Quizá** vimos *varias* películas en el Festival de Cine Francés.

El contenido ‘vimos *más de 3 o 4* películas en el Festival de Cine Francés’ no se mantiene.

d. **Si** vimos *varias* películas en el Festival de Cine Francés, **entonces** estuvimos ocupados todo el fin de semana.

El contenido ‘vimos *más de 3 o 4* películas en el Festival de Cine Francés’ no se mantiene.

Como se puede observar, el contenido ‘*más de 3 o 4*’ no se proyectó en ninguno de los cuatro contextos canceladores de entrafñamiento. Por tanto, podemos afirmar que dicho contenido no es presuposicional, sino que se trata de un entrafñamiento del cuantificador “*varios*” y, por lo tanto, es parte de su contenido semántico veritativo.

En resumen: el contenido ‘*más de 3 o 4*’ que comunica *varios* NO ES CANCELABLE, lo que indica que es sistemático; SÍ INFLUYE EN EL VALOR VERITATIVO del enunciado donde se utiliza; y NO SE PROYECTA, por lo que se descarta que sea de tipo inferencial (una presuposición, en específico) y se corrobora que es parte de la semántica del término. Esto significa que *varios* tiene un contenido veritativo – condicional que es ‘*más de cuatro o cinco*’.

5.1.3. Aportaciones a su valor semántico

Una de las peculiaridades de *varios* es que sólo se usa en plural, probablemente debido a que su uso original era adjetival y necesitaba de un conjunto plural del que se pudiera predicar la propiedad de estar formado por elementos diferentes entre sí.

Este cuantificador todavía puede usarse de forma adjetival cuando se encuentra en posición posnominal (108a)⁷⁷; sin embargo, cuando está en posición prenominal, funciona ya como determinante (108b), y en este uso ya no se hace explícita la distinción entre los elementos mencionados:

- (108) a. El contador figura como responsable de operaciones *varias* en la empresa.
b. Este nuevo programa puede hacer *varias* operaciones a la vez.

⁷⁷ “*Varios*” como adjetivo (i.e. en posición posnominal) ya ha caído prácticamente en desuso, al menos en la variante mexicana, pues se prefiere el uso de “*variado*” cuando se quiere hacer referencia a elementos diferentes entre sí (e.g. “*Esta semana proyectarán películas variadas en el cine*”).

En (108a) observamos que este término se emplea para indicar que las operaciones realizadas por el contador son diferentes entre sí, mientras que en (108b) este término ya no posee este significado y simplemente sirve para indicar la pluralidad de las operaciones que se pueden hacer.

Esto se puede corroborar con el hecho de que pueda añadirse el adjetivo “*diferentes*” al ejemplo de (108b) sin que esto vuelva redundante la oración: (108b') Este nuevo programa puede hacer *varias operaciones diferentes* a la vez. Por lo tanto, al quedar como un término cuyo principal rasgo es expresar una multiplicidad de elementos, “*varios*” se ha reservado únicamente para ser usado en plural.

Al igual que *bastante* y *demasiado*, *varios* tiene una función predominantemente cuantificadora en el español mexicano y funciona como un determinante en sentido amplio. También podemos decir de *varios* que se trata de un cuantificador que puede ser específico en los casos de especificidad referencial, epistémica y de alcance sobre la negación. Se comprobó que es un cuantificador débil y no tiene la propiedad de ser *free choice*.

En cuanto a su estatus semántico, se concluyó que este cuantificador entraña el sentido de ‘más de 3 o 4’, por lo que dicho significado es parte de su valor semántico. En el siguiente capítulo se analizan las características del término *otro*.

Capítulo 6.

ANÁLISIS DE “OTRO”

El término *otro* resulta de interés porque, por un lado, es un determinante indefinido que para autores como Eguren y Sánchez López (2003) tiene al menos dos valores distintos: en contextos específicos, equivale siempre a ‘un N distinto’, por lo que posee un valor de contraste o alteridad (*Hablé con otro profesor, uno que trabaja en una universidad privada*); mientras que en contextos inespecíficos, el valor de alteridad no es el único posible y puede haber en cambio una lectura aditiva (*Necesitamos otra secretaria que sepa inglés*).

Por otro lado, Leonetti (2007) plantea que este término resulta interesante debido a sus múltiples y complejas posibilidades combinatorias, pues presenta la distribución propia de los cuantificadores indefinidos como ser gramatical en contextos existenciales (e.g. *hay otro dilema por resolver*), legitimar sujetos preverbiales (e.g. *otro estudiante tenía el mismo problema*), poder encabezar construcciones partitivas (e.g. *llegó a verme otra de las interesadas*) y tener la posibilidad de ir pospuesto a los determinantes definidos (e.g. *esos otros libros*).

Leonetti (2007) también indica que *otro* presenta una distribución distinta al resto de los cuantificadores indefinidos, por ejemplo, puede anteponerse o posponerse a los cuantificadores gradativos (e.g. *{muchos otros / otros muchos} alumnos llegaron tarde*), pero sólo puede ir antepuesto a los numerales (e.g. *{otros cinco / *cinco otros} alumnos llegaron tarde*) y sólo puede ir pospuesto a otros indefinidos (e.g. *¿{algún otro / *otro algún} alumno llegará tarde?*), además de que no puede combinarse con “un” a diferencia de sus

equivalentes en otras lenguas (e.g. español: **un otro* / inglés: *another* / francés: *un autre* / italiano: *un altro*).

6.1. Resultados y discusión.

6.1.1. Análisis de su estatus categorial.

Siguiendo el mismo esquema de análisis que se ha venido utilizando con los otros términos analizados, en primera instancia se buscó averiguar si este término puede funcionar como determinante, si lo es, se buscó averiguar qué tipo de determinante es (determinante en sentido estricto o cuantificador) y, en caso de ser un cuantificador, establecer a qué clase de cuantificadores pertenece. Además, es necesario identificar si puede generar lecturas de especificidad o inespecificidad.

Para evaluar la posibilidad de que *otro* funcione como determinante, se utilizó la prueba de legitimación de sujeto preverbal. Se encontró que hay varios casos registrados que cumplen con este criterio:

- (109) a. Desde su muerte, **otro amigo no menos querido**, el poeta-filósofo Roger Munier, **dirige Documents Spirituels**. El último volumen de la colección es la obra de un raro escritor hispanoamericano, Antonio Porchia. [O1/L-41]
- b. Él resiste: su piel ha sido siempre la suya, no había nada detrás, nada más adentro. Sí: **otro hombre sale de adentro de él**, pero el cuerpo resiste y la mente resiste todavía más: No vas a ser un santo, vas a ser un criminal y un loco. [O1/L-63]

- c. Sólo es real la vida / Sólo es real la muerte. Pero **otro cuadro comenta el sueño del Caballero con un refrán popular**: "Camarón que se duerme, se lo lleva la corriente". [O1/L-45]

Como se puede apreciar, es viable pensar que *otro* pueda ser un determinante, pues cumple con este criterio sin ningún problema. Ahora bien, lo siguiente es descartar la posibilidad de que se trate de un adjetivo, pues, como ya se ha visto, algunos adjetivos también pueden legitimar sujetos preverbiales. Para este efecto, se empleó la prueba de encabezamiento de frases nominales con núcleo elíptico:

- (110) a. En la actualidad hay gran diversidad de **satélites geoestacionarios** orbitando la Tierra. Algunos de ellos se utilizan para el servicio móvil de comunicaciones, como los Marecs y los Intelsat V (parcialmente); **otros** e están dedicados al servicio fijo de comunicaciones, y el resto cumple otros propósitos, por ejemplo, observaciones meteorológicas, vigilancia y experimentación. [O2/L-16]
- b. En el caso de Jaime Torres Bodet **las influencias** de González Martínez y de Juan Ramón se mezclaron a **otras** e, hispánicas y francesas: Tablada, Supervielle, Pellicer, Salinas. [O2/L-33]
- c. ¡Exactamente! -explotó Yolza-. ¡Eso es! Aunque no le llamaremos de "valores" porque tendríamos que mencionar **consignas** como procurar la honradez, adquirir cultura, defender la verdad y **otras** e **similares**. Mejor le llamaremos "escala de gente prioritaria". [O2/L-75]

Con esta prueba podemos descartar que *otro* sea un adjetivo, confirmando así su estatus de determinante. Una vez que se ha demostrado su calidad de determinante, lo

siguiente es identificar qué tipo de determinante es: un determinante en sentido estricto, o bien, un determinante en sentido amplio, es decir, un determinante cuantificador, para lo cual había que observar si *otro* puede o no aparecer en estructuras partitivas:

- (111) a. Según ***otro de nuestros testigos***, John William Cook le había transmitido una frase de Evita aún más explícita: "La gente cree que yo consigo fácilmente las cosas de Perón. Se equivocan". [O2/P-19]
- b. Del desplazamiento que sufrieron él y ***otros de sus compañeros***, por lo que se vieron obligados a salir del fútbol español en busca de nuevas oportunidades para seguir jugando, dice: "Creo que tiene que jugar el mejor, tengas la edad que tengas". [O2/P-27]
- c. En ***otros de los párrafos de su informe***, el licenciado Díaz Ordaz reveló su oculto temor de que el Movimiento al cual se enfrentaba tuviese una dimensión histórica, posibilidad que desde luego negó en forma terminante. [O2/L-58]

Dado que sí puede aparecer en estructuras partitivas, podemos afirmar que *otro* parece tener características de cuantificador. Sin embargo, había que confirmar su estatus cuantificacional, por lo que fue necesario aplicar la prueba del posible alcance amplio sobre la negación, otros cuantificadores o los modales aléticos. Para observar si *otro* puede tener alcance amplio sobre la negación fue posible hallar ejemplos como éste:

- (112) En primera instancia, los dirigentes del partido rechazaron la candidatura de Norma, pero finalmente la dejaron registrarse porque **no llegó otro aspirante**. [O4-33]

En (112) es posible encontrar dos interpretaciones: 'no llegó otro aspirante más, sólo éste que se registró', donde *otro* está bajo el ámbito de la negación (alcance estrecho), y 'hay

otro aspirante que esperábamos (uno distinto de éste que se registró), el cual no llegó', donde *otro* sale del ámbito de la negación (alcance amplio). Esta segunda interpretación es similar a una construcción como: [112] “Los dirigentes dejaron que la candidata se registrara porque **otro candidato** que esperaban, a final de cuentas **no llegó**”. [Ref. de O4-33]).

Como se puede apreciar, la interpretación de alcance amplio de *otro* parece surgir con mucha facilidad, lo cual probablemente se deba a que este término es de naturaleza anafórica (en sentido amplio), pues el sustantivo de la frase nominal que encabeza sólo puede ser interpretado en referencia a una entidad similar mencionada en el discurso, o bien, que ha sido establecida pragmáticamente⁷⁸.

Para analizar si este término puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores fue posible hallar ejemplos como éste:

(113) Además de eso, **algunos hábitos de los usuarios provocan otros problemas**, como el rápido desgaste de los contactos de algunas teclas y la formación o acumulación de una sustancia grasosa en la parte interna del teclado y los contactos. [O4-05]

Si tomamos el ejemplo de (113) podemos encontrar dos posibles interpretaciones: (i) 'hay algunos hábitos de los usuarios que provocan otros problemas', donde *otros* está bajo el ámbito del indefinido *algunos* (alcance estrecho respecto al cuantificador), o bien, (ii) 'hay otros problemas tales que son provocados por algunos hábitos de los usuarios', donde *otros* se halla fuera del ámbito del indefinido (alcance amplio sobre el cuantificador), algo similar

⁷⁸ De ahí que en la gran mayoría de los casos la FN con este término tenga como antecedente una FN con el infinitivo *un* en estructuras como “*un(os)... otro(s)...*” o “*una(s)... otra(s)...*”, aún si el elemento previo no se encuentra dentro de la misma oración.

a: [113] “Además de eso, otros problemas como el rápido desgaste de los contactos de algunas teclas y la formación o acumulación de una sustancia grasosa en la parte interna del teclado y los contactos son provocados por algunos hábitos de los usuarios”. [Ref. de O4-05]).

Como podemos observar, esta última interpretación parece muy natural debido a que en la misma oración están especificados los problemas particulares a los que se hace referencia. De nueva cuenta, la naturalidad de *otro* para tener alcance amplio quizá se debe a la naturaleza inherentemente anafórica (en sentido amplio) de este término, pues resulta imposible su interpretación si no es en referencia a una entidad similar mencionada previamente en el discurso o establecida pragmáticamente.

Al igual que en el caso de *bastante* y *varios*, los resultados de esta prueba muestran que *otro* también puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores. La última prueba de alcance amplio se refiere a la posibilidad de los cuantificadores adnominales de tener alcance amplio sobre operadores modales aléticos, y para evaluar si *otro* tiene esta capacidad se analizaron ejemplos como éste:

(114) Muy seguramente el porcentaje de personas que no llaman al 066 es similar en caso de incendios, urgencias médicas, choques, lesiones y otras emergencias: las personas de la Ciudad de México deciden no marcar al 066 y **posiblemente marcar otro número**, o no solicitar el auxilio de las autoridades cuando lo requieran. [O4-02]

En (114) podemos tener una interpretación en la cual es posible que las personas de la Ciudad de México decidan marcar otro número, sin suponer la existencia de dicho número, donde *otro* cae bajo el ámbito de *posiblemente* (alcance estrecho respecto al modal alético). Por otro lado, no es posible una interpretación donde sí se supone la existencia de otro número

que es posible que decidan marcar las personas de la Ciudad de México, donde *otro* esté fuera del ámbito del modal alético (alcance amplio sobre el operador modal).

Esta prueba indica que *otro* no puede tener alcance amplio sobre un operador modal alético. No obstante, el estatus cuantificacional de este término no parece estar en duda, ya que sí posee las demás características cuantificacionales. De esta manera, a partir de los resultados de estas pruebas, es posible considerar que *otro* sí tiene un estatus cuantificacional.

El siguiente paso entonces fue tratar de averiguar si se trata de un cuantificador fuerte o débil, para lo cual se analizó si este término podía aparecer en construcciones existenciales (115), temporales (116), de medida (117) y de posesión inalienable (118):

- (115) a. **Hay *otro* caso posible de influenza A H1N1**, se trata de una mujer de Torreón que se reporta como estable y recibe tratamiento ambulatorio. [O4-06]
- b. Arriba, está el Museo de Historia de la Medicina propiamente dicho, abierto a todo el público. Uno o dos pisos más abajo **hay *otro* museo**. [O1/L-74]
- c. Claro, **hay *otro* camino** para crear empleos. Inyectar dinero y presupuesto gubernamental. [O1/P-99]
- (116) a. ***Otro* año después** regresé a México.
- b. A pesar de lo que había previsto el Sistema Meteorológico Nacional, el mal tiempo **duró *otra* semana** sobre las costas del Golfo de México.
- (117) a. Añádele ***otro* centímetro** al dobladillo.
- b. Le pedí al carnicero que me diera ***otro* kilo** de bistec, para que alcance para todos.
- (118) a. Alejandra ya **tuvo *otro* hijo**.
- b. La semana pasada me enteré de que Luisa **tiene *otro* hermano**.

Después de observar estos ejemplos, podemos corroborar que *otro* parece comportarse como los cuantificadores débiles, pues su uso es aceptable en este tipo de construcciones.

Para averiguar si este cuantificador pertenece o no al grupo de los cuantificadores gradativos, se utilizaron nuevamente las pruebas de aparición en construcciones bajo la subcategorización de verbos terminativos (119) y aparición en objeto con predicación secundaria (120):

(119) a. Me acabé *otro* pan durante la comida.

b. Me terminé *otro* café en el desayuno.

(120) a. Me comí *otra* tortilla caliente.

b. Me tomé *otro* café caliente en la cena.

Como podemos apreciar, *otro* sí resulta aceptable en estos contextos, por lo que podemos concluir que este término no es un cuantificador gradativo.

La siguiente parte del análisis de este término se hizo respecto a sus posibles interpretaciones (in)específicas referenciales, epistémicas, y de alcance. Con relación a la (in)especificidad referencial, se realizó el siguiente análisis:

(121) Mi hermano quiere comprarse *otras* playeras.

En (121) vemos que, tanto es posible suponer la existencia de unas playeras, como no suponer la existencia de tales playeras. Esto cual corrobora que *otro* es un cuantificador que permite ambas lecturas (específica e inespecífica) desde el punto de vista referencial.

Respecto a la especificidad epistémica, *otro* se comporta de la misma manera que *varios*, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

(122) *Otro* deportista olímpico hace trampa en las pruebas de atletismo.

En (122) las dos lecturas son posibles: que sé quién es ese otro deportista (lectura específica); o bien, que no lo sé, y sólo estoy diciendo que es un deportista más, o quizá uno diferente (lectura inespecífica). Con relación a la (in)especificidad de alcance sobre la negación (123), el condicional (124) y los cuantificadores universales (125), lo que se observó fue lo siguiente:

(123) Yo, sin mi sexualismo y mi ira, un tanto líricos (**no tengo otros pecados**), habría sido una especie de camelo. [O1/L-34]

En (123) se pueden encontrar dos interpretaciones distintas: una inespecífica, en la que *otros* está bajo el alcance de la negación, la cual es equivalente a 'sólo tengo estos pecados' ('no otros pecados' = 'sólo estos pecados'); y otra específica en donde *otros* está fuera del alcance de la negación, la cual es equivalente a 'hay otros pecados -por ejemplo, la envidia y la avaricia- y no los tengo'. Ambas interpretaciones son factibles, y la posible explicación es que el principal uso de este término es para diferenciar dos entidades, es decir, contraponer una entidad dada a otra entidad, que también puede estar mencionada o puede estar simplemente supuesta.

(124) a. Si el detective resuelve *otros* casos, será condecorado.

b. Juan: Si el detective resuelve *otros* casos, será condecorado.

Pedro: ¡Ah!, ¿sí?, ¿Cuáles?

En cuanto a (124), notamos que en (124a) es posible pensar en unos casos en particular, es decir, darle una interpretación específica a la variable introducida; así como pensar en que los casos referidos no son ningunos en particular, es decir, son inespecíficos. Al corroborar esto en la estructura de diálogo de (124b), podemos observar que la respuesta del diálogo resulta afortunada, pues puede entenderse sin problemas, lo que comprueba que ambas interpretaciones son posibles.

Por último, para analizar el alcance de *varios* sobre un cuantificador universal, se tomó la siguiente oración:

(125) Todos los invitados a la posada cantaron *otro* villancico

En este ejemplo observamos que las dos posibles interpretaciones son viables: ya sea que (i) el cuantificador universal tiene mayor alcance y, por tanto, cada invitado se relaciona con *otro* villancico, independientemente de si es el mismo o no para todos (interpretación inespecífica), o bien, que (ii) que *otro* tiene mayor alcance y, por tanto, se entiende que ese villancico fue cantado por todos los invitados (interpretación específica), es decir, que todos cantaron el mismo villancico.

Con esto podemos ver que sí es posible para *otro* salir del alcance del cuantificador universal, lo que se comprueba que, en cuanto a la especificidad de alcance sobre un cuantificador universal, *otro* permite tanto interpretaciones específicas como inespecíficas, a diferencia de *bastante*, *demasiado* y *varios* que sólo permiten las lecturas inespecíficas. Por último, respecto a su posibilidad de ser un término de selección libre, *otro* no resultó agramatical en oraciones episódicas negativas:

(126) a. No hubo *otros* alumnos en la reunión.

b. *Otros* invitados no llegaron a la fiesta

Entonces, de acuerdo con lo observado en (126), es posible concluir que *otro* no es un término de selección libre, pues no cumple con la característica principal de éstos, a saber, la de resultar agramatical en oraciones episódicas negativas.

En resumen: *otro* se trata de un ítem léxico que igualmente legitima sujetos en posición preverbal y puede encabezar frases nominales con núcleo elíptico, por ello, se trata de un DETERMINANTE. Al mismo tiempo, se observó que este elemento puede aparecer en construcciones partitivas y puede tener alcance amplio sobre la negación y otros cuantificadores (aunque no sobre modales aléticos), por lo que se confirma que posee propiedades de CUANTIFICADOR.

Este cuantificador es aceptable en construcciones existenciales, construcciones temporales y durativas, construcciones de medida, y construcciones de posesión inalienable, lo que lo ubica en el grupo de los CUANTIFICADORES DÉBILES. Como *varios*, *otro* tampoco es un CUANTIFICADOR GRADATIVO, pues su uso sí es aceptable en construcciones bajo la categorización de verbos terminativos y en objeto con predicación secundaria.

En cuanto a su (in)especificidad, se trata de un término ambiguo, ya que puede tener interpretaciones tanto específicas como inespecíficas en todos los niveles: referencial, epistémico y de alcance (sobre la negación, los condicionales y los cuantificadores universales). Por último, este cuantificador no es un elemento de selección libre, pues su uso es gramatical en oraciones episódicas negativas.

6.1.2. Análisis de su estatus semántico

Sobre el tipo de contenido que se comunica mediante el uso de *otro*, se llegó a la conclusión de que dicho contenido es de tipo veritativo-condicional, y no es de tipo inferencial. Nuevamente, esto se pudo determinar gracias a la batería de pruebas ya explicadas (no cancelabilidad, influencia veritativa, y no proyectividad), las cuales ayudaron a caracterizar de manera más apropiada el tipo de contenido comunicado por este término.

En cuanto a los significados de *otro*, es posible identificar claramente dos significados distintos: ‘un N diferente del ya mencionado’ (valor de contraste), y ‘un N más aparte del ya mencionado’ (valor aditivo). Cabe pensar que ambos valores de *otro* surgen del contexto (lingüístico o extralingüístico) en el que este término es utilizado y ninguno es más básico que el otro.

Al parecer, el significado más general de *otro* está relacionado con su propiedad de ser un determinante anafórico que refiere a una entidad distinta (o de un tipo distinto), respecto de un referente de la misma clase, el cual puede estar o no presente en el contexto lingüístico. Quizá, este valor de base se hace más específico por el contexto, expresando así una de las dos interpretaciones antes mencionadas. Una prueba de que quizá ninguno de los dos valores de *otro* (‘un N diferente’ y ‘un N más’) forman parte de su valor semántico, es que ambos se pueden reforzar, como se puede observar en (126):

- (127) a. Juan se compró *otra* televisión, *una diferente* a la que había comprado porque esa le salió muy chafa.
- b. Juan se compró *otra* televisión, *una más* como la que había comprado porque esa le salió muy buena.

Si asumiéramos, por ejemplo, que el significado de contraste es más básico que el aditivo, y por ende formara parte de la semántica propia de “*otro*”, entonces (126a) sería redundante. Lo mismo sucede a la inversa, por lo que no podemos decir que alguno de los dos sea el significado base de “*otro*”. Por tal motivo, lo único que podemos afirmar con certeza es que este término necesariamente introduce una entidad con alguna propiedad ya mencionada en el discurso.

Para comprobar si los contenidos ‘un N diferente’ y ‘un N más’ comunicados por *otro* son cancelables, se utilizó la oración “Juan quiere comprarse *otro* coche”, poniendo a prueba ambas interpretaciones: ‘Juan quiere comprarse un coche diferente’ y ‘Juan quiere comprarse un coche más’. Posteriormente se añadieron, como continuación del enunciado original, dos enunciados cuyo contenido era contrario o incompatible con los contenidos analizados:

(128) Juan quiere comprarse *otro* coche.

Contenidos a evaluar: (128') ‘Juan quiere comprarse *un coche diferente*’

(128'') ‘Juan quiere comprarse *un coche más*’

- a. Juan quiere comprarse *otro* coche y **no quiere un coche diferente, quiere uno más del mismo modelo.**
- b. Juan quiere comprarse *otro* coche y **no quiere un coche más, quiere cambiar el modelo que tiene por uno distinto.**

Como puede apreciarse, los dos enunciados finales no resultan extraños ni complicados de entender, lo cual es un indicio de que ambos significados (‘un N diferente’ y ‘un N más’) son cancelables. Esto significa que ninguno de los dos forma parte de la semántica de *otro* y, por tal motivo, ambos no son sistemáticos. Por tanto, cabría pensar que ambos surgen por el contexto.

Respecto a la prueba de influencia veritativa, siguiendo el modelo de análisis ya establecido, se tomó como base la oración “La profesora nos pidió que leyéramos otro artículo de Cristina Sánchez para la clase”, y se analizaron los siguientes contenidos: ‘la profesora nos pidió que leyéramos un artículo diferente de Cristina Sánchez para la clase’ y ‘la profesora nos pidió que leyéramos un artículo más de Cristina Sánchez para la clase’. En esta prueba, al suponer falsos estos contenidos, se observó si se veía afectado el valor de verdad del enunciado original:

(129) La profesora nos pidió que leyéramos *otro* artículo de Cristina Sánchez para la clase.

Contenidos a evaluar: (129') ‘la profesora nos pidió que leyéramos *un artículo diferente* de Cristina Sánchez para la clase’

(129'') ‘la profesora nos pidió que leyéramos *un artículo más* de Cristina Sánchez para la clase’

Si el contenido expresado en (129') fuera falso, aún puede ser verdadero (129), pues si la profesora no nos pidió leer un artículo diferente sino simplemente uno más aparte del que ya nos había dejado, entonces es verdadero que “la profesora nos pidió que leyéramos otro artículo de Cristina Sánchez para la clase”, es decir, no se ve afectado el valor de verdad del enunciado de origen.

Del mismo modo, aunque (129'') sea falso, puede seguir siendo verdad que la profesora nos pidió que leyéramos otro artículo de Cristina Sánchez para la clase, es decir, no nos pidió que leyéramos dos artículos de Cristina Sánchez, pudo ser que simplemente nos pidió que cambiáramos el artículo que nos había asignado originalmente por uno distinto. Así las cosas, parece ser que ninguno de los dos valores de *otro* (el de contraste [un N diferente] y el valor aditivo [un N más]) afectan el valor veritativo del enunciado origen, lo que corrobora que no son, ni presuposiciones, ni parte de su contenido veritativo.

Ahora bien, para analizar la proyectividad de los contenidos comunicados por *otro*, en el sentido de ‘un N diferente’ y ‘un N más’, se tomó la oración “Necesitamos *otra* secretaria en la oficina” como base del análisis. En esta oración, los contenidos a evaluar son ‘Necesitamos una secretaria diferente en la oficina’ y ‘Necesitamos una secretaria más en la oficina’. Al colocar esta oración en los contextos canceladores de entrañamientos se obtuvieron los siguientes resultados:

(130) Necesitamos *otra* secretaria en la oficina.

Contenidos a evaluar: (130') ‘Necesitamos una secretaria diferente en la oficina’
(130'') ‘Necesitamos una secretaria más en la oficina’

a. **No** necesitamos *otra* secretaria en la oficina.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria diferente en la oficina’ no se mantiene.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria más en la oficina’ no se mantiene.

b. ¿Necesitamos *otra* secretaria en la oficina?

El contenido ‘Necesitamos una secretaria diferente en la oficina’ no se mantiene.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria más en la oficina’ no se mantiene.

c. **Quizá** necesitamos *otra* secretaria en la oficina.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria diferente en la oficina’ no se mantiene.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria más en la oficina’ no se mantiene.

d. **Si** necesitamos *otra* secretaria en la oficina, **entonces** hay que contratarla.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria diferente en la oficina’ no se mantiene.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria más en la oficina’ no se mantiene.

Como podemos observar, ninguno de los dos contenidos evaluados (‘necesitamos *una secretaria diferente* en la oficina’ y ‘necesitamos *una secretaria más* en la oficina’) se mantuvo en ninguno de los cuatro contextos canceladores de entrañamiento. El resultado de esta última prueba podría hacernos pensar que ambos contenidos son entrañamientos de *otro*; sin embargo, como se mencionó en la prueba de no cancelabilidad, ninguno de los dos forma

parte de la semántica de este término, y esto resulta incompatible con la idea de que se trate de valores entrañados por *otro*.

Como bien apunta García Fajardo⁷⁹, los resultados de estas pruebas muestran lo siguiente: (i) en cuanto a la sistematicidad de ambos significados, cuando se cancela uno de ellos, siempre subsiste el otro; (ii) en cuanto a su influencia veritativa, puede mantenerse verdadero el enunciado al negarse uno de los significados, siempre y cuando el otro significado sea verdadero; y (iii) en cuanto a la proyectividad, como no se proyecta ninguno de los dos, quiere decir que el término implica necesariamente alguno de los dos.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que los dos significados probados son contenidos específicos derivados de uno más general. Hasta aquí se propondría como hipótesis de significado más general de *otro*: ‘una entidad distinta’, en el sentido de que una flor es distinta de otra flor, independientemente de si se trata simplemente de una más o de una diferente⁸⁰. En virtud de lo anterior, lo siguiente fue volver a aplicar estas mismas pruebas de estatus semántico, pero ahora al contenido propuesto como significado general, a saber, ‘una entidad distinta’.

Para comprobar si el contenido ‘una entidad distinta’ propuesto como significado general de *otro* es cancelable, se utilizó retomó la oración “Juan quiere comprarse *otro* coche”, poniendo a prueba la interpretación: ‘Juan quiere comprarse *un coche distinto*’ (independientemente de si se trata simplemente de uno más o de uno diferente).

⁷⁹ Comunicación personal.

⁸⁰ Agradezco la invaluable asesoría de García Fajardo, quién contribuyo a refinar el análisis de este término con sus puntuales observaciones.

Posteriormente se añadió, como continuación del enunciado original, un enunciado cuyo contenido era contrario o incompatible con el contenido analizado:

(131) Juan quiere comprarse *otro* coche.

Contenido a evaluar: (131') 'Juan quiere comprarse *un coche distinto*'

a. Juan quiere comprarse *otro* coche y **no quiere *un coche distinto*, quiere su mismo coche.**

Como puede apreciarse, el enunciado final resulta extraño y complicado de entender, lo cual es un indicio de que el significado 'una entidad distinta' no es cancelable. Esto significa que este significado sí forma parte de la semántica de *otro* y es sistemático.

Para la prueba de influencia veritativa se tomó como base la oración "La profesora nos pidió que leyéramos *otro* artículo de Cristina Sánchez para la clase", y se analizó el siguiente contenido: 'la profesora nos pidió que leyéramos *un artículo distinto* de Cristina Sánchez para la clase' (nuevamente, sin importar si se trata solamente de uno más o uno diferente). En esta prueba, al suponer falso este contenido, se observó si se veía afectado el valor de verdad del enunciado original:

(132) La profesora nos pidió que leyéramos *otro* artículo de Cristina Sánchez para la clase.

Contenido a evaluar: (132') 'la profesora nos pidió que leyéramos *un artículo distinto* de Cristina Sánchez para la clase'

Si el contenido expresado en (132') fuera falso, no puede ser verdadero (132), pues si la profesora no nos pidió leer un artículo distinto del que ya nos había asignado, entonces es falso que "la profesora nos pidió que leyéramos *otro* artículo de Cristina Sánchez para la clase". Con esto se comprueba que el significado 'una entidad distinta' atribuido a *otro* sí

afecta el valor veritativo del enunciado origen, lo que corrobora que es parte de su contenido veritativo, o bien, es una presuposición.

Ahora bien, para analizar la proyectividad del significado ‘una entidad distinta’ de *otro*, se analizó la oración “Necesitamos *otra* secretaria en la oficina”. En esta oración, el contenido a evaluar es ‘Necesitamos una secretaria distinta en la oficina’ (no importa si es una diferente de la que ya tenemos, o bien, si sólo necesitamos una más). Al colocar esta oración en los contextos canceladores de entrañamientos se obtuvieron los siguientes resultados:

(133) Necesitamos *otra* secretaria en la oficina.

Contenido a evaluar: (133) ‘Necesitamos una secretaria distinta en la oficina’

a. **No** necesitamos *otra* secretaria en la oficina.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria distinta en la oficina’ no se mantiene.

b. ¿Necesitamos *otra* secretaria en la oficina?

El contenido ‘Necesitamos una secretaria distinta en la oficina’ no se mantiene.

c. **Quizá** necesitamos *otra* secretaria en la oficina.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria distinta en la oficina’ no se mantiene.

d. **Si** necesitamos *otra* secretaria en la oficina, **entonces** hay que contratarla.

El contenido ‘Necesitamos una secretaria distinta en la oficina’ no se mantiene.

Como podemos observar, el contenido evaluado (‘necesitamos *una secretaria distinta* en la oficina’) no se proyectó, es decir, no se mantuvo en ninguno de los cuatro contextos canceladores de entrañamiento. El resultado de esta prueba nos demuestra que este contenido es un entrañamiento de *otro*, lo que confirma que el significado ‘una entidad distinta’ sí es parte del contenido semántico veritativo de *otro*.

En resumen: los contenidos ‘un N diferente’ y ‘un N más’ que son comunicados por *otro* SÍ SON CANCELABLES, lo que indica que no son sistemáticos; NO INFLUYEN EN EL VALOR VERITATIVO del enunciado donde se utilizan, por lo que no son parte del contenido veritativo del término, ni surgen como presuposiciones de éste; y NO SE PROYECTAN, pero tampoco son entrañamientos de *otro*.

Por el contrario, el significado ‘una entidad distinta’ de *otro* NO ES CANCELABLE, lo que indica que sí es sistemático; SÍ INFLUYEN EN EL VALOR VERITATIVO del enunciado donde se utiliza, lo que hace suponer que es parte del contenido veritativo de este término; y NO SE PROYECTAN, lo que descarta que se trate de una presuposición y nos confirma que es un entrañamiento del término, es decir, es parte de su contenido semántico veritativo.

Esto comprueba que el significado ‘una entidad distinta’ es el valor semántico de *otro*, mientras que los significados ‘un N diferente’ y ‘un N más’ no son parte de su contenido veritativo condicional, sino que surgen del contexto en que tal término es usado. Probablemente se trata de implicaturas conversacionales, las cuales: (i) son cancelables, (ii) no influyen en el valor veritativo de un enunciado, y (iii) no pueden ser evaluadas en función de si se proyectan o no, pues no surgen de una estructura lingüística, sino de la enunciación de un contenido proposicional en un contexto.

6.1.3. Aportaciones a su valor semántico

El indefinido “*otro*”, como ya se mencionó, posee dos significados contextuales distintos: uno de contraste, donde “*otro*” se interpreta como ‘un N diferente del ya mencionado’, y uno aditivo, donde equivale a ‘un N más aparte del ya mencionado’.

Camus Bergareche y González Rodríguez (2011: 74), han propuesto que la diferencia entre ambos significados está determinada por el contexto en el que aparece este cuantificador: “en contextos específicos, [“*otro*”] equivale siempre a ‘un N distinto’, por lo que posee un valor de contraste [...], mientras que, en contextos inespecíficos, el valor de contraste no es el único posible y puede haber también una lectura aditiva”.

Sin embargo, esta explicación no resulta convincente porque hay contextos donde “*otro*” tiene una lectura específica y aun así surge la interpretación aditiva (‘un N más’), por ejemplo, en casos de alcance amplio sobre un condicional (133) o sobre un verbo intensional, que genera un contexto opaco (134):

(134) Si el detective resuelve *otro* caso, será condecorado.

«Hay *un caso distinto* que, si el detective lo resuelve, será condecorado.»

«Hay *un caso más* que, si el detective lo resuelve, será condecorado.»

(135) Mi hermano quiere comprarse *otra* playera.

«Hay *una playera distinta* que mi hermano quiere comprarse.»

«Hay *una playera más* que mi hermano quiere comprarse.»

Como ya se demostró, los dos significados que se habían propuesto para “*otro*” resultaron ser significados contextuales, por lo que lo importante del análisis no fue averiguar si alguno de los dos significados es más básico que el otro, sino comprobar que ambos significados se derivan de un valor semántico general, a saber, ‘una entidad distinta’, que por contexto lingüístico o pragmático, deriva en un significado de contraste (‘diferente’), o en un significado aditivo (‘uno más’).

En este sentido, lo que podemos decir de “*otro*” es que se trata de un determinante anafórico⁸¹ que refiere a un individuo distinto respecto de un referente de la misma clase. Y que, dependiendo del contexto de uso, la distinción puede entenderse únicamente como ‘una entidad más perteneciente a N’ o bien como ‘una entidad de N con características diferentes’.

En el español mexicano, *otro* comparte con *bastante*, *demasiado* y *varios* la propiedad de ser un determinante en sentido amplio con una función cuantificadora. Como cuantificador, es un término débil, y que no es de selección libre. Por último, podemos afirmar que se trata de un cuantificador ambiguo en cuanto a su inespecificidad, pues genera ambas lecturas (específica e inespecífica) en todos los contextos analizados. Ahora daremos paso a la revisión de *cualquier* en el siguiente capítulo.

⁸¹ Entiéndase anafórico como una propiedad de “*otro*” para referir un elemento que comparte cuando menos alguna propiedad con un elemento ya mencionado previamente en el discurso.

Capítulo 7.

ANÁLISIS DE “CUALQUIER”

Leonetti (2007) plantea que *cualquier* es un término que presenta rasgos que dificultan su adscripción a una de las dos grandes clases de cuantificadores que él identifica, a saber, los universales y los indefinidos. El problema que identifica Leonetti es similar al que menciona Sánchez López (1999) sobre la posibilidad de que *cualquier* sea interpretado como cuantificador universal (e.g. *cualquier estudiante puede resolver ese problema*), pero que también admita una lectura indefinida (e.g. *presione cualquier tecla para continuar*)⁸².

Respecto a la lectura universal de *cualquier*, Giannakidou (2001) indica que dicha lectura surge gracias a que la variable de mundo que introduce es ligada por un operador de fuerza universal, y sólo surge en contextos no episódicos como las oraciones genéricas, habituales, modales o intensionales.

Una posibilidad que valdría la pena explorar es que la diferencia entre ambas lecturas esté dada con la posición de la frase nominal que encabezan: si está en posición de sujeto parece favorecer la interpretación universal, mientras que, en posición de objeto, aparentemente la única lectura posible es la indefinida o existencial.

De igual forma, con relación a este término en particular hay que precisar su funcionamiento como elemento de selección libre (*free choice item*) para poder caracterizarlo adecuadamente como sugiere Giannakidou (2001).

⁸² Cabe recordar que Leonetti utiliza “indefinido” siguiendo la clasificación que algunos lingüistas han hecho a partir de Milsark (1977) y el llamado “*efecto de definitud*” (véase el apartado 1.1., en especial la nota 10).

7.1. Resultados y discusión.

7.1.1. Análisis de su estatus categorial.

Siguiendo el mismo esquema de análisis que he utilizado con los demás términos analizados, lo primero es averiguar si *cualquier* puede funcionar como determinante, y si lo es, es necesario averiguar qué tipo de determinante es (determinante en sentido estricto o cuantificador). En caso de ser un cuantificador, hay que establecer a qué clase de cuantificadores pertenece. Al tratarse de un indefinido, se sabe que genera lecturas inespecíficas, pero también es necesario evaluar si puede generar o no lecturas de especificidad y comprobar su estatus como término *free choice*. De esta manera, para evaluar la posibilidad de que este término funcione como determinante, se utilizó la prueba de legitimación de sujeto preverbal:

- (136) a. Me acerqué a algunas personas para preguntarles si ya habían considerado lo que iban hacer, pues yo pienso que **cualquier persona tiene derecho a un juicio justo**, aunque hubiera matado. [C1/P-04]
- b. "Somos completamente apartidistas", dijo, aunque recordó que hay absoluta libertad para que **cualquier empresario** de manera individual **participe políticamente**. Exhortó además a la aceptación tanto de las derrotas como de los triunfos. [C1/P-19]
- c. En esa escuela **cualquier maestro hubiera podido detener la batahola** y controlarnos, pero no Ricardo. Le faltaba autoridad. Siempre le había faltado. [C1/L-72]

Como podemos observar, dado que *cualquier* puede legitimar sujetos preverbiales, es posible pensar que se trata de un determinante. Sin embargo, como hemos hecho con los demás términos analizados, es necesario descartar la posibilidad de que se trate de un adjetivo, para lo cual se empleó la prueba de encabezamiento de frases nominales con núcleo elíptico⁸³:

- (137) a. El ADN debe penetrar **la célula**, pero **no cualquiera** e, tiene que penetrar una célula de la línea 2 (L2) que ha sido identificada como la línea germinal, es decir, células que dan origen al polen y óvulos. [C2/L-12]
- b. El gran pesar de toda su existencia había sido, precisamente, poder intuir los justos reclamos de las construcciones y no estar capacitado para atenderlos a causa de su incultura, pues ello era misión de **los arquitectos**, pero **no de cualquiera** e, sino únicamente de los más sabios. [C2/L-64]
- c. De **las clasificaciones** anteriores para el uso práctico, consideramos que **cualquiera** e **que se seleccione** es de acuerdo con el criterio personal. [C2/L-09]

Con esta prueba podemos descartar que *cualquiera*⁸⁴ sea un adjetivo, confirmando así su estatus de determinante, y nótese que en (137c) la frase encabezada por cualquiera tiene un complemento especificativo, lo cual resultaría imposible para un pronombre. Una vez que

⁸³ Si bien es cierto que la forma del término como modificador adnominal es *cualquier*, la única forma que puede encabezar frases nominales con núcleo elíptico es *cualquiera*. Esto trae a la mesa el debate de si en realidad se trata de un determinante legitimando una categoría vacía, o bien, ésta es la forma pronominal del término, por lo que ocupa el lugar del núcleo nominal en esa frase. En esta investigación se adopta la postura de que se trata de un determinante, cuya forma adnominal *cualquier* cambia a *cualquiera* cuando no hay un núcleo nominal explícito en la frase nominal (similar a lo que ocurre con las formas *un*, *algún* o *ningún*, que cambian su forma a *uno/a(s)*, *alguno/a(s)* o *ninguno/a(s)* cuando encabezan sintagmas nominales con núcleos elípticos).

⁸⁴ Cf. la prueba B, del objetivo I, en el apartado 2.2.1 del capítulo sobre el Diseño Metodológico de la Investigación, en donde se explica por qué en esta investigación consideramos como determinantes a los elementos que encabezan sintagmas nominales elípticos.

se demostró su calidad de determinante, lo siguiente fue identificar si es un determinante en sentido estricto, o bien, cuantificador, para lo cual había que observar si este término puede o no aparecer en estructuras partitivas:

- (138) a. El astrónomo cuenta con un pequeño "hand see" que le permite hacer pequeñas correcciones en la posición del telescopio en ***cualquiera de las direcciones cardinales***. [C2/L-19]
- b. Cada uno de los segmentos tiene su frecuencia portadora y puede ser utilizado temporal e indistintamente por ***cualquiera de los países que integran el sistema***, sincronizándose con el banco central de frecuencias mediante un canal digital de solicitudes. [C2/L-14]
- c. Las nominaciones fueron determinadas por la Comisión de Premiación de la Academia, con la participación de todos aquellos que con anterioridad han recibido un premio Ariel en ***cualquiera de las 25 categorías de competencia***. [C2/P-37]

De acuerdo con lo anterior, *cualquiera* parece funcionar como un cuantificador, pues puede aparecer en estructuras partitivas. Ahora bien, para confirmar su estatus cuantificacional, se realizó la prueba sobre el posible alcance amplio que este término pueda tener sobre la negación, otros cuantificadores o los modales aléticos. Para probar el posible alcance amplio de este término sobre la negación se encontraron ejemplos como el siguiente:

- (139) El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos **no reconocerá *cualquier* resolución** de los órganos de decisión de los mecanismos internacionales para la solución de controversias a que se refiere el artículo 8o. cuando esté de por medio la seguridad del Estado, el orden público o cualquier otro interés esencial de la Nación. [C4-01]

En (139), encontramos la estructura analizada permite dos interpretaciones: (i) ‘se reconocerá no-cualquier resolución’ (es decir, ‘algunas sí se reconocerán’), donde observamos que *cualquier* cae bajo el alcance de la negación; y (ii) ‘con respecto a cualquier resolución, no se reconocerá’, en la que *cualquier* sale del alcance sobre la negación, es decir, tiene un alcance amplio. Esta posibilidad de *cualquier* de tener alcance amplio se comprobó con el análisis de más ejemplos, como el que se muestra a continuación:

(140) La semana pasada se reunieron los presidentes de Sudamérica con el fin de acelerar la zona de libre comercio. Sostuvieron que no rechazarán al ALCA, aunque **no se opondrán a cualquier movimiento que se realice** en el marco del acuerdo. [C1/P-38]

El enunciado (140) es ambiguo, pues permite ambas lecturas: la de alcance amplio de *cualquier* sobre la negación: ‘con respecto a *cualquier* movimiento dentro del marco, los presidentes no se opondrán’; y la de alcance estrecho: ‘los presidentes se opondrán a no-cualquier movimiento dentro del marco’, es decir que podrán oponerse a algunos.

De esta manera, se puede afirmar que las frases nominales encabezadas por *cualquier* permiten las lecturas en las que la negación tiene el alcance amplio sobre la FN con dicho término, pero también permiten las lecturas inversas, en las que la FN con *cualquier* tiene alcance amplio sobre la negación. Para analizar el alcance de *cualquier* respecto a otros cuantificadores se revisaron ejemplos como el siguiente:

(141) Aumentan los problemas para Samsung, porque **algunas aerolíneas creen que cualquier dispositivo de la compañía** puede ser potencialmente riesgoso. [C4-04]

Aquí se observa que, a diferencia del alcance amplio sobre la negación, las frases nominales encabezadas por *cualquier* sólo permiten las lecturas en las que dicha FN tiene alcance estrecho, la cual sería 'cada aerolínea, de algunas de ellas, tiene esa creencia con respecto a cualquier dispositivo'.

La lectura de mayor alcance de la FN con *cualquier*, que no tiene el enunciado, sería algo como: “#A cada dispositivo lo creen potencialmente riesgoso algunas aerolíneas”, es decir no necesariamente las mismas aerolíneas a cualquier dispositivo, por lo que podría ser que unas aerolíneas consideren riesgosos algunos dispositivos y otras aerolíneas a otros dispositivos, o sea que no sea cierto que algunas aerolíneas crean riesgoso cualquier dispositivo.

Ahora bien, para evaluar el posible alcance amplio de *cualquier* sobre los operadores modales aléticos, se analizaron ejemplos de este tipo:

(142) Si en el pasado has buscado como reducir la cintura, **posiblemente has hecho cualquier tipo de dietas o ejercicios** y lo más seguro es que no has alcanzado los resultados que esperabas. [C4-02]

En este ejemplo se observa que, al igual que en los casos de alcance amplio sobre otros cuantificadores, sólo es posible la lectura en las que una frase nominal encabezada por *cualquier* tiene alcance estrecho. Así, una interpretación como ‘existe cualquier tipo de dietas o ejercicios que posiblemente hayas hecho’ no surge.

Estas pruebas muestran que *cualquier* no puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores, ni sobre modales aléticos. De acuerdo con estos resultados, podría ponerse

en duda el estatus cuantificacional de este término, pero no debemos olvidar que sí puede tener alcance amplio sobre la negación y, además, puede aparecer en construcciones partitivas, las cuales son propiedades prototípicas de los cuantificadores.

Como se comentó anteriormente, la imposibilidad de *cualquier* para tener alcance amplio muy posiblemente se debe a su naturaleza inherentemente inespecífica (como demostraremos más adelante), por lo que no puede hacer referencia a entidades particulares o específicas y no es capaz de tener una interpretación existencial.

El siguiente paso fue tratar de averiguar si *cualquier* es un cuantificador fuerte o débil. Para ello, se buscaron ejemplos de construcciones existenciales, temporales, de medida, y de posesión inalienable con este término. Sin embargo, fue imposible hallar ejemplos de este tipo de construcciones en el corpus analizado, lo que es un indicador de que este término es inaceptable en estos contextos. Pensamos que el hecho de que *cualquier* no pueda aparecer en estas construcciones se debe a la característica de “selección libre”, que probaremos más adelante. Es decir, que el hecho de que pueda referir a uno o a otro de los elementos nombrados no le permite a la frase cuantificar medidas ni referir entidades de posesión inalienable⁸⁵:

(143) a. ***Hay cualquier niño** en el jardín.

b. ***Hay cualquier leche** en el refrigerador.

⁸⁵ A pesar de que *cualquier* se comporta como un cuantificador fuerte, también puede aparecer en construcciones de existencia, como vemos en este ejemplo:

i. En el mundo **hay cualquier cantidad de formatos de programas** que pretenden juntar a un hombre con una mujer dizque para formar una pareja ideal. [C4-06]

Sin embargo, es importante señalar que sólo se hallaron ejemplos de construcciones existenciales con *cualquier* cuando este término estaba acompañado del sustantivo “*cantidad*”, por lo que parece tratarse más bien de una frase lexicalizada.

- (144) a. *Israel ha estado tomando clases de alemán desde **hace cualquier tiempo**.
- b. *Juan volvió a su pueblo natal **cualquier año después**.
- c. *El período de inscripción **dura cualesquiera meses**.
- (145) a. *La televisión que me acabo de comprar **mide cualquier pulgada**.
- b. *El librero **pesa cualesquiera kilos**.
- (146) a. *María **tiene cualquier hijo**, así que debe ser más responsable.
- b. *Los tiburones **tienen cualesquiera dientes**, por lo que su mordida es letal.
- c. *Javier **tiene cualquier cabello**, por lo que tiene que ir seguido a la peluquería.

Lo siguiente por averiguar era si este cuantificador pertenece o no al grupo de los cuantificadores gradativos, para lo cual se utilizaron de nuevo las pruebas de aparición en construcciones bajo la subcategorización de verbos terminativos (147) y aparición en objeto con predicación secundaria (148):

- (147) a. *Me acabé *cualquier* pan durante la comida.
- b. *Me terminé *cualquier* café en el desayuno.
- (148) a. *Me comí *cualquier* tortilla caliente.
- b. *Me tomé *cualquier* café caliente en la cena.

Como podemos apreciar, *cualquier* no resulta aceptable en estos contextos, por lo que podría pensarse que, al igual que *bastante* y *demasiado*, este término sería un cuantificador gradativo. Sin embargo, esto no es así. El hecho de que *cualquier* sea agramatical no se debe a que sea un cuantificador de grado, sino a su propiedad de ser un elemento de selección

libre, lo cual, de acuerdo Giannakidou (2001), lo hace inaceptable en oraciones episódicas como las de (147) y (148). Esto se corrobora porque *cualquier* sí puede aparecer en construcciones terminativas y de objeto con predicación secundaria, siempre y cuando no se traten de oraciones episódicas, como podemos apreciar en (149):

- (149) a. Gabriel se acaba *cualquier* pizza, hasta las más grandes.
b. Martín se come cualquier estofado frío.

La siguiente parte del análisis de este término se hizo respecto a sus posibles interpretaciones (in)específicas referenciales, epistémicas, y de alcance. Con relación a la (in)especificidad referencial, se observó que aún en contextos extensionales es imposible que cualquier tenga una lectura específica:

- (150) Ana compra *cualquier* libro de Semántica.

En este ejemplo se aprecia que la única interpretación posible es la inespecífica, pues no es posible interpretar la existencia de un libro en particular. Ahora bien, cuando tenemos oraciones con verbos intensionales (que generan contextos opacos), la inespecificidad referencial es aún más evidente:

- (151) Mi hermano quiere comprarse *cualquier* playera.

Vemos que en (151) tampoco es posible interpretar la existencia de una playera en particular. Así pues, dado que *cualquier* no puede salir del alcance modal, la única interpretación posible es la inespecífica. En relación con la especificidad epistémica, *cualquier* se comporta de la siguiente manera:

(152) *Cualquier* deportista olímpico hace trampa en las pruebas de atletismo.

Aquí es imposible interpretar que sé quién es el deportista que hace trampa en las pruebas de atletismo (lectura específica), pues la única interpretación posible es que sé que un deportista hace trampa, pero no sé quién es (lectura inespecífica). Por lo tanto, podemos afirmar que “cualquier” tampoco puede darle a la frase una lectura de especificidad epistémica. Con respecto a la (in)especificidad de alcance sobre la negación, lo que se observó fue lo siguiente:

(153) El Seguro Popular **no cubre *cualquier* herida.** [C4-02]

El ejemplo de (153) sólo tiene una lectura inespecífica, pues únicamente es posible interpretar el cuantificador bajo el alcance de la negación: sólo algunas heridas en particular son las que cubre el Seguro Popular ('no cualquier herida' = 'unas heridas específicas'). La interpretación en la que el cuantificador saliera del alcance de la negación (es decir, algo equivalente a 'cualquier herida no será atendida por el Seguro Popular') no parece posible.

Sin embargo, es importante hacer la observación de que posiblemente en (153) esté influyendo nuestro conocimiento del mundo para no interpretar el mayor alcance de *cualquier* sobre la negación. Esta aclaración resulta relevante debido a que, como se observó en los ejemplos de (139) y (140) analizados previamente, ya se comprobó que las FN encabezadas por *cualquier* sí pueden tener alcance amplio sobre la negación:

(139) El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos **no reconocerá *cualquier* resolución**
de los órganos de decisión de los mecanismos internacionales. [C4-01]

☒ ‘Se reconocerá no-cualquier resolución’ (algunas sí se reconocerán) [*alcance estrecho*] ~

‘Con respecto a cualquier resolución, no se reconocerá’ [*alcance amplio*]

(140) Los presidentes de Sudamérica [...] **no se opondrán a cualquier movimiento que se realice** en el marco del acuerdo. [C1/P-38]

☒ ‘Los presidentes se opondrán a no-cualquier movimiento dentro del marco’ (podrán oponerse a algunos) [*alcance estrecho*] ~ ‘Con respecto a cualquier movimiento dentro del marco, los presidentes no se opondrán’ [*alcance amplio*]

Ahora, para probar la (in)especificidad de alcance sobre un condicional, se analizó el siguiente ejemplo:

(154) a. Si el detective resuelve *cualquier* caso, será condecorado.

b. Juan: Si el detective resuelve *cualquier* caso, será condecorado.

Pedro: ¡Ah!, ¿sí?, #¿Cuál?

En (154a) notamos que la única interpretación posible es la inespecífica, pues no es posible pensar que nos referimos a un caso en particular que deba resolver el detective. Esto se reafirma en (154b), pues al analizarlo podemos observar que la respuesta del diálogo resulta desafortunada cuando se usa el cuantificador *cualquier*. Por último, en las oraciones con cuantificadores universales se observó lo siguiente:

(155) Todos los invitados a la posada cantaron *cualquier* villancico.

La única interpretación que se le puede dar a esta oración es que el hablante no se está refiriendo a ningún villancico en particular (interpretación inespecífica), ya que la interpretación donde un mismo villancico fue cantados por todos los invitados no es posible,

a menos de que se utilice *cualquier*, no como cuantificador pleno, sino como un calificativo, con un sentido despectivo (o ‘no relevante’), hacia donde parece que su significado puede estarse extendiendo. Con esto se comprueba que, en cuanto a la especificidad de alcance sobre un cuantificador universal, *cualquier* sólo permite una interpretación inespecífica. Ahora bien, hay ejemplos donde sí parece posible la lectura de alcance amplio de *cualquier* sobre un cuantificador universal, como (155):

(156) Todos los partidos políticos participan en *cualquier* elección.

En esta oración, sí parece posible una interpretación donde “*cualquier*” tenga mayor alcance que el universal “*todos los*”: ‘*cualquier* elección es tal que todos los partidos políticos participan en ella’. Sin embargo, es preciso notar que, si bien la frase nominal con *cualquier* tiene una función argumentativa, es un argumento distinto al de objeto directo. En todos los ejemplos de frase nominal encabezada por *cualquier* en posición de objeto la única interpretación posible fue la de alcance estrecho.

Por último, respecto a su posibilidad de ser un término de selección libre, *cualquier* resultó agramatical en oraciones episódicas negativas, como se observa en (155):

- (157) a. *No hubo *cualquier* alumno en la reunión.
b. **Cualquier* invitado no llegó a la fiesta

Recordemos que cuando el término analizado obliga a que la frase nominal no restrinja la selección de posibles asignaciones de valor, dicho término será considerado como un elemento de selección libre; por ejemplo: “*Ese trámite puedes hacerlo en cualquier oficina de la Tesorería*”. La selección libre de *cualquier* coincide con el hecho de que este

término no tiene interpretación referencial ni epistémicamente específica, y es esta misma selección libre la que ha hecho pensar que, en algunos casos, “*cualquier*” funciona como un cuantificador universal:

(158) Cualquier caso de discriminación puede ser atendido por el CONAPRED.

Interpretación aparentemente universal: ‘Todo caso de discriminación puede ser atendido por el CONAPRED’

Sin embargo, Giannakidou (2001) ha mostrado que este tipo de interpretaciones “universales” son producto del funcionamiento de *cualquier* como elemento de selección libre, lo cual permite que lo que se predica sea válido al referirse a uno u otro de todos los elementos del nominal, y esto produce una interpretación equivalente a la universal. La explicación de esta autora es que esta interpretación es resultado de que el cuantificador se encuentra bajo el ámbito de un operador de fuerza universal que proviene de un predicado no episódico

En resumen: respecto al término *cualquier*, se comprobó que también tiene propiedades de DETERMINANTE, pues puede legitimar sujetos en posición preverbal, así como encabezar frases nominales con núcleo elíptico. Al igual que los dos términos anteriores, *cualquier* también puede aparecer en construcciones partitivas y, aunque no puede tener alcance amplio sobre otros cuantificadores y los modales aléticos, sí puede tener alcance amplio sobre la negación, lo que nos ayuda a confirmar que se trata de un CUANTIFICADOR.

Respecto a la fuerza de este cuantificador, parece que por ser de selección libre tiene características muy distintas de los otros cuantificadores⁸⁶, por lo que no es posible

⁸⁶ Incluso Giannakidou (2001) no lo considera cuantificador.

determinar si es un término fuerte o débil. El uso de este cuantificador es aceptable en construcciones bajo la categorización de verbos terminativos y en objeto con predicación secundaria, siempre y cuando la oración no sea episódica, por lo que no se considera CUANTIFICADOR GRADATIVO.

Por último, una característica exclusiva de *cualquier*, que lo diferencia de los demás términos analizados, es que se trata de un término inherentemente inespecífico, sin importar si se analiza desde el punto de vista referencial, epistémico o de alcance. Además, este cuantificador es el único de los cuantificadores analizados que es de selección libre, ya que resulta agramatical en oraciones episódicas negativas.

7.1.2. Análisis de su estatus semántico

En cuanto al contenido ‘un N impreciso’ (es decir, ‘el N que sea’) que se comunica mediante el uso de *cualquier*, se llegó a la conclusión de que, al igual que con los valores analizados para *bastante*, *demasiado* y *varios*, se trata de un contenido de tipo veritativo-condicional, y no es de tipo inferencial. Una vez más, esto se logró determinar gracias a las pruebas ya explicadas de no cancelabilidad, influencia veritativa, y no proyectividad.

En primer lugar, para analizar si el contenido de imprecisión comunicado por *cualquier* era cancelable, se utilizó la oración “Puedes usar *cualquier* vino francés para esa receta”, con el contenido a analizar ‘puedes usar el vino francés que sea para esa receta’. Después se añadió como continuación del enunciado original un enunciado cuyo contenido era contrario o incompatible con el contenido analizado:

(159) Puedes usar *cualquier* vino francés para esa receta.

Contenido a evaluar: (159) ‘puedes usar *el* vino francés *que sea* para esa receta’

- a. Puedes usar *cualquier* vino francés para esa receta y **tiene que ser este vino en específico**.

Como se aprecia, el enunciado final resulta contradictorio, lo que nos indica que el sentido de imprecisión de *cualquier* no es cancelable. De esta manera, se corrobora que el significado ‘un N impreciso’ sí forma parte de la semántica de este término y, por lo tanto, es sistemático.

Respecto a la prueba de influencia veritativa, siguiendo el modelo de análisis previamente establecido, se tomó la oración “Presione *cualquier* tecla para continuar”, y se tomó ‘Presione la tecla que sea para continuar’ como el contenido analizado. En esta prueba, al suponer falso este contenido, se observó si esto afectaba el valor de verdad del enunciado original:

- (160) Presione *cualquier* tecla para continuar.

Contenido a evaluar: (160) ‘Presione *la tecla que sea* para continuar’

Si suponemos falso (160), entonces (160) no puede ser verdadero, pues hay una tecla en específico que se deba presionar, entonces se vuelve falso el enunciado de origen. Con esto se aprecia que el significado de ‘imprecisión’ atribuido a *cualquier* sí afecta el valor veritativo del enunciado de origen, por lo que dicho significado, o bien es parte del contenido veritativo de *cualquier*, o bien, se trata de una presuposición.

Para identificar si el contenido de ‘un N impreciso’ es parte del contenido veritativo de *cualquier*, o bien, si surge como una presuposición de tal término, se analizó su proyectividad. Para este fin, se tomó la oración “Se puede pagar con *cualquier* tarjeta de

crédito en esta tienda” como base del análisis. En esta oración el contenido que se deseaba analizar era ‘Se puede pagar con la tarjeta de crédito que sea en esta tienda’. Al colocar esta oración en los contextos canceladores de entrañamientos se obtuvieron los siguientes resultados:

(161) Se puede pagar con **cualquier** tarjeta de crédito en esta tienda.

Contenido a evaluar: (161') ‘Se puede pagar con *la* tarjeta de crédito *que sea* en esta tienda’

a. **No** se puede pagar con **cualquier** tarjeta de crédito en esta tienda.

El contenido ‘se puede pagar con *la* tarjeta de crédito *que sea* en esta tienda’ no se mantiene.

b. ¿Se puede pagar con **cualquier** tarjeta de crédito en esta tienda?

El contenido ‘se puede pagar con *la* tarjeta de crédito *que sea* en esta tienda’ no se mantiene.

c. **Quizá** se puede pagar con **cualquier** tarjeta de crédito en esta tienda.

El contenido ‘se puede pagar con *la* tarjeta de crédito *que sea* en esta tienda’ no se mantiene.

d. **Si** se puede pagar con **cualquier** tarjeta de crédito en esta tienda, **entonces** compraré mi despensa de toda la semana.

El contenido ‘se puede pagar con *la* tarjeta de crédito *que sea* en esta tienda’ no se mantiene.

Como se puede observar, el contenido ‘se puede pagar con *la* tarjeta de crédito *que sea* en esta tienda’ no se mantuvo en ninguno de los cuatro contextos canceladores de entrañamiento, es decir, no se proyectó. Por lo tanto, se concluyó que el valor de imprecisión asociado a *cualquier* es un entrañamiento de este cuantificador y forma parte de su contenido semántico veritativo.

Para complementar el análisis del estatus semántico del contenido comunicado por *cualquier*, ahora aplicaremos estas mismas pruebas a un caso donde este cuantificador puede interpretarse como universal⁸⁷, como en la oración “*cualquier* estudiante puede resolver este problema”.

En primer lugar, para analizar si la interpretación universal de *cualquier* es cancelable, se analizó la oración “*cualquier* profesor puede dar esa clase”, con el contenido a analizar ‘todos los profesores pueden dar esa clase’. Después se añadió como continuación del enunciado original un enunciado cuyo contenido era contrario o incompatible con el contenido analizado:

(162) ***Cualquier*** profesor puede dar esa clase.

Contenido a evaluar: (162) ‘todos los profesores pueden dar esa clase’

a. ***Cualquier*** profesor puede dar esa clase y **no todos los profesores pueden darla**.

Como se aprecia, el enunciado final resulta contradictorio, lo que nos indica que, en este tipo de construcciones, la interpretación universal de *cualquier* no es cancelable. Esto nos podría llevarnos a pensar que la interpretación universal de *cualquier* sí forma parte de su semántica y, por lo tanto, sería sistemática. Sin embargo, si le quitamos a la oración el verbo modal, vemos que se pierde la interpretación universal:

(163) ***Cualquier*** profesor da esa clase \neq ‘todos los profesores dan esa clase’

⁸⁷ Cabe recordar que, como ya se comentó en el apartado anterior, en esta investigación no consideramos a *cualquier* como un cuantificador universal, sino como un término de selección libre que, en algunas construcciones, produce una interpretación equivalente a la universal debido a que lo que se predica es válido al referirse a uno u otro de todos los elementos del nominal (Giannakidou, 2001).

El enunciado de (163) no tiene una interpretación universal, pues no quiere decir que todos los profesores dan esa clase, más bien, la interpretación del enunciado es que ‘de los profesores, el que sea da esa clase’. Por tanto, podemos afirmar que la interpretación universal no surge por el uso de *cualquier*.

Respecto a la prueba de influencia veritativa, siguiendo el modelo de análisis ya establecido, se tomó la oración “*cualquier* abogado puede llevar este caso”, y se nuevamente se tomó la interpretación universal ‘todos los abogados pueden llevar este caso’ como el contenido analizado. En esta prueba, al suponer falso este contenido, se observó si esto afectaba el valor de verdad del enunciado original:

(164) ***Cualquier*** abogado puede llevar este caso.

Contenido a evaluar: (164') ‘todos los abogados pueden llevar este caso’

Si suponemos falso (164'), entonces (164) no puede ser verdadero, pues si del conjunto de abogados, hay uno que no pueda llevar el caso, entonces es falso que cualquiera pueda llevarlo. Con esto, nuevamente podría parecer que la interpretación universal atribuida a *cualquier* sí afecta el valor veritativo del enunciado de origen, pero al igual que en el ejemplo de (161), si quitamos el operador modal de la oración, ya no surge la interpretación universal:

(165) ***Cualquier*** abogado lleva este caso \neq ‘todos los abogados llevan este caso’

Aquí observamos que la interpretación universal no corresponde al contenido de la oración, pues (165) no quiere decir que todos los abogados llevan el caso, más bien, quiere

decir que ‘de los abogados, el que sea lleva este caso’. Por tanto, nuevamente corroboramos la interpretación universal no surge por el uso de *cualquier*.

Por último, para averiguar si la interpretación universal es parte del contenido veritativo de *cualquier*, se analizó su proyectividad. Para este fin, se tomó la oración “*Cualquier* mecánico puede arreglar tu coche” como base del análisis. En esta oración el contenido que se deseaba analizar era ‘todos los mecánicos pueden arreglar tu coche’. Al colocar esta oración en los contextos canceladores de entrañamientos se obtuvieron los siguientes resultados:

(166) **Cualquier** mecánico puede arreglar tu coche.

Contenido a evaluar: (166) ‘Todos los mecánicos pueden arreglar tu coche’

a. **No cualquier** mecánico puede arreglar tu coche.

El contenido ‘todos los mecánicos pueden arreglar tu coche’ no se mantiene.

b. **¿Cualquier** mecánico puede arreglar tu coche?

El contenido ‘todos los mecánicos pueden arreglar tu coche’ no se mantiene.

c. **Quizá cualquier** mecánico puede arreglar tu coche.

El contenido ‘todos los mecánicos pueden arreglar tu coche’ no se mantiene.

d. **Si cualquier** mecánico puede arreglar tu coche, **entonces** llévalo con el de la esquina.

El contenido ‘todos los mecánicos pueden arreglar tu coche’ no se mantiene.

Como se puede observar, el contenido ‘todos los mecánicos pueden arreglar tu coche’ no se mantuvo en ninguno de los cuatro contextos canceladores de entrañamiento, es decir, no se proyectó. Por lo tanto, cabría pensar que *cualquier* entraña una interpretación universal y, por tanto, ésta forma parte de su contenido semántico veritativo. Sin embargo, una vez más se quitó el operador de modalidad del enunciado, y con ello desapareció la interpretación universal:

(167) *Cualquier* mecánico arregla tu coche \neq ‘todos los mecánicos arreglan tu coche’

Como se puede apreciar en (167), el enunciado no tiene una interpretación universal, pues no quiere decir que todos los mecánicos arreglan tu coche, más bien, la interpretación del enunciado es que ‘de los mecánicos, el que sea arregla tu coche’. Por tanto, una vez más pudimos comprobar que la interpretación universal no está surgiendo por el uso de *cualquier*.

En resumen: *cualquier* comunica el contenido sistemático de ‘un N impreciso’. Este contenido NO ES CANCELABLE, SÍ INFLUYE EN EL VALOR VERITATIVO del enunciado donde se utiliza, y NO SE PROYECTA, por lo que se descarta que se trate de un contenido presuposicional y se confirma que dicho valor es parte del contenido semántico veritativo de este cuantificador. Por su parte, también pudimos corroborar que la interpretación universal atribuida a algunas construcciones con *cualquier* no surge por el uso de este término, sino porque en dichas construcciones, el cuantificador se encuentra bajo el ámbito de un operador de fuerza universal que proviene de un predicado no episódico, tal como lo afirma Giannakidou (2001).

7.1.3. Aportaciones a su valor semántico

En el español mexicano, *cualquier* comparte con los demás términos analizados en esta investigación la propiedad de ser un determinante en sentido amplio con una función cuantificadora. Como cuantificador, es un término inherentemente inespecífico (pues no puede generar lecturas específicas en ninguno de los contextos aquí analizados), cuya principal característica es su selección libre.

En su uso prenominal, este término manifiesta propiedades combinatorias muy cercanas a las de *sendos*, *ambos* y *cada*, a saber: no puede combinarse con otros determinantes ni cuantificadores de ninguna clase (con excepción del cuantificador *otro*, el cual puede aparecer pospuesto a *cualquier*):

- (168) a. *(El / mi / este) *cualquier* vaso – **Cualquier* (el / mi / este) vaso
b. *(Los / mis / estos) *sendos / ambos* vasos – **Sendos / ambos* (los / mis / estos) vasos
- (169) a. *(Un / algún) *cualquier* vaso – **Cualquier* (un / algún) vaso
b. *(Unos / algunos) *sendos / ambos* vasos – **Sendos / ambos* (unos / algunos) vasos
- (170) *Cualquier* otro vaso.

Respecto a su valor semántico, su descripción tradicional lo sitúa entre los cuantificadores universales, pero, como ya se mencionó, esta lectura se debe a su carácter necesariamente inespecífico: la indefinición extrema que este término le otorga a la frase nominal le otorga un valor genérico, lo que permite una interpretación parecida a la de totalidad de los auténticos universales. Esto se debe a que la variable que introduce puede ser sustituida por cada uno de la totalidad de miembros de N. Por lo tanto, es más apropiado caracterizarlo como un cuantificador indefinido inherentemente inespecífico.

CONCLUSIÓN

La cuantificación en la lengua natural ofrece un vasto campo de estudio a los lingüistas, especialmente a los semantistas, quienes siempre han tratado de analizar las distintas formas de significación de esta clase de palabras. En esta investigación, se presentó un análisis sobre el funcionamiento de 5 cuantificadores del español de México, a saber: *bastante*, *demasiado*, *varios*, *otro*, y *cualquier*, cuyas características podemos ver resumidas en la siguiente tabla:

Figura 6. Propiedades de los cuantificadores analizados en esta investigación

		PRUEBA				
		Bastante	Demasiado	Varios	Otro	Cualquier
DET	Legitimación de sujeto preverbal	✓	✓	✓	✓	✓
	Encabezamiento de frase nominal con núcleo elíptico	✓	✓	✓	✓	✓
CUANTIFICADOR	Aparición en estructura partitiva	✓	✓	✓	✓	✓
	Posible alcance amplio sobre la negación	✓	✓	✓	✓	✓
	Posible alcance amplio sobre otros cuantificadores ⁸⁸	✓	✗	✓	✓	✗
	Posible alcance amplio sobre modales aléticos	✓	✗	✓	✗	✗
Q DÉBIL vs. Q FUERTE	Aparición en construcciones existenciales	✓	✓	✓	✓	✗
	Aparición en construcciones temporales y durativas	✓	✓	✓	✓	✗
	Aparición en construcciones de medida	✓	✓	✓	✓	✗
	Aparición en construcciones de posesión inalienable	✓	✓	✓	✓	✗
Q GRADATIVO	Posibilidad de aparecer en construcciones bajo la subcategorización de verbos terminativos	✗	✗	✓	✓	✓
	Posibilidad de aparecer en objeto con predicación secundaria	✗	✗	✓	✓	✓

⁸⁸ Las combinaciones de dos cuantificadores en un lenguaje artificial de la lógica no corresponden a las interpretaciones de la lengua natural. Sánchez López (1999) indica que, hay dos posibles interpretaciones: (i) una dentro del ámbito de otro cuantificador, y (ii) otra que llama "interpretación absoluta". De éstas, la segunda corresponde más a las interpretaciones reales de la lengua natural.

MARCADOR DE (IN)ESPECIFICIDAD	Especificidad referencial	✗	✓	✓	✓	✗
	Especificidad epistémica	✗	✗	✓	✓	✗
	Especificidad de alcance sobre la negación ⁸⁹	✓	✓	✓	✓	✓
	Especificidad de alcance sobre el condicional	✗	✗	✗	✓	✗
	Especificidad de alcance sobre cuantificadores universales	✗	✗	✗	✓	✗
	Término de selección libre	✗	✗	✗	✗	✓

Aunque las conclusiones detalladas del análisis de cada término fueron presentadas en los apartados correspondientes, conviene hacer aquí un recuento de los principales hallazgos. Así, en esta investigación se pudo confirmar que todos los términos analizados funcionan como determinantes en el español de México y pertenecen a la clase de los cuantificadores. De éstos, *bastante*, *demasiado*, *varios* y *otro* son cuantificadores débiles, mientras que de *cualquier* no es posible determinar si se trata de un cuantificador fuerte o débil. De la misma manera, se corroboró que *bastante* y *demasiado* son los únicos cuantificadores gradativos de los cinco analizados en esta investigación.

Una conclusión relevante de esta investigación surgió a raíz del análisis del alcance de cada término con respecto a la negación, el cual se empleó para dos pruebas distintas: para probar que los términos analizados tenían propiedades de cuantificador, y para averiguar si podían generar lecturas específicas con respecto a un tipo de especificidad de alcance.

Después de analizar detenidamente los resultados de las pruebas aplicadas, se pudo concluir que el mayor alcance de un término sobre la negación es característico de los

⁸⁹ En este cuadro se incluyen los resultados del análisis de la prueba de (in)especificidad de alcance sobre la negación porque formaron parte de la batería de pruebas propuestas en la metodología de esta investigación. Sin embargo, como se comenta en estas conclusiones, ésta no parece ser una característica de inespecificidad, pues incluso un término como *cualquier* (que por su característica de “selección libre” es inherentemente inespecífico en todos los contextos) mostró tener mayor alcance que la negación.

cuantificadores⁹⁰, independientemente de que éstos puedan tener lecturas específicas o no. Esto nos hace pensar que el alcance sobre negación sí funciona como prueba para averiguar si un término es cuantificador o no (Carlson 1977, Laca 1996), pero, a diferencia de lo que propone Farkas (2002b), parece no funcionar como prueba de especificidad.

Lo anterior puede constatarse con el caso de *cualquier*: de todos los términos analizados, éste fue el único que resultó siempre inespecífico, sin importar si se trataba de la especificidad referencial, la epistémica, o la de alcance. Además, *cualquier* fue el único término que cumplió con las características propias de los elementos de selección libre, lo cual está relacionado precisamente con su inespecificidad inherente. Esta inespecificidad inherente sugiere que sólo debería tener alcance estrecho con respecto a la negación; sin embargo, se observó que su propiedad de ser cuantificador sí le permite tener mayor alcance sobre la negación.

⁹⁰ Aunque con los términos analizados en esta investigación se cumple esta característica, García Fajardo señala que con otros términos plenamente identificados como cuantificadores, como es el caso de “*todo*”, esto queda dudoso si tenemos en cuenta los siguientes datos:

- (1) “No tiene derecho todo afiliado a conseguir un préstamo”
 - a. ‘No (todo afiliado tiene derecho)’: La oración sí tiene esta interpretación, significa que no todos tienen derecho.
 - b. ‘Tiene derecho no-todo afiliado’: La oración también tiene esta interpretación, significa que sólo algunos tienen derecho.
 - c. ¿? ‘Todo afiliado no tiene derecho’: ¿La oración tiene esta interpretación? Es dudoso, pues significaría que ninguno tiene derecho.
- (2) “No llegaron todos los amigos”
 - a. ‘No (todos los amigos llegaron)’: La oración sí tiene esta interpretación, significa que no todos llegaron.
 - b. ‘Llegaron no-todos los amigos’: Al sacar de la negación el predicado, se entiende que llegaron sólo algunos amigos’.
 - c. ¿? ‘Todos los amigos no llegaron’: Nuevamente surge la duda, ¿la oración tiene esta interpretación? También es dudoso, pues significaría que no llegó ninguno.

Esto representa un buen desafío para el análisis del alcance amplio de los cuantificadores sobre la negación: ¿esto significa que la posibilidad de salir del alcance de la negación no es una característica definitoria de los cuantificadores?, ¿esta imposibilidad será exclusiva de los cuantificadores universales? Sin lugar a duda, esto representa un tema interesante que podría ser abordado con mayor profundidad en investigaciones posteriores.

Vale la pena comentar también que hubo casos en los que un término no pasó alguna prueba característica de una categoría, pero sí pasó las otras pruebas que son características de esa misma categoría. Ejemplos de esto fueron los casos de *demasiado* y *otro*: ninguno mostró tener mayor alcance sobre el modal alético, cuando se supone que deben tenerlo todos los cuantificadores (Laca 1996, McNally 2004); además, *demasiado* tampoco mostró tener mayor alcance sobre otros cuantificadores, lo cual se supone que también es una propiedad de los cuantificadores (Carlson 1977, Laca 1996). Sin embargo, *demasiado* sí pasó las otras pruebas características de los cuantificadores, pues mostró poder tener mayor alcance que la negación y que los modales aléticos.

Una característica interesante de *bastante* y *demasiado* es que tampoco pasaron las pruebas de especificidad (a excepción de la especificidad referencial para el caso de *demasiado*⁹¹). A pesar de lo anterior, ninguno de los dos términos resultó agramatical en oraciones episódicas, lo cual se considera la característica sintáctica asociada a los términos de selección libre (Giannakidou, 2001).

Respecto a la (in)especificidad de los demás términos analizados, se pudo comprobar que *otro* es el único término completamente ambiguo, pues es el único que puede tener lecturas tanto específicas como inespecíficas a nivel referencial, epistémico y de alcance. En el caso de *varios*, este cuantificador tiene lecturas inespecíficas en todos los niveles, y sólo es ambiguo cuando se trata de la especificidad referencial y epistémica⁹².

⁹¹ Ambos cuantificadores pasaron también la prueba de especificidad de alcance sobre la negación, pero como se ya se mencionó, esta prueba se descartó como una característica de inespecificidad por las razones ya expuestas en estas conclusiones.

⁹² De acuerdo a los resultados de las pruebas, también podría decirse que *varios* es ambiguo respecto al alcance sobre la negación, pero como se comentó en la nota 85, ésta no parece ser una característica que permita analizar si un término puede tener lecturas específicas e inespecíficas.

Respecto a las pruebas de estatus semántico aplicadas a los contenidos comunicados por los cuantificadores analizados, se pudo demostrar que los significados analizados para *bastante* ('mucho' y 'no poco'), *demasiado* ('exceso'), *varios* ('más de 3 o 4 N'), y *cualquier* ('un N impreciso') son parte de los contenidos semántico veritativos de cada término, pues: (i) no son cancelables, lo que indica que son sistemáticos, (ii) influyen en el valor veritativo de las oraciones donde aparecen, lo que indica que puede tratarse de contenidos veritativos o presuposiciones, y (iii) no se proyectan, lo que descarta que sean contenidos presuposicionales y confirma que se trata de entrañamientos de los términos a los que son atribuidos.

En el caso de los valores analizados para *otro* ('un N diferente' y 'un N más'), se comprobó que ninguno de los dos es parte del contenido semántico veritativo de dicho cuantificador, sino que surgen del contexto en que tal término es usado, ya que, a pesar de que no se proyectan, se observó que tampoco influyen en el valor veritativo de los enunciados que los originan y, además, sí pueden cancelarse. Por tanto, se propuso como significado general 'una entidad distinta' (independientemente de si se trata de una diferente o una más), el cual se comprobó que sí es su valor semántico pues no es cancelable, sí tiene influencia veritativa, y no se proyecta.

Conviene recordar que hay diversos factores que hacen compleja la descripción del valor semántico de los cuantificadores analizados, los cuales ya fueron comentados en su momento dentro de los capítulos correspondientes.

En algunos casos, por ejemplo, el desafío que representa su análisis es que su interpretación ha evolucionado hasta adquirir un nuevo uso entre los hablantes (e.g.

“*bastante*”, que actualmente se usa como equivalente de “*mucho*” –a pesar de que su significado original era el de “*suficiente*”–).

En otros casos, para algunos hablantes se ha perdido alguno de los rasgos característicos del valor semántico de estos cuantificadores, por ejemplo, el caso de “*demasiado*”, que para algunos hablantes, quienes lo utilizan de forma positiva para indicar una cantidad alta, ha dejado de tener la connotación negativa asociada al exceso (cabe recordar que, aunque se presentaron estos casos al hacer búsquedas agregadas, éstos no corresponden al periodo analizado, por lo que no formaron parte de esta investigación).

Algunas otras situaciones que complejizan el análisis de estos términos son: la falta de un correlato de número (e.g. “*varios*”, que carece de singular); las variaciones contextuales de los significados (e.g. “*otro*”, que posee dos valores distintos); o las interpretaciones “engañosas” que se llegan a generar (e.g. “*cualquier*” que puede dar la apariencia de ser un cuantificador universal).

En conclusión, este trabajo no pretendía ser otra cosa que un acercamiento al fenómeno de la cuantificación en lengua natural. El propósito central del trabajo fue tratar de colaborar en el entendimiento del sentido de estos términos mediante el análisis de lo que aportan, de manera sistemática, al significado de las construcciones en las que aparecen. Así, el anhelo principal de esta investigación es que la descripción hecha sobre el funcionamiento de los cuantificadores analizados en el sistema lingüístico nos permita avanzar en el conocimiento de su valor semántico.

Referencias Bibliográficas

- Abbott, Barbara (2006). “Definiteness and indefiniteness” en Horn, L. R. y G. Ward, (eds.), *Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell. 122–149.
- Austin, John L. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Barwise, Jon y Robin Cooper (1981). “Generalized quantifiers and natural language”. *Linguistics and Philosophy*, Vol. 4, No. 2. 159–219.
- Bello, Andrés (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- Bosque, Ignacio (1996). “On degree quantification and modal structures” en C. Parodi et al. (eds.), *Aspects of Romance Linguistics*. Washington: Georgetown University Press. 87–106.
- Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez–Rexach (2009). *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid: Akal.
- Brisson, Christine (1998). *Distributivity, Maximality, and Floating Quantifiers*. PhD Dissertation, Rutgers University.
- Camus Bergareche, Bruno (2006). “Cuantificadores I. Los cuantificadores propios” en C. Company (coord.), *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Vol. 2, Tomo 2: Segunda parte: la frase nominal*. España: Fondo de Cultura Económica. 881–960.

- (2008). “De adjetivos a cuantificadores: un fragmento de la historia de los indefinidos románicos” en I. Olza, M. Casado y R. González (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Departamento de Lingüística Hispánica y Lenguas Modernas. 87–95.
- Camus Bergareche, Bruno y Raquel González Rodríguez (2011). “¿Por qué *otros* {*muchos/pocos*} sí y *otros* {*bastantes/demasiados*} no?” en M. V. Escandell-Vidal, M. Leonetti y C. Sánchez López (eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal. 69-76
- Carlson, Gregory (1977). “A unified analysis of the English bare plural”. *Linguistics and Philosophy* 1; 413–458.
- Chierchia, Gennaro y Sally McConnell-Ginet (1990). *Meaning and Grammar*. Cambridge: MIT Press.
- Eguren, Luis (1990). “La combinatoria de los determinantes. Hacia la eliminación de las reglas de estructura de frase”. *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 9; 59–72.
- Eguren, Luis y Cristina Sánchez López (2003). “La gramática de otro”. *Revista Española de Lingüística* 33, 1; 69–122.
- Enç, Mürvet (1991). “The semantics of specificity”. *Linguistic Inquiry*, Vol. 22, No. 1. 1–25.
- Farkas, Donka (1994). “Specificity and Scope” en L. Nash y G. Tsoulas (eds.), *Langues et grammaires 1*. 119–137.
- (2002a). “Specificity Distinctions”. *Journal of Semantics* 19. 1–31.

----- (2002b). “Varieties of Indefinites”. *Proceedings of SALT 12*. 59–83.

Farkas, Donka y Adrian Brasoveanu. (2016). “Indefinites” en M. Aloni y P. Dekker (eds.), *The Cambridge Handbook of Formal Semantics*. 238–266.

Fernández Ruiz, Graciela (2015). “Sobre la imprecisión de *cierto*”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. 63, Núm. 1. 39–59.

----- (2018). *Decir sin decir. Implicatura convencional y expresiones que la generan en español*. México: El Colegio de México.

von Fintel, Kai (1994). *Restrictions on Quantifier Domains*. PhD Dissertation, University of Massachusetts at Amherst.

Frege, Gottlob (1892). “Sobre sentido y referencia” en *Estudios sobre semántica* (1973). Barcelona: Ariel. 49–84.

García Fajardo, Josefina (1984). *El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predicación*. Tesis, publicada por INAH, México (1985).

----- (1994). “Hacia el Universo del Discurso desde la semántica formal. El artículo definido” en A. Alegría, B. Garza, y J. A. Pascual, (eds.), *Segundo encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 221–229

----- (2009). *Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*. México: El Colegio de México.

------. (2014a). “El valor de *cierto* como determinante”. *Verba* 41. 263–278

------. (2014b). “Comportamientos conocidos pero no esperados de los determinantes *un, unos, algún, algunos*”. Ponencia presentada en el XIII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste. Hermosillo, Sonora, México.

------. (2015). “Cuantificadores plurales del español”. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Lingüística. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

------. (2016). “*Pocos y muchos* en posición prenominal: ¿comportamiento excéntrico?”. Ponencia presentada en el XIV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste. Hermosillo, Sonora, México.

------. (2017). “Dos cuantificadores cuasi–gemelos: *todo y cada*”. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Lingüística. Valladolid, Yucatán, México.

Giannakidou, Anastasia (2001). “The meaning of free choice”. *Linguistics and Philosophy* 24, 6; 659–735.

Gil, David (1995). “Universal Quantifiers and Distributivity”, en E. Bach, E. Jelinek, A. Kratzer y B. Partee (eds.), *Quantification in Natural Languages*. Kluwer: Dordrecht. 321–363.

Gili Gaya, Samuel (1943). *Curso superior de sintaxis española*. México: Minerva.

Grice, Paul (1989). *Studies in the Way of Words*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press

Gutiérrez Rodríguez, Edita (2006). “*Bastantes no siempre son suficientes*” en Villayandre Llamazares, M. (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, Departamento de Filología Hispánica y Clásica. 872–895.

----- (2008). “Rasgos categoriales de los determinantes” en I. Olza, M. Casado y R. González (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Universidad de Pamplona, Departamento de Lingüística Hispánica y Lenguas Modernas. 87–95.

Hernanz, Ma. Luisa y J. Ma. Brucart (1987). “El sintagma nominal” en *La sintaxis I. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica. 142–209.

von Heusinger, Klaus (2002). “Specificity and definiteness in sentence and discourse structure”. *Journal of Semantics* 19. 245–274.

----- (2011). “Specificity” en Maienborn, C.; K. von Heusinger, y P. Portner, (eds.), *Semantics. An International Handbook of Natural Language Meaning*, 2. Berlin–Boston: Mouton De Gruyter. 1025–1058.

Kratzer, Angelika y J. Shimoyama (2002). “Indeterminate pronouns: the view from Japanese” en Y. Otsu, (ed.), *Proceedings of the 3rd Tokyo Conference on Psycholinguistics*. Tokyo: Hituzi Syobo. 1–34.

Laca, Brenda (1996). “Acerca de la semántica de los plurales escuetos del español” en I. Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinación en la lengua española*. Madrid: Visor. 241–268.

Leonetti, Manuel (1999). *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.

----- (2007). *Los cuantificadores*. Madrid: Arco Libros.

Mathewson, Lisa (2001). “Quantification and the Nature of Crosslinguistic Variation”. *Natural Language Semantics* 9. 145–189.

McNally, Louise (2004). “Bare plurals in Spanish are interpreted as properties”. *CatJL* 3. 115–133.

Menéndez-Benito, Paula (2005). *The grammar of choice*. Ph.D. Dissertation. University of Massachusetts Amherst.

Milsark, Gary (1977). “Toward an explanation of certain peculiarities of the existential construction in English”. *Linguistic Analysis*, 3. 1–29.

Moreno de Alba, José G. (2003). *Suma de minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica.

Partee, Barbara (1995). “Quantificational Structures and Compositionality” en E. Bach, E. Jelinek, A. Kratzer y B. Partee (eds.), *Quantification in Natural Languages*. Kluwer: Dordrecht. 541–601.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Russell, Bertrand (1905). “On Denoting” en Martinich, A. P. (ed.), *The Philosophy of Language*. 3ª edición (1996). New York: Oxford University Press. 199–207.
- Sánchez López, Cristina (1999). “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas” en Bosque I. y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española, Tomo I*. Madrid: Espasa Calpe. 1026–1128.
- Seco, Manuel (1972). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- Simons, Mandy; Tonhauser, Judith; Beaver, David y Craige Roberts (2010). “What projects and why”. *Proceedings of SALT 20*. 309–327.
- Strawson, Peter F. (1950). “On Referring” en Martinich, A. P. (ed.), *The Philosophy of Language*. 3ª edición (1996). New York: Oxford University Press. 215–230.
- Vázquez-Rojas Maldonado, Violeta (2015). “El estatus categorial de *puros* prenominal: un determinante improbable”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Vol. 63, Núm. 2. 337–369.